



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA

ISBN: 978-958-8943-08-4

Economía agraria y asociatividad cooperativa en Colombia

Hernando Zabala Salazar



Economía agraria y asociatividad cooperativa en Colombia

Hernando Zabala Salazar

334.683861 Z12

Zabala Salazar, Hernando

Economía agraria y asociatividad cooperativa en Colombia [recurso electrónico] / Hernando Zabala Salazar.

Medellín : Funlam, 2016

141 p.

Incluye referencias bibliográficas.

COOPERATIVISMO - COLOMBIA; COOPERATIVAS AGRICOLAS - ANTIOQUIA; DESARROLLO RURAL - COLOMBIA; PROYECTOS DE DESARROLLO AGRICOLA - HISTORIA - COLOMBIA; ECONOMÍA SOLIDARIA - COLOMBIA; ECONOMÍA SOLIDARIA - HISTORIA - COLOMBIA; ECONOMÍA AGRARIA - HISTORIA - ANTIOQUIA

Economía agraria y asociatividad cooperativa en Colombia

© Fundación Universitaria Luis Amigó

Transversal 51 A 67 B 90. Medellín, Antioquia, Colombia.

Tel: (574) 448 76 66 (Ext. 9711 Departamento de Fondo Editorial)

www.funlam.edu.co - fondoeditorial@funlam.edu.co

ISBN: 978-958-8943-08-4

Fecha de edición: 14 de septiembre de 2016

Autor: Hernando Zabala Salazar

Corrección de estilo: Rodrigo Gómez Rojas

Diagramación y diseño: Diana Ortiz Muñoz

Edición: Fondo Editorial Luis Amigó

Coordinadora Departamento Editorial: Carolina Orrego Moscoso

Hecho en Medellín - Colombia / Made in Medellín - Colombia

Financiación realizada por la Fundación Universitaria Luis Amigó.

El autor es moral y legalmente responsable de la información expresada en este libro, así como del respeto a los derechos de autor; por tanto, no comprometen en ningún sentido a la Fundación Universitaria Luis Amigó.



El libro *Economía agraria y asociatividad cooperativa en Colombia*, publicado por la Fundación Universitaria Luis Amigó, se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden encontrarse en <http://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/>.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. LA ECONOMÍA AGRARIA EN COLOMBIA.....	9
1.1 Acercamiento analítico del fenómeno agrícola: reflexiones sobre la ruralidad.....	14
1.2 Una visión general sobre el problema agrario colombiano.....	19
1.3 El mundo rural colombiano de comienzos del siglo XXI y su prospectiva.....	19
2. LA ASOCIATIVIDAD COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO RURAL.....	26
2.1 El escenario de la asociatividad rural.....	26
2.1.1 La economía agraria.....	27
2.1.2 El campesino.....	31
2.2 Una definición.....	32
2.3 Expresiones históricas de la asociatividad agraria.....	34
2.4 La expansión del cooperativismo y las experiencias de cooperación en el mundo rural.....	36
2.5 Aportes del cooperativismo al desarrollo rural.....	42
3. LA ASOCIATIVIDAD COOPERATIVA EN EL MUNDO RURAL COLOMBIANO.....	45
3.1 Proceso histórico.....	45

3.1.1 Período inicial de fomento cooperativo.....	45
3.1.2 Violencia y declive.....	50
3.1.3 Nueva oleada promocional del cooperativismo.....	51
3.1.4 Nuevo declive.....	57
3.1.5 La coyuntura de finales del siglo XX.....	59
3.1.6 Cooperativismo agropecuario en los comienzos del siglo XXI.....	61
3.1.7 Situación del cooperativismo agropecuario a 2013.....	64
3.2 Estudios efectuados.....	69
3.3 Las problemáticas y perspectivas.....	79
4. UNA CORTA REVISIÓN DE LA ECONOMÍA AGRARIA EN DOS SUBREGIONES DE ANTIOQUIA Y EL SIGNIFICADO DE LA ASOCIATIVIDAD COOPERATIVA.....	83
4.1 Visión departamental.....	83
4.2 Las oportunidades para el desarrollo del suroeste Antioqueño.....	95
4.3 Una visión de desarrollo subregional para el oriente Antioqueño.....	102
4.4 La experiencia asociativa rural del oriente Antioqueño.....	106
4.4.1 Evolución económica reciente y asociatividad cooperativa.....	106
4.4.2 El fenómeno microeconómico de la asociatividad–estudio de casos.....	118
4.4.3 La producción y condiciones de vida de los productores.....	127
5. A MODO DE CONCLUSIÓN.....	130
REFERENCIAS	
INFORMACIÓN DEL AUTOR	

PRESENTACIÓN

Por muy variadas circunstancias históricas, el ordenamiento rural colombiano mantiene, en esencia, las mismas condiciones de hace cien años, sin que se haya producido una reforma profunda en sus estructuras. Desafortunadamente, la mayoría de los territorios con vocación agraria se sostienen en prácticas básicamente endógenas, sin que se produzca un nexo adecuado con el mundo urbano o con alternativas productivas no relacionadas con la generación de materias primas.

Los debates recientes, relacionados con la participación competitiva del país en un mundo de tratados comerciales y con la posibilidad de dar vuelco en las estructuras agrarias *ad portas* de un acuerdo de paz con uno de los grupos armados revolucionarios, indican que es necesario producir, con carácter urgente, un plan de redefinición del rol de la ruralidad.

Y es que ya para nadie es un secreto que con las transformaciones que se han producido en el mundo durante los últimos treinta años, el medio rural debe entenderse en cumplimiento de otras funciones, muy distintas a las de comienzos del siglo. Estas funciones están relacionadas con temas como la conservación del medio ambiente, el equilibrio territorial, la utilización de tecnologías apropiadas, la agroindustria, usos del suelo con funciones diferentes a la producción de materias primas (por ejemplo, para el ecoturismo y la recreación) y la producción de alimentos limpios y orgánicos.

Aunque en Colombia este enfoque funcional del campo se da desde comienzos de los años noventa del siglo pasado, son pocos los desarrollos que ha tenido cuando de producir políticas públicas se trata. Sin embargo, es necesario reconocer que en él está la semilla de la disminución de las condiciones de inequidad que ha sufrido el mundo rural colombiano, otorgándole un carácter multifuncional a su papel dentro de la economía, generándose una nueva visión sobre su desarrollo territorial.

Muchos analistas coinciden en que el modelo económico configurado en Colombia ha sido discriminatorio respecto del mundo rural, conduciendo a que allí se concentren los mayores índices de pobreza y de falta de acceso a las oportunidades que otorga la

economía contemporánea, y ello es congruente con el hecho de que en estos territorios también se concentren los mayores conflictos y hacen presencia los factores detonantes de la violencia.

La verdad es que esta situación que vive el campo colombiano es absolutamente paradójica, ya que nuestro mundo rural presenta altas potencialidades de generación de riqueza. Entre los factores potenciales de Colombia están: a) la gran cantidad de tierras aptas para agricultura en un escenario mundial donde la producción de alimentos cada vez cobra mayor relevancia; b) gran riqueza hídrica, minera y energética, con el agua como protagonista (por ser un bien público escaso); y c) una mega-biodiversidad que genera un elevado potencial en el sector turístico que aún no se desarrolla a plenitud. Si se aprovechan estas oportunidades, ello contribuiría a mejorar la calidad de vida de la población, modernizaría la infraestructura y permitiría el acceso a conocimientos y tecnología que impulsaran la diversificación productiva.

En este proceso transformador de la ruralidad no pueden dejarse de lado muchas circunstancias de adaptación al cambio que deben analizarse con extremo cuidado, tales como el uso de tecnologías apropiadas para lograr el entronque con el mundo industrializado, la aceptación de prácticas agrarias que contribuyan a la sostenibilidad del medio ambiente y la creación de múltiples expresiones de asociatividad productiva que hagan eficiente el proceso económico.

En la medida en que los académicos partimos de realizar el análisis de las realidades desde una prospectiva positiva (esto es, desde un pensamiento que recrea un futuro de bienestar en diversos órdenes), no podemos deshacernos de la problemática rural, de su estudio y del descubrimiento de tendencias y perspectivas para hacer cierta la utopía del desarrollo. Absalón Machado (2003), en un detallado estudio sobre la vinculación de la academia al reconocimiento de los problemas del mundo rural colombiano, sostuvo que estos fenómenos siempre han estado al orden del día dentro de las múltiples preocupaciones de los científicos, pero que en los últimos tiempos las variables habían cambiado; sobre este proceso de vinculación, concluye con las siguientes reflexiones:

1. La academia no ha estado ausente de los problemas que competen al desarrollo de la agricultura colombiana. Si se compara la producción académica de Colombia en este sector con la de otros países latinoamericanos, nosotros podemos ubicarnos en lugares de privilegio, quizás con la excepción de México y Brasil, así no toda esta producción alcance a cruzar nuestras fronteras nacionales.
2. Esta presencia de la academia no ha sido estable, ni acumulativa; tiene períodos de auge y decadencia, pero también de renovación, repliegue y persistencia. También se caracteriza por la insuficiencia de un discurso académico propio y alternativo sobre el desarrollo rural que anime la discusión con los andamiajes teóricos de moda, en particular del neoliberalismo.

3. El pensamiento de la academia estuvo en sus comienzos muy influido por los referentes de misiones internacionales y de organismos multilaterales. Luego vino un período de creación más propio aunque con sesgos ideológicos, para después concentrarse en aspectos sustantivos de un pensamiento único venido del exterior, en lo que compete a la economía, perdiendo originalidad y capacidad de crear sus propios objetos de trabajo, aunque debe reconocerse que ello se da en medio de la diversidad del pensamiento.
4. En general, la academia que trata los problemas del sector rural ha estado desvinculada de la formulación de políticas públicas, de las redes del mercado político y de los núcleos de poder. Esta desarticulación con las redes de influencia en lo político, ha hecho a la academia muy poco visible en la sociedad en algunos períodos de la historia, y sus contribuciones al conocimiento, así como sus propuestas de políticas, han pasado bastante desapercibidas en las esferas de lo público.
5. La academia está viva pero requiere encontrar mecanismos de articulación entre sí y con lo público, y quizás más importante aún, con la sociedad donde actúa. Esta es una labor que una Academia como la de Ciencias Económicas podría promover para hacer más visible y útil el trabajo de los académicos. Es bien pertinente discutir cuáles son los mecanismos más eficientes para lograr esos propósitos.
6. En una sociedad en conflicto como la nuestra se convierte en una necesidad poder contar con grupos académicos diversos y estables que puedan controvertir, civilizadamente y sin autoritarismos, tanto al desarrollo del conocimiento, como los conceptos y las propuestas.
7. La polarización del debate sobre el futuro de la agricultura muestra la carencia de propuestas alternativas bien fundamentadas académicamente, además de que invita a las Academias a servir de enlace entre los extremos para terminar con los desencuentros y crear espacios apropiados de discusión (p. 10).

Desde esta perspectiva, y habida cuenta de los fenómenos políticos y de transformación económica que se han puesto en marcha en Colombia en esta segunda década del siglo XXI, las preocupaciones académicas frente al mundo rural empiezan a multiplicarse. De ahí que no sea extraño que la Fundación Universitaria Luis Amigó, acompañada de otras instituciones de educación superior de Antioquia, desde las líneas de estudio del fenómeno de la economía solidaria, se sume a las preocupaciones por los estudios rurales. Este trabajo que presentamos, en particular, es un aporte que pretende dar cuenta de las reflexiones de Machado.

Los estudios sobre la asociatividad y expresiones organizativas de economía solidaria en el departamento de Antioquia, iniciados desde el año 2011, orientados hasta el momento al análisis de la complejidad de las subregiones Oriente y Suroeste, están dando importantes luces respecto del porvenir de la economía rural de la región antioqueña. El presente trabajo trata de explicar históricamente el proceso del cooperativismo agropecuario en Colombia e identifica algunas de sus problemáticas y retos.

1. LA ECONOMÍA AGRARIA EN COLOMBIA

1.1 Acercamiento analítico del fenómeno agrícola: reflexiones sobre la ruralidad

El economista R. L. Cohen (1942), en su libro *Economía de la agricultura*, definió la agricultura como “la ciencia y el arte de cultivar el suelo” (p. 17), subrayando que ello la identifica con la producción vegetal. Diferencia la agricultura de la producción agrícola, ya que esta última incluía la ganadería (y la explotación de múltiples especies animales).

Mucho más allá –a nuestro juicio- está el amplio espectro de la producción rural que comprende el sector primario de la economía (incluidas allí la extracción minera, la silvicultura, la piscicultura, la apicultura y otras actividades económicas genéricas relacionadas con la extracción de recursos naturales). Es claro que todo proceso productivo tiene un fin determinado y para el caso de la producción agrícola, Cohen (1942) entendía que ésta tenía tres usos principales, a saber: el hombre puede consumirla como alimento, puede usarse como combustible o servir de materia prima para la producción animal.

De acuerdo con esta perspectiva, la función clásica de la economía rural estaba dada principalmente en relación con la producción de alimentos para los seres humanos, pero ya se concebía que la multiplicidad de productos que la comprendían, hacían de ella un mundo complejo para el análisis económico. Ese hecho concreto generó debates intensos respecto de la especialización o la diversificación agrícola.

Cohen señalaba algunas ventajas de la especialización, que se debatían desde la época de Adam Smith; esto es: dirigir de manera más eficiente las condiciones de la producción; lograr un mayor rendimiento del trabajo y de la maquinaria agrícola sin necesidad de extender la tierra; concentración en la comercialización de un solo producto; adquisición de conocimiento especializado sobre las condiciones del producto; utilización óptima de las potencialidades del suelo. De su lado, también indicó cuáles podrían ser las ventajas de la diversificación (esto es, de la explotación simultánea de varios productos agrícolas en una misma extensión):

En primer lugar, es más fácil conservar así la fertilidad del suelo; en segundo, es posible encajar dos diferentes cultivos en un solo año; en tercero, las exigencias de mano de obra pueden distribuirse más por igual a lo largo de todo el año; en cuarto lugar, los costos de transporte se reducen si el agricultor produce en su finca una parte considerable de lo que consume; en quinto, los ingresos se obtienen durante todo el año de manera equilibrada; y, por último, los costos de transporte de los productos secundarios se eliminan si las diferentes etapas de la producción se organizan de manera integral (Cohen, 1942, p. 22).

Esta primera referencia al análisis teórico de la economía agrícola tiene por objeto principal indicar que en la mayoría de los territorios colombianos, durante todo el siglo XX, predominó una racionalidad productiva que no estaba acorde con las condiciones geográficas de nuestro país, tendiendo en muchos lugares a desechar la diversificación para favorecer la especialización dentro de una perspectiva de maximizar los factores tierra y trabajo, y así aprovechar las oportunidades de mercados externos de productos de alta demanda.

En esas primarias discusiones sobre las actividades productivas agregadas a la ruralidad y la atención que deberían tener respecto de su sustentabilidad, los economistas no parecían entender que el mundo rural podría tener otras funciones (no solamente restringidas a la extracción de recursos) que contribuyeran a un tratamiento amable de la naturaleza y, simultáneamente, cumplieran la función de dotar de alimentos a la humanidad, así como de ingresos suficientes para que el campesino accediera a los beneficios del desarrollo.

Claro está que esa visión del mundo rural, por lo menos para el caso colombiano, tiene raíces muy profundas relacionadas con la política económica que se implantó en el país desde mediados del siglo XIX. En efecto, pocos años después de la Revolución de la Independencia, el gobierno republicano adelantó iniciativas que propendían por desarrollar variadas actividades económicas, otorgando privilegios y concesiones especiales para impulsar la industria minera, la locería, la cristalería, el papel, la siderurgia y los tejidos, intentándose conformar una base manufacturera capitalista de carácter endógena para hacer de la Nueva Granada un país de vanguardia en la nueva América. Sin embargo, la crisis financiera de 1842 condujo a la práctica desaparición de todos los esfuerzos industriales de la década anterior y dio vía libre a la política librecambista que reabría el camino dependiente de nuestra economía.

Al tenor de esta coyuntura se abrió un fuerte debate entre partidarios de una economía proteccionista y quienes pugnaban por dar apertura a la producción extranjera, argumentando el favorecimiento de la calidad y los bajos precios. Esta lucha entre proteccionistas y librecambistas culminó con el triunfo de los segundos. Así pues, la coyuntura de mediados del siglo XIX, con sus connotaciones de lucha política e

ideológica, se definió mediante el triunfo de una estrategia económica de libre cambio que pregonó la eliminación de las barreras que impedían la aceleración de la producción en algunas áreas de exportación, sobre todo del sector primario de la economía.

Florentino González (1981), Secretario de Hacienda del Presidente Mosquera en 1848, declaraba:

Libertad para producir y cambiar, he aquí lo que el legislador debe conceder a todos, y dejar a la inteligencia y a la actividad el campo libre para obtener ventajas, que la poca habilidad o la pereza pretenden conseguir con una protección onerosa para la sociedad entera (p. 636).

Con anterioridad había defendido el punto de vista que:

En un país rico en minas y en productos agrícolas, que pueden alimentar un comercio de exportación considerable y provechoso, no deben las leyes propender a fomentar industrias que distraigan a los habitantes (...) Los granadinos no pueden sostener en las manufacturas la concurrencia de los europeos y los americanos del norte: Debemos ofrecer a la Europa las primeras materias y abrir la puerta a sus manufacturas, para facilitar los cambios y el lucro que traen consigo, y para proporcionar al consumidor, a precio cómodo, los productos de la industria fabril (González, 1981, p. 606).

“Libertad para producir y cambiar” fue siempre la consigna de González y tras de ella arrastró a la mayoría de vástagos de la naciente burguesía comercial. Según Nieto Arteta (1975, p. 154), es Florentino González “el primer desgraciado defensor” de la equivocada posición de que para alcanzar el desarrollo económico es menester conservar una natural división internacional del trabajo, haciendo que la economía de países como Colombia fuese destinada a solo ser productora de materias primas y productos agrícolas.

A pesar de que la política económica inaugurada en 1990 que volvió a insistir (en un ambiente de neoliberalismo) en aquella tesis de González, para casi todos los científicos sociales es claro que además de ese papel original de la economía rural (producción agraria) hay que tomar en cuenta otras funciones.

En el año 2008, la Pontificia Universidad Javeriana convocó a un conjunto de expertos latinoamericanos para estudiar el tema de la nueva ruralidad en América Latina. En esencia, los analistas coincidieron en afirmar que el logro de un mayor equilibrio entre el campo y la ciudad, pasa por obtener una nueva visión sobre el papel del mundo rural en el desarrollo. En el caso colombiano, la mayoría de los territorios con vocación agraria se sostienen en prácticas de especialización productiva centradas en la producción agraria tradicional, sin que se haya insistido (a pesar de los múltiples ensayos) en prácticas de diversificación o en la formación de alternativas productivas no relacionadas con la generación de materias primas para el consumo humano o la industria. Definitivamente, este rol tradicional de la ruralidad debe ser transformado.

Desde comienzos del siglo, la FAO (2003) venía llamando la atención acerca de la necesidad de identificar una nueva concepción del desarrollo rural -coincidentes en Europa y América-, enunciando algunos lineamientos generales a tomar en cuenta por los gobiernos; así:

- a) Acento en la dimensión territorial en contraste con la sectorial agraria, así como mayor conciencia de las distintas funciones y servicios prestados por la agricultura más allá del aspecto productivo;
- b) reconocimiento de los múltiples vínculos entre las pequeñas ciudades y el campo circundante y de la relación entre desarrollo urbano y rural;
- c) reconocimiento de la complementariedad entre agricultura y otras ocupaciones en la generación de ingresos rurales, de la generalización de la agricultura a tiempo parcial y del origen multisectorial del ingreso de muchas familias rurales;
- d) conciencia de la función residencial de las zonas rurales, en oposición a una percepción puramente productiva o recreativa de las mismas, que lleva a prestar atención a la provisión de servicios sociales y residenciales a las poblaciones rurales;
- e) reconocimiento de la creciente integración de las zonas rurales en los mercados (de productos, insumos, tecnología y mano de obra) y su incorporación al proceso de globalización, así como conciencia de la importancia de la competitividad territorial frente a la sectorial;
- f) atención al potencial económico que ofrecen los activos ligados al territorio, de tipo geográfico, histórico, cultural, paisajístico y ecológico; y
- g) acento en la participación de los diversos agentes involucrados en el diseño y la aplicación de políticas y programas de desarrollo rural (p. 1).

Toda esta perspectiva está enmarcada en el escenario de los retos que impone la globalización. En general, se está proponiendo que deben aprovecharse los cambios producidos en el mundo agrario para superar los problemas endémicos que le han afectado. Los objetivos de garantizar seguridad alimentaria, disminuir la pobreza y lograr la equidad, se deben compaginar con los de la preservación del territorio y el rescate de los valores culturales para alcanzar una nueva cultura productiva agraria que permita la conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales.

Estos postulados, analizados en múltiples escenarios académicos y políticos, inducen a pensar en una reconfiguración socio-espacial del territorio, observando en el espacio rural no solo un soporte físico para realizar determinadas actividades económicas (agrarias, pecuarias y mineras principalmente).

Así pues, el papel del medio rural dentro del conjunto de procesos del desarrollo de la economía, deberá darse en relación con otras funciones, muy distintas a las promovidas estrechamente desde comienzos del siglo XX. Estas funciones están relacionadas con temas como la conservación del medio ambiente, el equilibrio territorial, la utilización de tecnologías apropiadas, usos del suelo con funciones diferentes a la producción de materias primas (por ejemplo, para el eco-turismo, la recreación y la habitación) y la producción de alimentos limpios y orgánicos.

Absalón Machado (1995), en un estudio sobre el cooperativismo agropecuario, empezó a dar luces sobre las implicaciones de estos cambios analíticos para el caso colombiano. Distinguía entre una concepción amplia y moderna sobre el desarrollo rural, de una concepción holística frente al mismo fenómeno.

Al grupo defensor de la concepción moderna se sumaron organismos multinacionales (FAO, Banco Mundial y BID). Estos parten de un punto de vista del desarrollo (defendido por los gobiernos colombianos desde finales del siglo XX) que involucra el crecimiento, la equidad y la problemática ambiental. López Cordovez, citado por Machado (1995, p. 15) define el desarrollo rural como:

Todos los esfuerzos e intervenciones destinados al crecimiento sostenido y equitativo de todas las formas de actividad económica; todas las intervenciones y medidas encaminadas a modificar la estructura agraria, a incentivar la participación de la población rural; todas las inversiones en formación de capital; y todas las prestaciones de servicios sociales que se realizan en el ámbito rural.

Este concepto podría acercarse a una comprensión sistémica del fenómeno rural, ya que entiende la agricultura desde una perspectiva ampliada hacia el conjunto del sistema económico, pero lamentablemente se encuentra mediado por una visión neoliberal de la economía. Sobre esta base, el BID propuso una estrategia de desarrollo rural con el objetivo de superar la pobreza rural, buscando como meta el incremento de los ingresos reales y sostenidos de la población.

Del otro lado está la visión holística del fenómeno del desarrollo rural. Esta visión, implica:

Vincular lo macro con lo micro, lo productivo con lo social, lo ambiental y lo político e introduce la conceptualización de género y el concepto de sostenibilidad y equidad (...) [así mismo, ello significa] una interpretación de la sociedad rural y sus procesos de articulación con el resto de la sociedad y el mercado mundial, una comprensión del mundo campesino en su perspectiva productiva, política, social y cultural (Machado, 1995, p. 17).

En un intento de definición, Machado realiza una propuesta de desarrollo rural que compartimos:

El desarrollo rural se concibe como un proceso dinámico de cambio acumulativo y de transformación de las sociedades rurales locales, que con la participación de los distintos actores sociales, permite diversificar tanto las actividades productivas y de generación de ingresos, como las formas de organización social y de participación política, y alcanzar desarrollos tecnológicos en medio de la diversidad cultural (1995, p. 18).

De modo que se propone una concepción sobre el desarrollo rural centrado en un proceso de cambio de estructuras locales-rurales, en un contexto de democracia y modernización incluyentes. Pero también ello implica lograr niveles aceptables de producción, productividad y bienestar en la economía agraria. A este respecto, Machado indica que hay seis dimensiones a tener en cuenta, a analizar profundamente en cada caso: 1) la productiva y económica propiamente dicha; 2) el manejo de los recursos naturales desde una perspectiva de sostenibilidad; 3) la relación urbano-rural; 4) lo espacial; 5) la dimensión política; y 6) lo institucional.

Quienes hemos estado vinculados a los procesos de organizaciones cooperativas, centrados en la búsqueda de alternativas de bienestar para todos, definitivamente nos atrae esta concepción más sistémica del fenómeno rural. Y entendemos que este enfoque, producido desde comienzos de los años noventa del siglo pasado, poco ha sido desarrollado, sobre todo cuando de producir políticas públicas se trata. Sin embargo, es necesario reconocer que en el mismo está la semilla de la disminución de las condiciones de inequidad que ha sufrido el mundo rural colombiano (concretamente sus habitantes), otorgándole un carácter multifuncional a su rol económico, generándose una nueva visión sobre su desarrollo territorial. Y en el centro de estas condiciones está la opción cooperativa.

1.2 Una visión general sobre el problema agrario colombiano

La Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), en un análisis que hacía a finales del 2010, realizaba algunas consideraciones que pueden traerse a colación para entender la importancia del sector agrícola en general. Previamente, la FAO había considerado que para el 2050 este sector debería “suministrar alimentos para 3 mil millones de personas adicionales y ello implicaba doblar el área agrícola mundial en los próximos 40 años, pasando de 1.4 billones a 3 billones de hectáreas”, lo cual repercutiría “en el incremento de la producción de alimentos y materias primas hasta en un 70%” (SAC, 2010, p. 1).

Sobre esta previsión de la FAO, la SAC explicaba que para Colombia ello significaba más una oportunidad que una amenaza, si se estructuraran políticas públicas e incentivos adecuados para el sector agrícola, dándole un papel estratégico en el desarrollo económico y social del país. Se advertía que la consolidación de la seguridad en el

campo, además, sólo será posible con un sector agrícola rentable y en crecimiento que permita la ocupación pacífica del territorio, que genere oportunidades de trabajo en el campo y que impida el desplazamiento, la migración de la población rural a las ciudades, los cinturones de miseria, el desempleo urbano y el incremento de la delincuencia común (SAC, 2010, p. 1).

Por tal razón, se realizaba un llamado a:

Profundizar la transformación productiva en el sector rural, estimulando el uso adecuado de las tierras aptas para las actividades agrícolas, pecuarias y forestales, pero en todo caso, buscando ampliar su participación en la producción nacional con una adecuada y tecnificada oferta de alimentos y materias primas (SAC, 2010, p. 2).

Ello, concluía la SAC, significaba construir una agenda estratégica e instrumentos integrales que hicieran posible tales retos.

Estas argumentaciones de la SAC, en momentos previos a la firma de nuevos tratados de libre de comercio (entre ellos con Estados Unidos) y bajo la perspectiva de ofrecerse cambios políticos frente a la estructura agraria, tenían como antecedente las graves dificultades del campo colombiano, terriblemente afectado por la falta de interés estatal y la desaparición paulatina de políticas públicas que incentivaran su desarrollo; y por la presencia de actores armados, representantes de grupos de dominio de poder que llenaban de violencia todos los rincones del país.

La verdad es que Colombia es uno de los países latinoamericanos en los cuales persisten las más agudas problemáticas agrarias del siglo XX, como legado del mundo colonial. Para nadie es desconocido que el campo colombiano se caracteriza por la presencia de una alta concentración de la propiedad de la tierra y por una utilización irracional de la misma. El índice Gini agrario de Colombia es de los más altos de todo el mundo. Pero esa realidad ha sido estudiada, reconocida; también ha sido objeto de múltiples alternativas para darle salida, aunque con muy pocos esfuerzos desde el orden de las políticas públicas. Los cambios que se han propuesto, desde las estructuras gubernamentales, pronto son frenados y echados para atrás; nunca ha habido en Colombia una efectiva, tenaz y duradera reforma agraria. Por lo contrario, lo que se ha destacado son procesos de contrarreforma, ordenados desde las normas, desde los acuerdos retrógrados o desde las acciones de despojo violento. En los gobiernos de finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI, se fraguaron normas que desmontaban los pocos apoyos al pequeño campesino y, en contravía, se fomentaron subsidios para los grandes propietarios del agro.

Todavía tenemos en Colombia el título de ser el país con mayor número de desplazados del campo, proceso que se inició hace 55 años, y que hoy cuenta con la cifra escandalosa de tres millones de seres humanos desarraigados de su entorno. Y es que el principal

problema agrario colombiano es el de la puja por aumentar el poder terrateniente, grupo social que ha establecido lazos con los poderes armados tanto oficiales como por fuera de ley; fenómeno que se replica periódicamente e impide que el mundo rural avance en su proceso de modernización.

El mayor hito de esta historia se encuentra en el famoso Acuerdo de Chicoral, producido en 1972, que eliminó de tajo los esfuerzos políticos y jurídicos que se realizaron en los años sesenta para avanzar hacia una real y profunda reforma agraria. La contrarreforma se materializó en las Leyes 4ª y 5ª de 1973, y 6ª de 1975. En los años siguientes, para poder mantener algo que era insostenible en términos de derechos humanos, se formó la alianza terrateniente con los grupos de autodefensas o paramilitares (formados por ellos mismos) y así detener el proyecto transformador del campesinado colombiano.

Todos los analistas sostienen que mientras no se resuelva el conflicto por la tierra, mediante una decisiva y sostenida reforma agraria, no se resolverán los demás conflictos ni se cambiará la estructura de propiedad, ni se mejorarán los procesos productivos, ni se modernizarán las funciones de la ruralidad, ni se logrará elevar la condición de vida de millones de personas que habitan el mundo rural colombiano. Al respecto, algún polemista explicaba que esta es la única razón para entender como Colombia importa más de 8,1 millones de toneladas de alimentos anuales, mientras destina sus mejores tierras y grandes recursos económicos a través de subsidios y auxilios, para producir materias primas que se exportan a muy bajos precios, con pocos beneficios para el país.

Absalón Machado, Director Técnico del Informe de Desarrollo Humano del PNUD 2010, en una entrevista publicada por el periódico *La República* sentenciaba que:

La estructura agraria que tiene Colombia hoy en día se ha convertido en un obstáculo para el desarrollo no solo de este sector, sino del país en general. Si no se resuelve ese problema va a ser muy difícil avanzar en el desarrollo de este país y nos seguiremos quedando atrás en la evolución de los países en desarrollo.

Esperaba el analista que el nuevo gobierno que iniciaba (el de Juan Manuel Santos Calderón) pudiera emprender acciones para darle solución:

Todo eso está previsto en el nuevo gobierno, pero hay que esperar a ver cuáles son las estrategias que van a implementar para ejecutar esas reformas, cuál es la capacidad y los recursos que se aplicarán en este proceso. Además, es muy importante saber cuál es el apoyo de la sociedad, no solo rural sino urbana, en este esfuerzo que está encaminado a resolver este tema que es crítico para el desarrollo (Machado, 2010, Sección Economía).

El artículo concluía, ratificando los puntos de vista de Machado, que:

Las principales problemáticas agrarias están relacionadas con: la concentración de la tierra y el mal uso que se le da; la gran informalidad en la propiedad rural, ya que los poseedores no tienen títulos ni pueden acceder a créditos o servicios del Estado; lavado de activos de tierras por parte del narcotráfico; despojo y abandono de tierras por el conflicto; baja tributación de la propiedad rural que no permite que las entidades públicas tengan recursos para invertir en esas regiones; poblamiento de zonas de reserva forestal, donde no pueden realizar actividades porque las normas lo prohíben (2010, Sección Economía).

A todo ello, de acuerdo con Machado, se suma:

La falta de servicios públicos, de asistencia técnica, de créditos para pequeños y medianos productores; la falta de vías para conectarse con los mercados; baja competitividad frente a los mercados internacionales debido a que los productos agrícolas han estado protegidos con los aranceles y con subsidios otorgados por el Estado, lo cual no estimula la innovación tecnológica porque tienen un mercado protegido; criminalidad en el sector rural por las bandas armadas ilegales, lo cual no le permite a la gente trabajar tranquilamente y estar en el campo debido a que no tienen seguridad; problemas muy serios de organización social porque los productores han sido afectados por el conflicto y si no hay organización social es difícil aplicar y ejecutar políticas en los niveles locales, porque allá están las organizaciones, no acá en Bogotá (2010, Sección Economía).

Machado, a modo de conclusión en su exposición, señalaba que las prioridades para dar solución al problema agrario colombiano debían pasar por:

Modificar la estructura agraria para una modernización sostenible y equitativa; desactivar los conflictos rurales, combatir la criminalidad y el narcotráfico; recuperar y consolidar el control y la presencia del Estado y reconstruir la institucionalidad rural; implantar una reforma rural con una política integral de tierras y de desarrollo; asumir una apuesta política por lo rural como política de Estado, y construir la memoria histórica del conflicto en el sector rural, del despojo y del desplazamiento forzado y de las organizaciones sociales con énfasis regionales (2010, Sección Economía).

En seguimiento del programa enarbolado en la campaña electoral de Santos Calderón, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 introdujo esta variable, partiendo de considerar al sector agropecuario como puntal dentro de su modelo de desarrollo. Allí se indica la necesidad de hacer énfasis en el apoyo a los pequeños y medianos agricultores:

El sector agropecuario –la segunda locomotora–, tiene una importancia estratégica en el desarrollo económico y social de Colombia debido a su participación en el PIB, su incidencia en las condiciones de vida de la población rural, y por su importancia como proveedor de alimentos para la población e insumos para la industria. Así mismo, es un sector clave para el éxito de las políticas e iniciativas del gobierno relacionadas con la restitución de tierras y la reparación a las víctimas del desplazamiento forzado por causa de la violencia. Así como el retorno de los campesinos a sus tierras fomentará el crecimiento y desarrollo del sector agropecuario, las estrategias para promover el crecimiento de este sector también facilitarán la implementación y el éxito de las políticas de restitución y reparación (República de Colombia, 2011, p. 154).

En un estudio realizado por Oscar Armando Sierra Vaca (2013) se señala:

Efectivamente, la productividad agropecuaria no ha aumentado en la proporción necesaria para atender a la población actual. Teniendo en cuenta el creciente aumento de la población y la focalización de está en sectores urbanos. Según cifras del Departamento Administrativo de Estadística DANE, la población en los últimos años ha tenido un crecimiento exponencial.

La situación actual del sector agropecuario se debe a múltiples factores, sin temor a equivocarme uno de los más preponderantes es el desarrollo y manejo del conflicto armado en Colombia. El cual por décadas ha estado presente en nuestro territorio. En consecuencia, la población rural ha sido la más afectada porque son los sitios donde se desarrolla la guerra. Dicho conflicto ha estimulado el desarraigo cultural y físico de comunidades enteras con mayor afectación en las zonas rurales y productivas, siendo este desplazamiento forzoso el que ha frenado el sector agropecuario ya que en muchas partes de nuestra geografía no existe presencia del Estado (p. 13).

Y agrega:

Durante todo este proceso de transformación y manejo del conflicto en nuestro territorio, se han integrado alianzas criminales macabras como la narco-guerrilla, narco-paramilitar, narco-política, bandas criminales -Bacrim-, las cuales han logrado permear diferentes organismos del Estado, colocando en riesgo la seguridad nacional, mutando cualquier tipo de objetivo principal. Las fuentes principales de financiación de estas organizaciones son: el secuestro, cultivos ilícitos y la apropiación de grandes extensiones de tierras productivas (Sierra Vaca, 2013, p. 11).

Señala este autor que otras variables de desestabilización del mundo rural, producto de las anteriores, son:

- El desplazamiento forzoso y violento de cientos de personas en un crecimiento exponencial en la última década (en lo que va corrido del siglo XXI). Un desplazamiento que aumenta los niveles de pobreza y que produce comunidades que viven en situación crítica en los cinturones de miseria.
- Aumento en los focos de inseguridad, que se vuelven multiplicadores de otros factores que generan situaciones como: falta de acceso a la salud y educación, violencia familiar, de género, desempleo, niñez vulnerable y en general, una falta total de oportunidades, aumentando la brecha de la desigualdad y de la inequidad.

Se concluye de lo anterior que el desplazamiento forzoso mezclado con el despojo de la propiedad campesina es una simbiosis desastrosa, generando un efecto traumático para quien lo vive. Y, como consecuencia, se ha generado una fuerte concentración de tierras en manos de testaferros.

De otro lado, a la variable desestabilizadora se le suman los fenómenos del cambio climático, determinantes en la producción agraria. Para el 2011, el fenómeno de *La Niña* había afectado a cerca de 880.000 hogares, más de 3 millones de personas en el 87,5%

de los departamentos y el 93% de los municipios del país; también había afectado el 2,09% de las hectáreas cultivadas, el 4,13% de las sedes educativas, 269 acueductos y 751 vías. Se espera para la segunda mitad del año 2014 una tremenda afectación por efecto del fenómeno de *El Niño*, con cifras de desastres ecológicos, productivos y alimentarios mucho más graves que los del 2011.

Otro elemento de la problemática agraria es el atraso tecnológico en materia de creación de variedades inmunes a plagas o para recuperar la capacidad orgánica de los suelos.

Finalmente, está el tema de la infraestructura. Para nadie es un secreto que el país no cuenta con una adecuada red vial para el transporte terrestre, fluvial o ferroviario, haciendo que grandes zonas rurales encuentren enormes limitaciones para su proceso productivo.

Este estudio podría detenerse aún más en la revisión de las variables históricas del fenómeno problemático del agro en Colombia, pero su objeto principal es introducirnos en las potencialidades del sector cooperativo dentro de las alternativas. En todo caso, diremos con uno de los analistas:

El país se encuentra sin duda frente a la alternativa histórica de dinamizar un cambio pacífico, ampliando sustancialmente la participación popular en procesos distributivos, o profundizar por la vía militar un conflicto sin salida durante mucho tiempo, que destruiría las posibilidades de desarrollo nacional durante varias décadas (Reyes Posada, 1987, p. 22).

1.3 El mundo rural colombiano de comienzos del siglo XXI y su prospectiva

Dos estudiantes de la Universidad EAN, Jorge Andrés Beltrán Fonseca y Alejandro Piñeros Muñoz, presentaron estudio sobre la realidad del sector agropecuario colombiano, sobre la base de un análisis macro-económico de los últimos veinte años. Las conclusiones de este informe son pertinentes para reconocer el estado actual de este sector de la economía. Veamos:

- 1) El sector agropecuario colombiano no ha cumplido con la expectativa de ser un instrumento para jalonar la economía nacional de manera sostenida. El repunte en los pocos años, en que se vio fortalecido, no obedeció a ninguna política pública que así lo previera ni a la acción planeada de entes privados. Esta clase de acontecimientos son coyunturales y no se repiten en períodos prolongados de tiempo.

- 2) La tasa de crecimiento promedio anual del sector agropecuario es tan solo del 1,51%, mientras que la tasa promedio nacional es de 3,51%. Esta tendencia muestra que un escenario donde el sector agropecuario sea jalonador de la economía en forma sostenida es poco probable, hecho reflejado en el pronóstico realizado que muestra un rango de crecimiento entre 1,11% y 1,90% para el sector agropecuario, siempre y cuando se cumplan las metas de crecimiento establecidas por el Banco de la República para los próximos años en Colombia.
- 3) En el análisis realizado por períodos presidenciales (1990 a 2012) se constata que en ninguno de ellos se presenta una tasa promedio negativa, mostrando que la agricultura no ha sufrido largos períodos de crisis, con excepción de las vigencias 1999-2000, años correspondientes a la peor crisis económica nacional afrontada en los últimos tiempos en Colombia; también ocurrió entre 2008-2009, años en los cuales se presenta una crisis financiera mundial con repercusiones negativas en la demanda internacional.
- 4) En cuanto a los productos más relevantes del sector agropecuario, se puede concluir que los mejores resultados están en los huevos y la leche, productos fuertemente dependientes del mercado interno y sin mayor peso relativo en las exportaciones nacionales. Mientras que los productos que tienen una mayor aceptación en el mercado internacional son el café y las flores, que no presentan un crecimiento relevante en cuanto a las toneladas vendidas. Además de esto, se hace relevante mencionar que tanto el café como las flores se encuentran en un mercado maduro que no presenta una tasa de crecimiento suficiente para que impulse la economía nacional.
- 5) Se espera que la tendencia de sustitución de cultivos transitorios por permanentes continúe de manera sostenida, teniendo en cuenta que los cultivos transitorios decrecieron a una tasa de -1,19%, mientras que los cultivos permanentes presentaron un ritmo de crecimiento de 3,93% aproximadamente.
- 6) Un incremento sostenido para el sector agropecuario por encima del crecimiento general de la economía colombiana no es viable, debido a que éste se encuentra en función de la demanda tanto interna como externa, por alimentos o materias primas agropecuarias. Dicha demanda crece en función del ingreso personal disponible y de la tasa de natalidad, que para el caso colombiano está proyectada en un 1,09% para 2015; el consumo de alimentos crece a una tasa promedio de 2,19%. Estas cifras indican que la demanda nacional no genera incentivos suficientes para producir el aumento esperado en la producción agropecuaria, puesto que para ser un sector dinamizador de la economía debería crecer por encima del 4,0% esperado para el PIB total (Beltrán y Piñeros, 2013, pp. 66-68).

El propósito académico de debatir el punto de vista gubernamental de que la agricultura pudiera ser propulsora de la economía en estos lustros, surgió como respuesta a una posición triunfalista que había expuesto Santiago Montenegro cuando actuaba como Director del Departamento Nacional de Planeación. En un corto discurso, que denominó "*La hora del campo*" (2003), contradecía posiciones de muchos economistas y favorecía la modernista del Banco Mundial. Señalaba entonces que las teorías sobre comercio internacional habían desechado los recursos naturales como determinantes en el éxito de un país y, parodiando al Banco Mundial, sostenía que los recursos naturales son un activo para el desarrollo; ello se demuestra en varios estudios que indican que la economía colombiana de la primera mitad del siglo XX fue jalonada por el sector cafetero, el banano y el oro. Así anunció una nueva era de prosperidad: "si un país rico en recursos naturales en forma agresiva adapta las tecnologías apropiadas, puede crecer y este tipo de crecimiento puede ser también consistente con el de la industria manufacturera y otros sectores de la economía del conocimiento" (Montenegro, 2003, p. 4). Invitaba entonces a que con el uso de la tierra (solo cultivada en un 20% en Colombia) y otros recursos naturales, se podría modernizar el país, crear empleo y elevar el bienestar.

En cierta medida, Montenegro podría tener razón respecto del papel del campo como dinamizador de la economía, pero traía a colación su participación en el desarrollo económico de Colombia para épocas anteriores a los años sesenta del siglo XX. Para comienzos del siglo XXI, obviamente el mundo rural mantiene su importancia en el ámbito económico de cualquier país, pero no puede dársele una función protagónica, ya que hoy en día se ha establecido una visión más integral, por la cual el campo se dinamiza al tenor de otras estructuras económicas. Montenegro desconoció las nuevas visiones sobre la agricultura, dentro del ámbito general de la ruralidad.

Machado (1995), al hablar sobre el modelo de desarrollo cooperativo señaló la necesidad de ubicar el tema en su amplitud y explica que:

Con la visión sectorial y tradicional de la agricultura como sector primario que genera un valor agregado, es difícil entender los cambios que inciden en esa actividad; resolver problemas como el del medio ambiente, la seguridad alimentaria y la pobreza rural, tampoco es posible encontrar alternativas de diversificación de ingresos y empleo, o estrategias integrales y regionales de desarrollo donde la agricultura pueda desempeñar un rol dinámico. Tampoco se puede entender el problema de la competitividad en todas sus dimensiones, más allá de lo productivo y de la eficiencia empresarial. Una visión sectorial no permite hoy visualizar las relaciones de la agricultura con el resto del sistema, los mercados mundiales y las políticas agrarias de los países desarrollados, como tampoco permite encontrar soluciones más integrales a los problemas de la agricultura (Machado, 1995, p. 126).

De modo que el modelo de desarrollo para el sector rural debe entenderse integrado al resto del sistema socioeconómico del país. No vale la exclusiva visión sectorial. Debe entenderse en sus múltiples dimensiones articuladoras, en especial con el sector procesador y transformador de los productos del campo, así como con el sector productor de los insumos y también con el sector servicios. La perspectiva del campo

está en una mirada más sistémica del mismo, en donde se concibe como un sistema agrícola-industrial; siendo una visión que combina lo físico, biológico, económico, político, cultural, ambiental y social. Así, la economía se observa más interdependiente, más dinámica y más integral.

Hoy en día y hacia el futuro, lo agrícola debe considerarse un eslabón importante de todo el sistema económico e integrado a diferentes cadenas productivas. Lo agrícola no puede entenderse como la capacidad de un productor individual o de una unidad productiva tipo finca, si no se encuentra integrada a una cadena: respuesta que solo puede ofrecer la asociatividad cooperativa.

De ahí que resolver las problemáticas del agro colombiano, además de las estrategias políticas que deben ofrecerse desde el Estado, implica entender la siguiente dimensión (Machado, 1995, p. 129):

- La agro-industria tiene un importante peso en cuanto de ella depende en mucho el sector manufacturero y la industria agroalimentaria. Pero este peso tiende a disminuir con el desarrollo de los métodos de producción.
- Existe un alto grado de heterogeneidad y polarización en los sistemas agro-industriales.
- Han emergido nuevas agro-industrias de alta rentabilidad y propósitos exportadores, con nuevos productos y uso de tecnologías avanzadas, formando mayores valores agregados.
- Se consolidan las grandes agro-industrias y se rezagan las pequeñas unidades campesinas.
- La integración de procesos es una de las posibilidades para articular los pequeños y medianos productores, pero en Colombia no está muy desarrollada por la falta de articulación y la poca competitividad.
- En Colombia la industria alimentaria se está integrando al mercado internacional, mediante alianzas para importar alimentos (buscando diversificar sus fuentes de acumulación) en lugar de integrarse con la agricultura nacional.
- La transnacionalización del negocio alimentario es cada vez mayor, y las empresas transnacionales están realizando reestructuraciones que las integran a negocios nacionales, en un esquema de globalización y de nuevas relaciones con el Estado.

La Sociedad de Agricultores de Colombia ha sostenido que conjuntamente con el Estado deben afrontarse los retos del desarrollo rural, entre ellos: “enfrentar los problemas de clima, disponibilidad de agua y sostenibilidad de la actividad por cuenta del cambio climático, así como la capacidad del sector privado y público para profundizar la investigación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología” (SAC, 2010, p. 4).

De ahí que este gremio se haya aventurado a proponerse un plan de desarrollo sectorial, con los siguientes componentes:

- 1) Empleo y costo laboral: resulta clave para la recuperación de la competitividad del sector, el estímulo a la formalidad laboral, la facilitación de educación y capacitación de los trabajadores rurales y la adopción de medidas que flexibilicen o ajusten los costos asociados a la nómina, mejorando el ingreso de los trabajadores rurales, ampliando la cobertura del SISBEN, de los planes de mejoramiento de vivienda rural, pero sin afectar la competitividad sectorial.
- 2) Regulación en materia de competencia: es fundamental que el Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, desarrolle lo previsto en la Ley 1340 del 24 de julio de 2009 con respecto al derecho de competencia en el sector agropecuario. La reglamentación de dicha Ley debe conciliar los objetivos de promoción de la competencia, con los objetivos de estabilidad agropecuaria y mantenimiento de la seguridad alimentaria.
- 3) Ataque frontal al contrabando: es reconocido por todos que el contrabando y la informalidad en la comercialización de productos agropecuarios y derivados constituyen graves flagelos que afectan a la economía, son un combustible de la guerra mecanismos de lavado de activos y en general se constituyen en factores de competencia desleal. Por ello, el Estado debe asumir un papel más activo en torno a la forma de atacarlos.
- 4) Institucionalidad pública: cobra especial importancia resolver el limbo jurídico en el que se encuentra la institucionalidad agrícola. Dicho esfuerzo debe estar orientado a que la política sectorial agropecuaria se estructure alrededor de una agenda estratégica e instrumentos que prioricen la inversión del gobierno nacional en la dotación de bienes públicos de naturaleza transversal, en particular, investigación y desarrollo tecnológico, extensión y asistencia técnica, protección a la sanidad, infraestructura productiva física y social en las regiones agrícolas, y líneas sostenibles y competitivas de crédito.

- 5) Innovación y desarrollo tecnológico: más de la mitad de la investigación agrícola en nuestro país es financiada con recursos privados y durante los últimos años el ritmo de crecimiento de la inversión global ha sido muy inferior a la que hacen otros países de menor grado de desarrollo agropecuario. Si el país quiere contribuir a la seguridad alimentaria a nivel mundial y ser consecuente con los retos futuros del sector, el Estado no puede seguir aplazando las decisiones de política e inversión en investigación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología agropecuaria.
- 6) Asociatividad y empresarismo: uno de los grandes retos del sector está enmarcado en el desarrollo de empresas con sentido de permanencia, proyección de largo plazo, altamente eficiente y competitivo, asegurando la rentabilidad económica, ambiental y social. Por tanto, se necesita establecer políticas e instrumentos legales que estimulen la asociatividad y el desarrollo empresarial, pero sobre todo la promoción de la formalidad en el sector agrícola y rural, a través, por ejemplo, de la modificación de la legislación cooperativa actualmente vigente en Colombia; lo cual implica el diseño, revisión, desarrollo y fortalecimiento, según sea el caso, de esquemas asociativos orientados a este objetivo. Una de las características del sector ha sido su baja asociatividad en formas empresariales que les permitan a los productores y profesionales del sector agropecuario maximizar sus utilidades y su patrimonio, y tecnificar sus condiciones de producción y prestación de servicios.
- 7) Comercialización: es indispensable acompañar los procesos comerciales existentes o aquellos que se emprendan de la provisión de información apropiada para el aprovechamiento de los diferentes acuerdos, además de generar instrumentos de promoción comercial para el sector como se hace para otros segmentos de la producción tales como las coberturas de diversa índole. De otro lado, las graves distorsiones que presenta la comercialización de productos agropecuarios a nivel interno y la existencia de un pequeño número de compradores de productos agropecuarios de orden industrial, estimula la acción de múltiples intermediarios que reducen a conveniencia el ingreso del productor o generan el encarecimiento indebido de los productos.
- 8) Financiamiento: mientras que el crédito del total del sistema financiero entre 2006-2009 representó el 27.7% del PIB total Nacional y creció a una tasa promedio del 20%, los créditos otorgados al sector agropecuario representaron el 10% del PIB agropecuario y su dinámica de crecimiento fue de tan solo el 9.7%. Estos resultados pueden estar asociados, entre otros, a que el sector agropecuario sigue siendo considerado por el sistema financiero como un sector de alto riesgo, y a que las condiciones crediticias en la mayoría de los casos no se ajustan a las realidades y necesidades de la actividad productiva, estimulando la demanda de crédito informal. En consecuencia, se hace necesario ajustar las políticas públicas, instrumentos y mecanismos financieros que cobijen a todos los productores agropecuarios y otorguen al sector recursos para poder cumplir con los retos futuros.

- 9) Políticas ambientales y gestión del recurso hídrico: es necesario alinear las políticas ambientales en relación con la producción agropecuaria. En tal sentido, es clave que las instituciones encargadas de las políticas ambientales legislen concertadamente en asuntos sensibles y discutan posiciones transversales que conlleven a la sostenibilidad integral de la actividad productiva.
- 10) Cambio climático y desarrollo sostenible: el reto está en lograr la implementación de un marco de políticas y programas que permitan la adaptación y mitigación del cambio climático, marco que debe contemplar el ordenamiento adecuado del uso del suelo y del recurso hídrico, para lo cual se requiere de la provisión de infraestructura de riego y drenaje y de investigaciones en el manejo de tierras agrícolas tales como labranza de conservación, agroforestería y rehabilitación de tierras degradadas, entre otras.
- 11) Insumos agrícolas: en la canasta de costos de los productos agropecuarios colombianos el peso de los insumos agrícolas, representados en fertilizantes, plaguicidas, herbicidas y fungicidas, es alrededor del 31%. Se requieren políticas de Estado que mitiguen estas situaciones.
- 12) El valor de la tierra: el valor de la tierra en Colombia es en promedio 2 a 4 veces superior al que se registra en países como Argentina, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Paraguay o Uruguay. Resulta imperioso el desarrollo de acciones y políticas que permitan corregir la grave distorsión que aqueja la competitividad de la producción en Colombia por efecto de los altos costos de la tierra.
- 13) Desarrollo de proyectos agroindustriales a gran escala: para avanzar en el impulso y concreción de formas empresariales modernas, es preciso viabilizar la incorporación a largo plazo a proyectos productivos de mediana y gran escala, mejorando esquemas tales como arriendo, comodato, cuentas en participación y otros.
- 14) Diversificación de la canasta energética: el país debe contar con una canasta energética diversificada que incorpore, como prioridad, la producción de energía a partir de materias primas renovables y de reconocidas ventajas ambientales. Igualmente, tal como ocurre en países desarrollados, la energía eléctrica generada con biomasa debe ser susceptible de recibir un tratamiento diferencial que incentive su desarrollo (SAC, 2010, pp. 5-16).

Como se observa, no resulta fácil dar un vuelco a la problemática rural colombiana. Sin embargo, es absolutamente necesario enfrentar los retos si se quiere avanzar hacia el desarrollo del país y de sus gentes.

2. LA ASOCIATIVIDAD COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO RURAL

2.1 El escenario de la asociatividad rural

Tratar el tema de la asociatividad cooperativa implica necesariamente abordar diferentes situaciones relacionadas con el entorno en el cual ésta se desenvolverá y en el cual se vive la cotidianidad de quienes participan del proyecto asociativo: los seres humanos. Así pues, antes de centrarnos en definiciones y condiciones de la asociatividad rural, es indispensable precisar las características del sistema que se pretende transformar con dicha asociatividad (esto es, la economía agraria) y las particularidades de la vida de los habitantes rurales.

No es fácil dar una respuesta adecuada respecto de la caracterización de la economía agraria, mucho menos en un ambiente de transformaciones intensas como el que se presenta en el siglo XXI.

Muchos economistas y sociólogos han contribuido con sus tesis a identificar la condición especial del agro dentro de los complejos económicos; es más, la economía como ciencia surge de los intentos explicativos que se presentaron en el siglo XVIII por reconocer dicho fenómeno. Sin embargo, todos los estudiosos coinciden en señalar que hay una brecha inmensa entre el mundo industrial (citadino y de aglomeración urbana) y el mundo rural; que sus diferencias desde el punto de vista económico han sido extremas y siguen siendo extremas, a pesar de los innumerables intentos de asimilación del segundo hacia el primero durante la era capitalista.

Pero la condición especial de la economía agraria no está definida estrictamente por la posibilidad o imposibilidad de que ella contribuya intensamente a la formación del factor capital. Esa condición especial está dada por el hecho de que la economía agraria (o mejor, la economía que se produce en el entorno del mundo rural) debe considerarse "al mismo tiempo como un modo de vivir y como un negocio, de modo que en su organización influyen consideraciones sociales políticas y aún sentimentales" (Cohen, 1942, p. 13). Y es verdad, el productor agrario vive toda su cotidianidad en su particular entorno productivo: a diferencia del obrero o del empresario que pueden separarse por

unas horas del ambiente productivo, el campesino vive, duerme y se construye como persona alrededor del factor productivo base de esta economía: la tierra. Un hermoso poema de Atahualpa Yupanqui puede dar cuenta de esta realidad y sentimiento:

Campo mojado (Fragmento)

Aromas del campo vienen
romero, menta y cedrón.
La lluvia cruzó los prados y
en la tierra se escondió

Entre juncos pensativos
vive alegre el cañadón
y el hombre mira los
campos con ojos de
labrador.

La tierra se puso oscura,
la piedra cambió el color,
el ave buscó un nido y el
caballo relinchó.

Aunque callado camine
le da las gracias a Dios.

Atahualpa Yupanqui

La economía es una ciencia extensa que se expande en variadas ramas, según la actividad humana que pretenda estudiar. Una de estas ramas es la *economía agraria*.

Estudia la obtención y distribución de los productos agrícolas, entendiendo esta denominación en su acepción más amplia, que comprende, además de los productos cultivados, lo que produce la tierra de un modo espontáneo y la ganadería, la cual, por depender fundamentalmente del agro, puede considerarse un producto derivado de la tierra (Martín-Sánchez y De Zulueta, 1956, p. 2).

Advierten estos autores que esta rama de la economía se encuentra directamente relacionada con la disciplina de la *sociología agraria* que tiene por objeto estudiar el grupo social formado por el campesinado. De modo que es imposible estudiar la economía agraria haciendo caso omiso de los seres humanos que la sustentan, alejándose del reconocimiento de sus condiciones de vida, de sus necesidades, de sus deseos y su carácter. Por eso, para poder entender las particularidades de la asociatividad en un escenario rural, se deben tratar las dos dimensiones básicas de dicho escenario: la economía agraria y el campesino.

2.1.1 La economía agraria

Los seres humanos de nuestro tiempo no solo recogen los frutos de la tierra, sino que deben proveerse de muchos otros medios (materiales e inmateriales) para satisfacer sus múltiples necesidades y deseos (que van tornándose ilimitados), siguiendo el camino de esta especie de alcanzar el mejor bienestar posible durante su corta existencia material. En esta búsqueda, los humanos nos aprovechamos de los múltiples bienes existentes, los transformamos y los adaptamos. Así es como una inmensa cantidad del tiempo humano está dedicado a producir bienes y servicios o a prepararse para obtenerlos. Y es ese el sentido mismo de la economía, ciencia que estudia la mejor

manera de alcanzar dicho propósito. Sin embargo, más allá de ser una preocupación académica, independientemente de ella y de las acciones que surgen de la curiosidad científica, *la economía* es simplemente una realidad producto de la evolución de esta especie; existe independientemente de la indagación científica.

Para poder comprender el fenómeno de la economía humana, la ciencia de la economía ha avanzado enormemente durante los dos últimos siglos y ha descubierto métodos de entendimiento racional de dicha realidad. Así fue que surgió el concepto de los factores de producción, entendiendo que la economía combinaba tres elementos: la tierra, el trabajo y el capital; el primero, dando a entender que la economía en su amplitud se origina en la naturaleza y en la tierra como expresión particular de aquella. De ahí que la economía agraria no solo sea una rama de la ciencia económica, sino que se ofrece ante todos como la raíz misma del fenómeno de la economía humana.

Aunque hoy en día, la vieja clasificación de la división de factores de producción (tierra, trabajo y capital) no es la fórmula más completa para entender el fenómeno económico (es aceptada la tesis de que otros factores importantes son la gestión, la tecnología y la comunidad), para efectos de comprender el significado del ambiente en el cual pueda desenvolverse la asociatividad rural es válido hacer unas cortas anotaciones en torno a lo que significan (desde la economía agraria) cada uno de estos elementos. Para ello se toman en cuenta las aportaciones teóricas de Martín-Sánchez y De Zulueta Enríquez.

El término **tierra** no solo comprende el suelo (como comúnmente suele mal interpretarse), sino que se refiere a la **naturaleza**, o mejor a las fuerzas que ella contiene. En primer lugar, para la economía, ello significa el reconocimiento de la localización de su proceso, de aquel territorio, lugar o sitio del que se desprenden los medios a transformar o a adaptar, o en el que se asentará la unidad económica que potenciará tales fuerzas naturales para dar a los humanos bienes necesarios para su buen vivir. Así pues, están agregados a este factor no solo el suelo y el subsuelo, sino también el sol, el aire, la lluvia, los minerales, el agua, el viento, los animales y la misma gravedad, porque todos ellos entregan sus aportes al proceso productivo.

Los primeros economistas científicos vivían en un tiempo en que la industria era simplemente artesanía y no acertaron a ver la importancia que para muchas ramas industriales tienen las fuentes de energía que proporciona la naturaleza. Al fijarse sólo en la agricultura [en los frutos del suelo], designaron simplemente con el nombre de tierra la colaboración de la naturaleza en la producción (Martín-Sánchez y De Zulueta Enríquez, 1956, p. 12).

El concepto **tierra** tiene, pues, un sentido amplio; en la teoría económica comprensiva se reconoce como el factor *medios materiales*. Ahora bien, desde el punto de vista del objeto del análisis de este texto, la economía agraria, el concepto está básicamente determinado por lo que comúnmente entendemos del mismo: el suelo y sus usos. Martín-Sánchez y De Zulueta Enríquez (1956, pp. 14-16) la clasifican en tierras

productivas e improductivas: son productivas aquellas tierras que rinden alguna riqueza vegetal, capaz de transformarse en un bien económico; son improductivas, desde el punto de vista agrícola, aquellas que no producen tal rendimiento. A su vez, el primer grupo se subdivide en tierras cultivadas y tierras no cultivadas. Son tierras cultivadas, las susceptibles de ser aradas, de ser potencialmente productoras de “frutos de la tierra”; son tierras no cultivadas (también denominadas *incultas*), aquellas que pudiendo ser productivas, no son arables, tales como los bosques y las que se encuentran resguardando fuentes de agua.

La naturaleza es pródiga en medios para la subsistencia de todos los seres vivos, pero la búsqueda de satisfactores a las necesidades de los seres humanos exige transformar estos medios y es preciso su trabajo para adaptarlos a sus aspiraciones. La naturaleza no provee todo a la medida de los deseos humanos, por lo que el hombre debe intervenir directamente en su transformación para producir otros bienes. De ahí que el *trabajo* sea la primera forma de participación activa de los humanos dentro del proceso productivo. Así pues,

El trabajo humano puede ser físico o intelectual, según la característica de la tarea emprendida. El trabajo guía a la naturaleza y otros recursos creados por el mismo trabajo, para sacar de ellos lo que demanda la satisfacción de las necesidades humanas (Zabala, 2006, p. 26).

De tal modo que el trabajo, en sentido general:

Es el esfuerzo humano aplicado a la producción de bienes y servicios. El trabajo es de la esencia humana, y requiere, en mayor o menor grado, el concurso de la fuerza muscular y de la inteligencia. Cuando ésta última interviene de manera tangencial, al trabajo se le denomina físico. Cuando el trabajo físico no es el esencial, se le denomina intelectual. En los comienzos de la formación de la teoría económica, se consideraba que el único trabajo productivo es el que se ejerce sobre los recursos naturales para transformarlos. En cierta medida se tiene razón, tal como ya se ha señalado, porque en la economía agraria se encuentra la raíz del proceso productivo y los esfuerzos de los trabajadores de esa rama económica aseguran la cadena productiva y determinan el trabajo posterior.

Pero el trabajo aumenta considerablemente su peso dentro del proceso productivo por medio de la combinación de esfuerzos (denominada *cooperación*) y por la división de tareas. En realidad, casi todas las actividades productivas exigen esfuerzos superiores a los que posee un solo hombre o exigen un tiempo demasiado largo para realizarlas; pero, si se reúnen las fuerzas de varios hombres, el trabajo se ejecutará fácilmente y en menor tiempo. De ahí la importancia de la asociatividad en el campo económico; la asociación en el trabajo hace posibles dos cosas: alivia el esfuerzo individual y crea obras que un solo hombre jamás podría llevar a cabo (Zabala, 2006, pp. 26-27).

El trabajo agrícola requiere trabajo manual e intelectual, en diferentes proporciones y de acuerdo con la división del trabajo que se genere en la unidad económica. Aunque en toda pequeña explotación agrícola, el trabajador manual también es trabajador intelectual. Sin embargo, cada vez más, con la introducción de los desarrollos tecnológicos en la economía agraria, todos los trabajadores deben tener conocimientos de diferente índole que superan en mucho la simple idea de una tarea manual.

Un tercer concepto clásico de la economía se refiere al factor capital. La adquisición de la tierra y su mantenimiento, y el trabajo mismo, en cuanto este requiere de uso de herramientas, como mínimo, exigen la intervención de un nuevo factor: el capital. Hoy los procesos productivos emplean innumerables medios materiales (no solo la tierra) para que estos sean el instrumento que, guiado por el trabajo, produzca transformación (siendo todos estos instrumentos una representación del trabajo acumulado de la especie). El equipo instrumental se representa en capital. Pero, además, la producción de un bien o un servicio requiere un determinado proceso hasta que se encuentre disponible como satisfactor a una necesidad o deseo, y todos los elementos que intervienen en este proceso deben ser remunerados de alguna forma, dando lugar a la existencia del capital como medio de pago por excelencia.

En opinión de Martín-Sánchez y De Zulueta Enríquez (1956, pp. 16-17), en el mundo agrario se configuran tres tipos de capitales, a saber:

- Capital territorial: comprendido por el valor de los bienes inmuebles, tales como la tierra, sus mejoras, las plantaciones y los edificios destinados a la explotación agrícola.
- Capital mobiliario: son todos aquellos elementos materiales que tienen un determinado uso en el proceso productivo y que son diferentes al capital territorial. Entre ellos se pueden reconocer: las herramientas, maquinaria, ganado de labor, ganado de renta (como es el caso de las ovejas), así como equipos de toda índole.
- Capital circulante: puede estar representado en fondos de consumo o fondos de efectivo. Los primeros son aquellos elementos que se mantienen durante el proceso de producción, tales como semillas, fertilizantes, alimentos y piensos. Los segundos son los recursos monetarios disponibles para el pago de trabajadores, seguros y todos los demás gastos que se requieran.

Esa división del capital está dada principalmente por el tiempo de consumo. Obviamente, el capital territorial es un capital de largo plazo, que solo se deteriora durante un extenso período. El circulante es un capital destinado a desaparecer rápidamente, porque se incorpora a la tierra, al producto final y al ingreso de quienes intervienen en el proceso productivo.

2.1.2 El campesino

Desde el punto de vista sociológico, la economía agraria es el escenario en el cual se desenvuelve el productor del campo. Ya se ha establecido que no es posible separar a este ser humano y su cotidianidad de dicho entorno. Se pudiera decir que la gran diferencia que existe entre la producción industrial y la agraria está principalmente dada por el carácter del trabajo en la segunda. Y esta condición está dada porque:

Ningún agricultor realiza a lo largo del año una misma labor. Las circunstancias meteorológicas y la sucesión estacional de los cultivos y las cosechas determinan una extrema variedad en las faenas. El simple gañán, cuya tarea consiste fundamentalmente en uncir los bueyes o aparejar las mulas y trabajar conduciendo la yunta, unas veces ara, otras cubre la semilla, gradea, aporca o hace transportes en el interior o fuera de la finca; en ocasiones deja la yunta en la cuadra y realiza otros trabajos manuales. Y el labrador que cultiva sus propias tierras, además de todas esas operaciones, tiene que efectuar otras muchas, tales como sembrar y preparar previamente la semilla, segar, trillar, recoger cosechas de todas clases, cuidar animales y encargarse de todas las tareas de administración y de gestión que requiere una finca aún pequeña; comprar y vender, asistir a juntas de labradores de la localidad, visitar centros oficiales de la capital, etc.

En el campo existen algunos obreros especialistas en determinadas faenas, pero como estas suelen ser de temporada, no pueden ejercer su especialidad a lo largo de todo el año y se dedican también a otros trabajos corrientes.

Todo labrador debe, pues, saber realizar multitud de labores diferentes, y esta necesidad es tanto más importante cuanto menor es la explotación. Ante esta variedad de tareas no sufre el agricultor, como a veces el obrero industrial, por la monotonía de su trabajo, y desarrolla mejor su personalidad (Martín-Sánchez y De Zulueta Enríquez, 1956, p. 77).

Si se toma en cuenta esta condición particular y otras más, se puede dejar entendida la dimensión especial del trabajo en el campo. Se le agregan a la variabilidad en las faenas, la intensidad de acuerdo con las condiciones meteorológicas o el estado de la cosecha, también el hecho de que se produce principalmente al aire libre y contando con la luz solar; además de que este trabajo impone vivir en las propias fincas o morar cerca de ellas: por eso, el labrador no mora en el casco urbano, sino que es habitante de la vereda.

Pero esas características especiales también le entregan al mundo rural, a pesar de que todos dependen de su entorno, una diferenciación entre grupos sociales, que se hace muy amplia según sea la apropiación del campesino sobre los medios de producción o su función productiva. Así pues, allí pueden encontrarse grandes, medianos y pequeños propietarios; pequeños arrendatarios y aparceros; propietarios y arrendatarios minifundistas; jornaleros y agricultores asalariados; así como obreros especializados, fijos y eventuales. Superficialmente se nos muestra el campo como un mundo simple, sin embargo su complejidad es inmensa.

La falta de oportunidades para la mayoría de los productores campesinos, y los niveles de anquilosamiento o retraso en la economía agraria, son el resultado de formulación de políticas públicas inadecuadas e inacabadas, o la experimentación de propuestas de desarrollo o de organización productiva o de asociación que no cuentan con las condiciones especiales del proceso agrario y que no se ajustan a la mentalidad campesina. Han sido, como lo señalan algunos autores, soluciones ciudadinas aportadas por gente que no tiene conocimiento integral de la vida cotidiana del campesino, que necesariamente llevan a la apatía o a la rebeldía. Esta problemática se resume así:

Parece que se desconociera que la profesión de agricultor tiene su propia fisonomía; pues no es una profesión como otra cualquiera. El trabajador de la ciudad se desliga de su medio con mucha facilidad cuando sale de sus labores. Su ambiente extra-profesional, y el de su familia, es algo muy distinto del que le rodea en su trabajo. En cambio, el campesino continúa en todo momento inmerso en su medio laboral. Este es para él su forma de vida. Circunstancia real que le moldea su personalidad. Por esto, el agricultor no es un trabajador más, sino un trabajador con perfiles propios, que se mueve en un ámbito dotado de unidad (Londoño, 1976, p. 11).

Así pues, la asociatividad en el mundo rural es un ejercicio cuidadoso que debe tomar en cuenta el perfil del ser humano que la integrará y su relacionamiento con el entorno en el cual se desenvuelve. De ahí que la transformación del campo deba producirse mediante el impulso de formas de organización económicas y sociales adecuadas. En todo caso, por las condiciones en que evoluciona la economía agraria y la vida del campesino, se exige impulsar una urgente transformación en este proceso.

2.2 Una definición

Hay un acuerdo general respecto que la fórmula de asociación rural basada en el esquema cooperativo se produce en Europa durante la segunda mitad del siglo XIX, especialmente para dar solución a problemas comunes que se manifestaban en bajas condiciones de vida de la población campesina. Esta organización económica se forjó de la mano de proyectos de catolicismo social que buscaban una mayor influencia religiosa entre la población.

Salinas Ramos (1984, p. 73) define las cooperativas como agrupaciones de personas, pequeñas o grandes, que persiguen un fin común: lograr un mayor bienestar mediante el esfuerzo conjunto. La norma colombiana (artículo 4º de la Ley 79 de 1988) establece que:

Es cooperativa la empresa asociativa sin ánimo de lucro, en la cual los trabajadores o los usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes y los gestores de la empresa, creada con el objeto de producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general.

Así, la acción de cooperación que se genera en una cooperativa del sector agrícola implica distribuir o crear bienes de origen agropecuario, de manera conjunta, pensando en la satisfacción de necesidades no solo de los asociados, sino también de la comunidad en general.

Cualquier actividad de orden agropecuario o forestal o similar, de carácter lícito, se puede organizar bajo la fórmula cooperativa. A falta de una norma específica en Colombia, y a modo de ejemplificación, se puede decir (al tenor de la norma común en Europa) que estas cooperativas tienen las siguientes funciones:

- Adquirir por cualquier título animales, instrumentos, materiales e insumos para la producción y el fomento del sector agrario; u obtener instalaciones relacionadas con la producción rural, tales como: molinos, bodegas, unidades económicas de transformación, conservación y elaboración de sus productos.
- Conservar, producir, transformar, distribuir, transportar y comercializar en mercados internos y externos, productos provenientes de las instalaciones agrícolas, forestales o pecuarias de la cooperativa o de sus socios, en su estado natural o previamente transformados, pudiendo hacer montaje de instalaciones auxiliares y complementarias.
- Adquirir, elaborar o fabricar por cualquier procedimiento, para la cooperativa o sus socios, abonos, plantas, semillas, piensos, plaguicidas, etc.
- Adquirir, parcelar, sanear y mejorar terrenos destinados a la producción agropecuaria o forestal, así como la construcción y explotación de las obras necesarias para estos fines.
- Prestar los servicios necesarios o convenientes a las explotaciones económicas relacionadas, o encaminadas al perfeccionamiento técnico, formación profesional y experimentación.
- Cualesquiera otros fines que sean propios de la actividad agraria o sean antecedentes, complemento o consecuencia directa de la misma.

Como se ve, desde la doctrina y la norma jurídica, la actividad potencial del cooperativismo agrario es inmensa. Es por ello que a través de estos dos siglos se han diversificado las modalidades de este fenómeno empresarial. Según Salinas Ramos (1984, p. 77) y siguiendo estudios europeos, se distingue la siguiente clasificación:

- Cooperativas de explotación común de tierras y ganados.
- Cooperativas de insumos agrarios.

- Cooperativas de servicios (de maquinaria agrícola, análisis fitosanitarios y de asesoramiento técnico).
- Cooperativas de comercialización.
- Cooperativas agrarias de trabajo asociado.

En otros estudios, estos grupos se ordenan en cuatro tipos: a) cooperativas agrarias de aprovisionamiento y servicios; b) cooperativas agrarias de comercialización; c) cooperativas de crédito agrario; d) cooperativas de explotación comunitaria.

2.3 Expresiones históricas de la asociatividad agraria

Es, pues, el cooperativismo una expresión **clásica de la asociatividad rural** que tiene raíces en las ancestrales prácticas comunitarias de todos los pueblos del mundo. La forma cooperativa es una asociación de la era moderna, apenas surgida a comienzos del siglo XIX, pero que toma en cuenta prácticas organizativas de siglos previos. Es en este último siglo que la palabra *asociación* adquiere su verdadera personalidad (perdida durante los siglos de oscurantismo medieval occidental), mediante la doctrina de los reformadores sociales (Owen, Fourier, Saint-Simon y otros). Esta doctrina aportó conocimientos científicos y reflexiones filosóficas para interpretar y prever la organización humana, descubriéndose que:

La asociación es una ley natural y que entre los seres humanos adquiere una especial significación no sólo para la permanencia de la especie sino también para su propia convivencia y sustento, avanzándose hacia el perfeccionamiento de la conciencia colectiva. Con la asociación, al interior de la cual se produce el trabajo en cooperación, se generan nuevas realidades, transformaciones del entorno, mentalidades colectivas y evoluciona el pensamiento social (Zabala, 2007, pp. 32-33).

Las ancestrales formas de organización comunitaria agrícola, que históricamente se pueden identificar en Europa, hacen transición en el siglo XIX hacia formas empresariales cooperativas. Las investigaciones acerca de la prehistoria del cooperativismo manifiestan evidencias de diversidad de formas organizativas en el mundo agrícola, ejemplo de ello son: a) los pueblos germánicos desarrollaron la vida agrícola con base en estructuras de ayuda mutua; b) en el mundo romano existieron tierras comunes de pastoreo, plantaciones y cría común del ganado; c) se han descubierto vestigios de agrupaciones humanas para la transformación de la leche en Suiza, Italia y Francia, de las cuales surgieron las famosas “queserías” de la región del Jura; d) en lugares próximos al monte Ararat todavía existen lecherías colectivas; e) entre los pueblos eslavos fueron conocidos la *zadruga* (en Serbia) y los *mir* (en Rusia), que evolucionaron hacia una forma comunitaria llamada *artel*.

También en la América precolombina se crearon numerosas formas de organización agrícola comunitaria. Ellas fueron parte vital del funcionamiento del aparato productivo y organizativo de aquellas sociedades, articuladas bajo el mecanismo de división técnica y social del trabajo. La tierra pertenecía a la colectividad y su explotación incluía prácticas permanentes de compartimentación; en general, los productos se distribuían a cada quien según sus necesidades, y los excedentes se almacenaban para prevenir el futuro o se utilizaban para intercambios simples. Las grandes sociedades precolombinas consiguieron superar los estadios del primitivismo cuando adoptaron formas de vida e instituciones de tipo acentuadamente colectivistas. Las condiciones geográficas, la poca disponibilidad de animales domésticos de labor y las inclemencias climáticas, hicieron que los amerindios encontraran en las formas comunitarias de organización social, su mejor mecanismo de supervivencia, proceso que se caracteriza por: a) existencia de una propiedad comunal sobre las tierras de cultivo, de monte y pastoreo; b) las comunidades tenían una conciencia de grupo, como ingrediente de cohesión social; c) se formaron relaciones mutuas de trabajo, como formas de solidaridad económica. Pero, el sojuzgamiento de las comunidades, como consecuencia de la conquista y colonización, produjo la destrucción de estos ancestrales instrumentos de organización.

Sin embargo, no solo se trata de estructuras organizativas desaparecidas. Obviamente en América, especialmente en Centro América y los Países Andinos, son comunes, aún hoy en día, la viejas formas establecidas en la cultura maya o en la cultura incaica. También en Europa, a pesar de la presión de la modernidad o de la gran presencia del cooperativismo, se manifestaban agrupaciones de pequeños propietarios agrícolas, hasta finalizado el siglo XX.

Así, por ejemplo, si en determinado lugar cuatro o cinco campesinos requieren una máquina agrícola, quizás sea más adecuado integrar una entidad comunitaria más sencilla que una cooperativa. Estas modalidades existen en Alemania, Noruega y Polonia.

En Francia son conocidas las *Sociétés d'aménagement foncier et d'équipement rural* y les *Groupement agricoles d'exploitation en commun*. Son también importantes las «*communautés de travail*», en las cuales los medios de producción son de propiedad colectiva. Los nuevos miembros no aportan ninguna suma inicial; y los que se retiran, nada reclaman. La formación de la personalidad individual es el objetivo principal de la comunidad. La empresa es, únicamente, un medio de lograr dicha formación (Londoño, 1976, p. 16).

La Oficina de Cooperativismo de la Organización Internacional del Trabajo –OIT– ha realizado importantes investigaciones en los continentes diferentes a Europa y América, las cuales han sido la base para establecer recomendaciones a los gobiernos a fin de que promuevan intensamente la asociatividad agrícola como instrumento insuperable para resolver los problemas del atraso y las inequidades en el campo.

2.4 La expansión del cooperativismo y las experiencias de cooperación en el mundo rural

Pero fue a partir:

De los postulados teóricos que hicieron posible la construcción de una doctrina del cooperativismo y de unos métodos de operación universales que se inició el proceso de estructuración de sistemas especiales de organización económica que pretendían abordar diversas facetas de la vida de las comunidades (Zabala, 2008, p. 78).

Robert Owen comportaba una concepción comunalista e infructuosamente intentó crear cooperativas de trabajo en Inglaterra; pero sus ideas dieron fruto en otros países: fueron retomadas por Buchez y Blanc en Francia para edificar el sistema de cooperativas de producción y trabajo. El pensamiento de Owen tuvo su abanderado en el médico William King, quien creó en Inglaterra (y desde allí en otras latitudes) el sistema cooperativo de consumidores. En Alemania se forjó el sistema de cooperativas de crédito con características diversas, de acuerdo con las prácticas que le imprimieron las acciones de Schulze Delitzsch, Raiffeisen y Haas; métodos de operación que recogieron Luzzati y Wollemborg en Italia, y Desjardins en Canadá. Articulado al pensamiento de los alemanes se constituyó en Dinamarca, en Francia y los Países Bajos el sistema cooperativo agrícola y con este último se forjó el más integral de los modelos: la colectivización agrícola. Estas variantes, con el transcurrir de los años, universalizaron el cooperativismo e hicieron posible que se encuentre presente en las más diversas prácticas económicas de la humanidad (Zabala, 2008, p. 78).

Siguiendo un orden cronológico, se pudiera decir que la segunda gran preocupación de los pensadores y pioneros del cooperativismo, luego de experimentar fórmulas para disminuir los avatares de la vida de los trabajadores industriales y de la vida urbana, estuvo centrada en el mundo rural. De ahí que, terminando la primera mitad del siglo XIX, se iniciaran una serie de experiencias en el occidente europeo que dieron origen a lo que conocemos como el sistema de cooperativas de crédito. Este sistema, hoy extendido, tuvo sus primeras realizaciones entre los campesinos alemanes y muy pronto sus fórmulas fueron acogidas por los italianos y trasladados a Norteamérica y Suramérica.

Fue Federico Raiffeisen (1818-1888) quien adelantó los primeros procesos de organización cooperativa de la comunidad campesina:

En 1845 fue nombrado como Alcalde de un poblado alemán, en donde manifestó sus preocupaciones por los problemas del aprovisionamiento agrícola y organizó una forma asociativa que rápidamente se convirtió en cooperativa de crédito; experiencia que trasladó a otras localidades cercanas. En 1866 publicó un libro en el cual expone los métodos de operación de su sistema de crédito agrícola, el cual se caracteriza por los siguientes elementos principales (Zabala, 2008, pp. 86-87):]

- La operación se realizaba mediante el principio de la *ayuda propia*, excluyendo la intervención del Estado.
- Presentaba un círculo territorial y de asociados restringido, bajo el criterio de profundización en la calidad humana y de servicios.
- El capital individual era reducido. Conformaba un capital común mediante reservas provenientes de los excedentes, los cuales se destinaban exclusivamente a fondos de reservas u obras sociales.
- La actividad principal de este tipo de cooperativas era el ahorro y el crédito, pero realizaban actividades complementarias de aprovisionamiento y venta de insumos agrícolas, procurando que estas últimas logaran su especialización mediante la constitución de cooperativas anexas.
- El crédito se otorgaba a largo plazo (mayor de dos años), como mecanismo de fomento de la producción agrícola.

Hass fue otro impulsor del sistema cooperativo en Alemania. Su primera experiencia cooperativa la dio en 1872 en el campo del aprovisionamiento de artículos para la producción agrícola. Su método era una combinación entre los promovidos por Schulze en las ciudades y Raiffesein en los poblados rurales.

Los sistemas experimentados en Alemania, sobre todo en lo que concierne a su presencia entre la población rural, fueron adoptados en otros países europeos y posteriormente introducidos a otros continentes.

En un comienzo, los métodos experimentados en Alemania se introdujeron a América a través del Canadá, donde se realizaron algunas aplicaciones, inicialmente, sobre la base de las experiencias de Raiffeisen. Pero algunas adaptaciones al modo de vida de las provincias canadienses y del mundo rural de Estados Unidos, condujeron a la aparición de un poderoso movimiento en todo el territorio. Así, desde 1909 algunos de los Estados de la Unión Americana aprobaron legislaciones favorables al cooperativismo, con base en un movimiento que inició el periodista canadiense Alphonse Desjardins (1854-1921), a quien se debe la expansión del movimiento en la Provincia de Quebec. Influenciados

por Desjardins, Pierre Jay (funcionario del Estado de Massachusetts que impulsó la primera legislación en 1909) y E.A. Filene, un filántropo que había conocido en la India los beneficios de este sistema cooperativo, lo impulsaron definitivamente en los Estados Unidos. Por su parte, el movimiento alcanzó un mayor desarrollo con la intervención de un conjunto de promotores que se integraron en torno a la Universidad San Francisco Javier de Nueva Escocia y crearon el denominado "Movimiento de Antigonish".

Pero no solo desde las visiones de formación de cooperativas en torno a servicios financieros se vio influenciada la economía rural. Por ejemplo, este propósito siempre estuvo presente entre los cooperativistas consumidores de Inglaterra. Para hacer más racional la fórmula cooperativista de los consumidores se planteó desde un comienzo la idea de impulsar colonias agrícolas. El proyecto de expandir el cooperativismo en el campo, fue heredado por el abogado Horace Plunkett, quien, en 1894, fundó la Sociedad Irlandesa de Organización Agrícola; su idea original era la de impulsar tiendas cooperativas a la manera de las existentes en las ciudades, pero la estructura económica de Irlanda y las fuerzas de la reacción impidieron alcanzar esta meta; entonces se decidió por la asociación de los pequeños productores. Para mediados del siglo XX, las sociedades agrícolas lograron un importante nivel de integración al movimiento cooperativo de consumidores.

De otro lado, los experimentos de cooperativismo de crédito en Alemania condujeron paulatinamente a la especialización de actividades económicas rurales en los aspectos de producción, aprovisionamiento y comercialización. En sus orígenes, la expansión se concentró principalmente en Francia, Dinamarca y los Países Bajos. El sistema Raiffeisen se impuso en Bélgica y Holanda formando asociaciones locales con secciones especializadas en varias ramas de la actividad económica. Las cooperativas constituyeron federaciones en las cuales centralizan la distribución, el aprovisionamiento, la venta y la exportación. El movimiento se extendió en el occidente de Europa y Norteamérica y en las más desarrolladas naciones de Oceanía, con algunas expresiones en los demás continentes. En los Estados Unidos presentan especial desarrollo las cooperativas de Administración de la Electrificación Rural y otras que tienen como función suministrar insumos agrícolas, comercializar los productos agropecuarios (ganado, cosechas, frutas) y administrar los servicios comunales.

Los diversos sistemas cooperativos llegaron a integrarse en algunos experimentos famosos para el desarrollo de grandes extensiones agrícolas, a través de las denominadas "granjas colectivas", mediante las cuales se realizaba una intervención más integral en la comunidad: en ellas, se conectan el acceso al consumo, la producción, la comercialización y las actividades financieras. Los ejemplos más conocidos son el *kibbutz* y el *koljos*.

Desde siglos atrás, los campesinos rusos habían adoptado formas colectivas de producción en los llamados *miry artels*. Cuando se desató la revolución en 1917, el Estado se apresuró a colectivizar las granjas de los terratenientes y, para poder mantener sus niveles de productividad, los líderes soviéticos introdujeron las fórmulas cooperativas. El *koljos* es una granja de propiedad colectiva de los aldeanos, administrada por un comité nombrado por ellos mismos, produciendo de acuerdo con el plan trazado por el Estado y repartiendo excedentes anuales entre sus miembros.

De otro lado, antes de la conformación del Estado de Israel se produjo un intenso movimiento migratorio de judíos europeos. Decidieron colonizar los ancestrales territorios de Judea y encontraron unas condiciones geográficas, sociales y políticas que les eran hostiles, pero disponían de gran capital suministrado por el movimiento sionista. Igualmente, en términos sociológicos, las precarias condiciones políticas y sociales que vivieron en Europa por siglos, les instó a una vida en colectividad y solidaridad étnica. En 1908, la acumulación de todos estos fenómenos y la difícil situación económica que comenzaron a soportar, les condujo a la formación del primer *kibbutz*. Hacia finales de la Segunda Guerra Mundial, habían constituido cerca de 110 granjas diseminadas en todo el territorio de los palestinos y afiliaban aproximadamente a 30.000 personas.

Otra experiencia de colectivización, igualmente surgida de una revolución, es la de los *ejidos* mexicanos. Nacieron de la expropiación de las grandes haciendas y han estado, durante décadas, asistidos directamente por organismos gubernamentales. Aunque no viven en comunidad como en los *kibbutz*, han adelantado sus obras comunales mediante métodos colectivos. Por su parte, en Italia se han constituido granjas de este tipo, algunas de las cuales son impulsadas directamente por las grandes confederaciones cooperativas.

Este proceso ha llevado a que el cooperativismo agrario sea uno de los sistemas económicos más extendidos del mundo, con expresiones exitosas en todos los continentes; y, también, con malas experiencias en diferentes países. Pero han sido más logros del cooperativismo en cuanto a su papel dinamizador de las economías locales y sustentador del desarrollo humano. Entendiendo este papel, la OIT en su Informe sobre Promoción de las Cooperativas explicaba que estas empresas:

En todo momento han contribuido —y siguen contribuyendo— a mejorar las condiciones de vida y trabajo de los agricultores y de los trabajadores industriales (sobre todo las cooperativas agropecuarias y las cooperativas obreras de producción) facilitándoles servicios bancarios, consiguiendo que los pequeños granjeros y agricultores obtengan créditos de producción y consumo (por medio de cooperativas de ahorro y crédito), ofreciendo producción, seguros sanitarios, funerarios y de vida (por medio de las cooperativas indígenas agropecuarias y artesanales de distribución, comercialización y seguros), y protegiendo a los consumidores de la adulteración de los productos alimenticios (cooperativas de consumo). Además, actualmente las cooperativas han comenzado a participar en una serie muy amplia de funciones sociales complementarias, como la atención a las personas de la tercera edad,

los niños y los minusválidos, la creación de empleo social en favor de los sectores desfavorecidos de la población, la introducción de nuevas tecnologías, el reciclado (por ejemplo, las cooperativas de reciclado de Australia), la utilización de energías renovables y la protección del medio ambiente (Conferencia Internacional del Trabajo [OIT], 2001, p. 53).

En la Comunidad Económica Europea todos los países tienen importantes experiencias de cooperación agraria, destacándose:

- Bélgica, con más del 75% de la comercialización de la leche y sus productos derivados.
- Holanda, con el 85% de la comercialización de frutas y hortalizas.
- Luxemburgo, con el 95% de la producción de semillas y plantas.
- Dinamarca, con el 90% de la producción de jamón.
- Grecia, con el 50% de alimentos para el ganado y la producción de vino.
- Alemania, con el 80% de la comercialización de la leche y el 50% de la venta de cereales.
- Italia, con el 60% de las grasas y los cereales.
- Francia, con el 70% de la producción de cereales y el 90% de la transformación industrial de frutas.
- España, con un alto porcentaje de la producción y comerciales de aceites de oliva.

Para darle mayor coherencia al proceso, desde 1959 se creó el Comité General de la Cooperación Agraria (COGECA), organismo que tiene como función básica orientar las políticas agrícolas del cooperativismo en Europa y representar su interés ante la Comunidad Económica de Europa. De su lado, las cooperativas de este tipo crean federaciones o uniones en cada uno de los países participantes.

También se resaltan las experiencias en los países del Este Europeo. En Polonia, por ejemplo, se destaca la formación de granjas agrícolas de propiedad de las cooperativas de producción y de los denominados círculos agrícolas, las cuales han constituido una especie de propiedad social sobre la tierra. En Rusia, durante el período soviético, el cooperativismo jugó el más importante papel de abastecimiento interno de alimentos, a través del koljóz.

Y son de suma importancia las experiencias en África y Asia. En Argelia, las cooperativas son formas de organización comunitaria que responden por la explotación técnica de las unidades económicas individuales: la modernización del país se produjo de la mano del cooperativismo. Desde muy temprano en el siglo XX, en Turquía el cooperativismo agropecuario es un actor de primer orden y cuenta con instituciones bancarias que le hacen apalancamiento permanente; allí se ha mantenido en la norma legal que estas empresas tienen como funciones básicas: a) asegurar el uso de las tierras productivas de manera adecuada y ventajosa para la economía del país; y, b) poner en práctica políticas públicas de racionalización de la producción agropecuaria, controlando las fluctuaciones de precios y los volúmenes de exportación. En la India se distinguen las cooperativas agrícolas asociadas y las sociedades agrícolas colectivas.

La asociatividad agraria, de acuerdo con muchos analistas, fue pionera en la formación del cooperativismo en el continente americano; muchos de los movimientos cooperativos (por ejemplo, en Brasil y Estados Unidos) se forjaron a través de la cooperación agraria. En Bolivia, las cooperativas agrícolas fueron el motor de la transformación económica del país, aunque está muy limitada su actividad a la comercialización y prestación de servicios. En Ecuador existe una tradición de cooperativismo que ha sido acrecentado en la última década, siendo incentivadas las cooperativas dedicadas a la producción y comercialización de productos de tradición en el territorio (arroz, banano y café). La tradición incaica de asociatividad para la producción agraria, ha sido fundamento para la formación de muchas cooperativas en el Perú, contando en algunos momentos con fuertes apoyos del Estado, destacándose desde la norma una clasificación en los siguientes términos: a) cooperativas agrarias de producción (CAP), formadas durante el período de la reforma agraria; b) cooperativas agrarias de integración parcelaria (CAIP), a través de las cuales los campesinos acceden a múltiples formas de satisfacer sus necesidades económicas y sociales; y, c) cooperativas agrarias de servicios, que ofrecen a los campesinos alternativas para el mejoramiento de su proceso productivo individual. En Argentina, con la gestión de los inmigrantes europeos se formaron diversos tipos de cooperativas, especialmente en las áreas de servicios (seguros, por ejemplo) y la comercialización; hoy en día constituyen casi la tercera parte de las unidades económicas cooperativas de este territorio. Pero, de mucha importancia resulta la experiencia en Estados Unidos: hay un inmenso número de cooperativas interviniendo en el mundo rural, sobre todo actuando como cooperativas de crédito agrícola, cooperativas de suministros, cooperativas de servicios, cooperativas de comercialización, asociaciones agrarias para la transformación de productos primarios y cooperativas de seguros.

2.5 Aportes del cooperativismo al desarrollo rural

No es extraño en la bibliografía contemporánea encontrar numerosos y profundos estudios que relacionan la asociación cooperativa con el desarrollo en todas sus dimensiones. Y mucho más cuando se trata del desarrollo rural. Sin embargo, no ha sido fácil esta actuación del cooperativismo, ya que le ha tocado batirse allí donde han fracasado o han mostrado su ineficiencia otros sistemas socioeconómicos.

La Organización Internacional del Trabajo (Conferencia Internacional del Trabajo [OIT], 2001) en los documentos de trabajo preparatorios para producir la *Recomendación sobre la promoción de las cooperativas*, se extendió en explicar los beneficios de la actuación de estas empresas en diferentes entornos de desarrollo.

En los países en desarrollo y en transición se suele esperar de las cooperativas que ayuden a reducir la pobreza y mitigar (por lo menos, a corto plazo) la estrechez que se ha generado o que puede generarse en la transición de las economías centralmente planificadas a las economías de mercado y en el ajuste estructural. Se considera que su función consiste en ayudar a reemplazar las instituciones de crédito, las corporaciones y las juntas directivas en ámbitos tan importantes como el acceso al crédito, las compras, el almacenamiento y distribución de bienes de producción y la comercialización de la producción agrícola. Asimismo, se espera de ellas que generen oportunidades de empleo, especialmente en las zonas rurales y que ofrezcan una base eficaz a los distintos grupos desfavorecidos, de modo que puedan organizarse para obtener beneficios económicos y sociales. En varios países todos estos argumentos se consideran válidos para continuar con la promoción y apoyo estatales, aunque sea en menor medida.

En los países industrializados, las cooperativas suelen atraer el apoyo oficial porque sirven para integrar a los grupos marginados (como los que no pueden permitirse los costos de vivienda que imperan en el mercado normal, los desempleados a largo plazo o la juventud desempleada), suministrar los servicios que antes correspondían al Estado (especialmente en los cuidados de salud y en la atención a los ancianos) o contribuir activamente a la defensa del medio ambiente (cooperativas que desarrollan y producen nuevas formas de generación y suministro de energía, cooperativas que actúan en la gestión y reciclado de desperdicios o en el turismo en condiciones especiales, etc.). La atracción que estas cooperativas ejercen en sus socios radica en que ofrecen mejores condiciones de trabajo o un servicio de calidad superior a otras alternativas.

No obstante, por tácito o indirecto que sea, todo fomento de las cooperativas por parte del Estado entre los grupos de población marginados o empobrecidos supone una política redistributiva. A pesar de ello, algunos conocidos economistas y planificadores de políticas insisten en que promover las cooperativas de esta manera podría tener como resultado reducir la pobreza y contribuir a la liberalización de los sistemas económicos (rurales), a condición de que se utilicen los instrumentos y se escojan los niveles de promoción que garanticen la autonomía de las cooperativas, contrarrestar la «mentalidad de ayuda» y defender (y aun aumentar) las ventajas comparativas para el desarrollo, tanto en las empresas privadas como en las burocracias (OIT, 2001, p. 50).

Desde diferentes escenarios, muchos analistas acuerdan que las cooperativas se han configurado –durante los últimos cien años– como una alternativa de desarrollo de los pueblos. Desde nuestro punto de vista, este reconocimiento y el éxito del modelo económico que propugnan, se explican principalmente por los siguientes aspectos:

- a) Su capacidad de incidir de manera directa en la formación de una alta calidad de vida entre los sujetos sociales hacia los cuales dirige su acción económica y social.
- b) Sus actividades económicas y sociales se encuentran determinadas por su localización; de modo que son un factor esencial para alcanzar el desarrollo local.
- c) Su acción empresarial se dinamiza al ser el resultado de un proceso de encadenamientos de emprendimientos de su mismo tipo, adelantándose históricamente a propuestas contemporáneas relacionadas con la formación de redes empresariales.

En consecuencia, la presencia de la organización cooperativa es un factor de primer orden para alcanzar desarrollo en sus variantes de lo humano, lo económico, territorial y lo sostenible. De ahí que sea reconocida como una buena alternativa para la producción de satisfactores a las necesidades humanas o para mejorar los procesos productivos mismos.

En este último sentido, Marcela Sáez (1989), profesora chilena, desde hace 25 años había señalado que la acción económica de las cooperativas debe comprenderse desde dos efectos:

Por una parte, como una medida de racionalización, mediante la especialización y utilización de los factores productivos en la producción en gran escala de toda clase de bienes y servicios; y por otra, como una medida de dinamización de la competencia, en la medida en que origina un cambio del comportamiento competitivo, o ampliando los mercados existentes, creando impulsos para la inversión y/o para un mayor empleo de los recursos, a través de un crecimiento de la producción creando nuevas fuentes de trabajo y mejorando la productividad individual de sus socios por el aprovechamiento de economías a escala e incorporación de nuevas tecnologías. Así, también, la cooperativa tiene influencia sobre la distribución del ingreso al mejorar la posición del asociado en los mercados, como por ejemplo a través de la compra de productos a un precio menor o la venta de sus productos a un precio mayor, obteniendo beneficios para los grupos de menores recursos, evitando así la concentración del ingreso, uno de los frenos más importantes para un mayor desarrollo (p. 123).

Indudablemente el desarrollo, entendido en la amplitud actual de tal concepto, por lo menos en cuanto se refiere al mundo de lo rural, no es posible sin la intervención del cooperativismo. Esta economía es una alternativa eficaz para propiciar el desarrollo, porque parte de resolver el problema base de la economía agraria: los límites de su producción y los canales de entrega de su producto. De ahí que:

Todo proceso cooperativo tanto en la producción, como en los suministros, servicios y comercialización, por sus economías, capacidad tecnológica y administrativa, y poder de negociación, hacen que la forma cooperativa de empresa cumpla la gran misión de desarrollo de la economía rural (Londoño, 1976, p. 66).

Carlos Mario Londoño explicó en su momento que si existiera un plan cooperativo que abarcara de manera integral la producción agraria, la comercialización y el consumo (esto es, que comprendiera el circuito completo de la economía), se lograría que la abundancia de la producción (que la hay en el caso de Colombia) llegase hasta el límite racional que mantiene cierta estabilidad de precios. Esto es posible, dice Londoño:

Gracias a que las empresas cooperativas son propiedad de los usuarios, y éstos impulsan la producción únicamente hasta el punto en que el precio de costo medio que pueden soportar, sea ligeramente inferior al precio de venta único al cual esperan vender toda la producción (Londoño, 1976, pp. 67-68).

A diferencia de lo que muchas personas piensan, la cooperativización agrícola no es sólo una exigencia social para que a partir de este esquema de organización el campesino sea incluido en los beneficios del desarrollo moderno, sino que se trata, como bien lo definió Sáez (1989), de un efecto racionalizador, de un mecanismo que hace que la economía agrícola se vea integrada cabalmente al circuito general de la economía. Mucho más, como ya se ha planteado, si se trata de países que apenas están en proceso de superarse económicamente:

Es muy difícil hoy en estos países alcanzar desenvolvimiento económico en el agro sin la ayuda eficaz de las cooperativas.

Entre los problemas de las naciones sudamericanas [por ejemplo] está su bajo nivel de vida. El hambre en primer lugar, cubre amplias zonas rurales y urbanas. La producción deficiente y escasa; las tierras buenas acaparadas en pocas manos; la falta de elementos adecuados; la escasez de crédito, y de crédito suficiente; la empresa industrial montada a la antigua; la banca concentrada, y el alud de los intermediarios que todos los días encarecen los artículos de primera necesidad, son dificultades que es urgente remover. Y remover aplicando sistemas económicos como el cooperativo, y no por intervenciones esporádicas del Estado (...)

La agricultura progresará más en los países subdesarrollados, si los campesinos concentran sus medios en forma cooperativa. Y las reformas agrarias tendrán en ésta el mejor medio de realización (Londoño, 1976, pp. 70-71).

Hace ya casi cuarenta años que Londoño expresaba estas reflexiones y, asombrosamente, pareciera –por lo menos respecto de la historia colombiana– que el mundo rural no hubiera tenido ninguna transformación. Esas palabras de un viejo dirigente cooperativo deberían retomarse para ofrecer al mundo una verdadera política agraria que fuera garantía para producir la paz. Pensamiento que se refuerza con este último consejo:

El desarrollo económico es el resultado de la acción de todo un pueblo que tropieza en la práctica con obstáculos de toda índole. Tropieza con la ignorancia, con la falta de técnica, con la carencia de capitales, con la debilidad financiera, con la deficiente comercialización, con carencia de espíritu empresarial, etc. Si se estudian bien cada uno de estos problemas obstruccionistas se encontrará que por medio del régimen cooperativo, en buena parte, pueden superarse (Londoño, 1976, p. 74).

3. LA ASOCIATIVIDAD COOPERATIVA EN EL MUNDO RURAL COLOMBIANO

Con Salinas Ramos (1984, p. 162) puede realizarse una rápida introducción al cooperativismo agropecuario en Colombia. Este fue promovido por el Estado luego de la formulación de la primera ley cooperativa (septiembre de 1931), estimulando la asociatividad a través de mecanismos de crédito y de asistencia técnica. Desde comienzos de los años sesenta del siglo XX, se promulgaron normas sobre reforma agraria, formando cooperativas que contribuyeran a instrumentar dicha política; y para el efecto se otorgaron poderes especiales al entonces denominado Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA). Las cooperativas que se constituyeron conformaron la Central de Cooperativas de la Reforma Agraria (CECORA). Sin embargo, su forjamiento se realizó de una manera simplista y muy plegada al apoyo estatal.

3.1 Proceso histórico

3.1.1 Período inicial de fomento cooperativo

La primera legislación cooperativa extensa de Colombia se promulgó a finales de 1931 (Ley 134 de 1931) y con ella se dio vía a la formación de cooperativas que pudieran aprovechar algunas prerrogativas que se introducían en las reformas del gobierno liberal de entonces. De las primeras cooperativas constituidas fueron la Bananera del Magdalena, la Agrícola y Ganadera de Sogamoso y La Antioqueña, las cuales tenían por objeto el mercadeo, la provisión agrícola y la distribución de artículos de primera necesidad. En el informe presentado en abril de 1934 por el Superintendente de Cooperativas al Ministro de Trabajo, relacionaba haberse otorgado personería jurídica a las siguientes dieciséis entidades:

- De Antioquia: La Antioqueña (Cooperativa de Consumo Ltda.) y Cooperativa de Empleados de Antioquia Ltda.
- Del Atlántico: Cooperativa de Consumo de Barranquilla y Cooperativa de Productores de Leche del Atlántico.

- De Bolívar: Cooperativa de Crédito para Empleados Ltda.
- De Boyacá: Cooperativa Agrícola y Ganadera de Sogamoso.
- De Caldas: Cooperativa de Empleados de Pereira.
- De Cundinamarca: Cooperativa de Empleados de Bogotá, Cooperativa Cundinamarquesa de Miel y Panela, Cooperativa de Plomeros de Cundinamarca, Cooperativa de Pintores de Cundinamarca, Cooperativa de Buses Ltda. y Cooperativa de Buses Santafé Ltda.
- Del Magdalena: Cooperativa Bananera del Magdalena.
- Del Valle: Cooperativa de Crédito para Empleados del Valle.
- Del Putumayo: Cooperativa de Colonización del Putumayo.

Seis de estas cooperativas (el 37,5% del total) se relacionaban directamente con el mundo rural, pretendiendo cubrir aspectos diversos de la vida agrícola (producción, crédito, suministro de insumos, bienes para la familia y la comunidad, viviendas y asistencia social, entre otros). En aquellos tiempos se estipulaba que ellas debían tener los siguientes servicios mínimos:

- Capacitación para tecnificar los cultivos y aumentar la productividad.
- Suministro de herramientas e insumos a buenos precios, de excelente calidad y con la debida oportunidad.
- Crédito no solo para atender al trabajo mismo, sino para la asistencia familiar.
- Consumo referido a lo que las familias necesitaban para su subsistencia, inclusive la vivienda.
- Mercadeo de los productos para evitar intermediarios y lograr así mejores precios y rendimiento.
- Asistencia a los socios o a sus familias en caso de muerte, calamidad doméstica, enfermedad, etc.

El Gobierno Nacional, a través de la Superintendencia de Cooperativas (1934), argumentaba que:

Las cooperativas tienen una influencia preponderante en el abaratamiento de los consumos, porque poseen una fuerza económica creadora de mayor capacidad adquisitiva y de mejoramiento de la vida, y así acaban por ser en la esfera colectiva factores decisivos en la regulación de los precios y de las actividades intermediarias; contrarrestan la carestía, abaratan los productos y facilitan por medio del crédito y el ahorro el desarrollo de la producción en todos los ramos (p. 14).

De modo que el objetivo era constituir cooperativas de carácter múltiple que respondieran a las necesidades de cada gremio agrícola, ya fuese bananero, arrocerero, azucarero, ganadero, entre otros, para lo cual se realizó un estudio que indicaba los siguientes procedimientos de constitución:

- La estructura de la cooperativa obedecería a la integración de objetivos, con un gerente general y jefes de departamento o áreas específicas de actividad.
- En una sola personería jurídica se integrarían actividades de producción, comercialización y consumo.
- Cada área de actividad tendría operaciones diferenciadas en sus aspectos contables y sociales, realizando asambleas separadas. Cada asamblea nombraría sus delegados a una Asamblea General de la Cooperativa que discutiría el balance consolidado y nombraría los órganos sociales, procurando dar representatividad a cada área de actividad.
- En los contratos con la Caja Agraria se considerarían estas cooperativas como Secciones de Crédito de la misma.

El Ministerio de Agricultura y Comercio se aprestó a contribuir con este propósito, en los niveles de promoción, organización y asistencia técnica. Especial mención merece el hecho de que fue la primera institución en el país que editó una publicación especial (denominada Revista *La Cooperativa*) bajo la dirección de Adel López Gómez. En su primer número, de abril de 1937, el Ministro Manuel José Vargas explicaba que «el sistema cooperativo representa actualmente uno de los factores más importantes para el desarrollo y progreso de los distintos renglones de la actividad humana» (Vargas, 1937, p. 1)

La revista presentó diversos artículos referidos a la naturaleza y finalidades de las cooperativas, el proyecto de estatuto para una cooperativa agrícola, el registro de cooperativas existentes y un resumen sobre las principales experiencias del movimiento en el mundo entero.

El informe elaborado por la Superintendencia de Cooperativas de Colombia, en abril de 1934, indicaba también que para esa fecha se hallaban en proceso de constitución y organización 112 nuevas cooperativas que se extendían por todo el país. A modo de ejemplo de esta primera oleada de formación de cooperativas para atender el mundo rural colombiano, se hará una corta relación sobre algunas de ellas:

Cooperativa Bananera del Magdalena:

Fue la primera gran cooperativa de los tiempos de la República Liberal, que surge como una forma de responder a las necesidades de los nuevos propietarios de la tierra (antiguos trabajadores de la United Fruit Company e inversionistas), ya que la compañía norteamericana diseñó una estrategia de venta de la tierra y monopolio en la comercialización del producto dejando a los propietarios desprotegidos y limitados en recursos económicos, de subsistencia y asistencia. Fue fundada en Santa Marta el 14 de febrero de 1933; nació con el patrocinio de la Caja Agraria, el Ministerio de Industrias y la Superintendencia de Cooperativas. Fue constituida como disposición especial del Decreto 874 de 1932, por el cual se declaraba “de utilidad y conveniencia pública a las cooperativas”. Durante el resto de la década, la cooperativa respondió a los objetivos de sus fundadores. Sin embargo, durante la Segunda Guerra Mundial las difíciles condiciones de comercialización internacional le llevaron casi a la liquidación, lo que la hizo transformarse en *Cooperativa Agrícola del Magdalena*, con dedicación al cultivo de otros productos; terminada la guerra, se volvió al cultivo del banano, pero la entidad había adquirido tales desajustes financieros que le impidieron recuperarse y la condujo a su práctica desaparición.

Cooperativas Algodoneras:

Dentro de la concepción de organización de los productores agrícolas, se introdujo el programa de cooperativas de productores de algodón, en la Costa Atlántica y el Tolima. La Cooperativa Algodonera de la Costa Atlántica fue fundada mediante Resolución N°. 81 del 8 de noviembre de 1935, con un radio de acción que comprendía los departamentos del Atlántico, Bolívar y Magdalena. El objeto de la cooperativa era fomentar el cultivo y atender a los socios en sus necesidades de crédito, insumos, comercialización y asistencia técnica. Transcurridos los años cincuenta, cuando el grueso de la producción algodонера se trasladó al sur del país y se utilizaron otras modalidades y técnicas de cultivo, la cooperativa entró en francas dificultades financieras y administrativas. Luego fue la Cooperativa Algodonera del Tolima, que se fundó en Armero el 31 de enero de 1937, con 29 socios; la actividad emprendida conllevó a que en el término del primer año de actividades se cumpliera con algunas de sus grandes aspiraciones: la instalación de una desmotadora y la elaboración de proyectos para la adquisición de instalaciones de extracción y refinación de aceite de semilla de algodón e iniciación de procesos de agro-industrialización.

Cooperativa del Oriente Antioqueño:

Finalizando los años veinte, los campesinos minifundistas del oriente habían iniciado procesos de organización con el fin de mejorar sus condiciones productivas; una vez promulgada la Ley 134 y sus primeros decretos reglamentarios, Francisco Luis Jiménez lanzó la idea de organizar la cooperativa agrícola en la región. Con sede en Medellín, tenía su radio de acción en todo el oriente del departamento de Antioquia y actividad principal en los municipios de Cocorná, San Carlos, Granada, Santuario y San Luis.

La cooperativa fue creada con las secciones de crédito, producción, ganadería y comercialización de panela:

Dedicó parte de sus actividades a fomentar el cultivo de café, papa, maíz, frijol, así como a la producción de madera y ganado de levante. La acción de presencia de la cooperativa en la región fue bastante amplia, patrocinando ferias y exposiciones, contribuyendo con los encuentros cívicos y sociales, además del fomento de la pequeña industria. Pero, debido a la dependencia de recursos de la Caja Agraria, una vez ésta los fue limitando, la cooperativa se fue debilitando y no pudo subsistir más allá de los años cuarenta (Zabala, 2004, p. 9).

En la tabla siguiente se transcribe el inventario de organizaciones cooperativas con actividad agropecuaria, que se encontraban registradas al 31 de diciembre de 1936 en la instancia estatal correspondiente, a cinco años de la promulgación de la primera ley cooperativa de Colombia.

TABLA 1: ORGANIZACIONES COOPERATIVAS CON ACTIVIDAD AGRÍCOLA 1936

CONSTITUCION Y RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	ACTIVIDAD
1933		
Banamera del Magdalena	Santa Marta	Crédito, consumo, ventas
La Antioqueña	Medellín	Consumo
1934		
Cundinamarquesa de Miel y Panela	Bogotá	Crédito y ventas
Productores de Leche Atlántico	Barranquilla	Crédito y ventas
1935		
Consumo de Sumapaz	Cunday (Tolima)	Consumo
Productores Algodón Costa Atlántica	Barranquilla	Crédito, consumo, ventas
Cafetera de Durania	Durania – Santander	Crédito, consumo, ventas
1936		
Cafeteros de El Chocho	Fusagasugá	Crédito, consumo, ventas
Oriente Antioqueño	Medellín	Crédito, consumo, ventas, producción y servicios especializados

Continúa en la siguiente página

Continúa en la anterior página

Agropecuaria de Antioquia	Medellín	Crédito, producción, compraventas
Productores de Leche	Bogotá	Ventas
Ganadera de Fundación	Aracataca	Consumo

Fuente: Superintendencia de Cooperativas de Colombia, Revista "La Cooperativa" (1936, p. 19)

3.1.2 Violencia y declive

Este proceso incipiente de formación del cooperativismo agropecuario, de acuerdo con las previsiones estatales, debía acelerarse con la formación de programas de incentivo y promoción como el Fondo Cooperativo Nacional; aunque este se creó desde 1940, solo un lustro después se observó una mayor preocupación por el incremento de sus recursos y por su utilización como factor de fomento. Luego, el Decreto 2462 de 1948 le otorga Personería Jurídica y le amplía, mediante autorización de apoyos financieros de la Caja Agraria, el Instituto Nacional de Abastecimiento (INA), el Instituto de Crédito Territorial, el Instituto de Aguas y Electrificación, el Seguro Social y el Banco de la República (éste último creando el mecanismo de redescuentos); igualmente, esta norma, que luego es ratificada por el Congreso, autoriza la creación del Banco Agrícola Cooperativo. A partir de 1945, se observa una activa participación de las entidades oficiales, promoviendo la constitución y fortalecimiento de cooperativas agropecuarias, orientadas al suministro de insumos para la producción agrícola y su comercialización.

Algunos tratadistas sostienen que durante este período se dio comienzo a la formación del cooperativismo como sector socio-económico diferenciado del privado y estatal, si se toma en cuenta el proceso de integración que se verificó en los niveles regional y nacional y su vinculación al movimiento iberoamericano y mundial, así como los avances importantes en materia legislativa y de educación cooperativista.

Sin embargo, todos estos proyectos se vieron truncados por el fenómeno político que se dio en la década siguiente (1946-1956). Las acciones violentas, que tuvieron su escenario principal en los campos colombianos, aportaron, además del crecido número de muertos, a la creación de nuevos factores de recomposición de la vida económica y desequilibrio social, tales como la concentración de la propiedad, la introducción de las relaciones capitalistas en el campo, el abandono de las tierras y la migración a las ciudades. La intervención del Estado durante estos años fue efímera y estuvo centrada en una línea de supervisión intervencionista ejercida por la Superintendencia de Cooperativas de Colombia.

3.1.3 Nueva oleada promocional del cooperativismo

Afortunadamente, como consecuencia del pacto político del año 1958, los años sesenta se inauguran con los propósitos gubernamentales de recomponer la estructura social, económica y política de la Nación, desencuadrada por la larga etapa de violencia partidista por la que se atravesó desde finales de los años cuarenta. De entrada, el llamado Frente Nacional se propuso darle una mayor institucionalidad a la reforma agraria, de hecho registrada en los años anteriores bajo el manto del desalojo y la guerra.

En materia productiva, esta etapa corresponde a un período ampliado de redefinición del proceso de industrialización y a la vinculación a ellos de las multinacionales, abriéndose la economía colombiana a procesos de inversión y aparición de altas tecnologías. Fue así como el capitalismo en Colombia:

Completó bajo el Frente Nacional su etapa sustitutiva, o sea aquella en que su expansión tuvo como centro un proceso industrial que en buena parte se limitaba a ir copando las demandas directas y subsidiariamente provocadas por la agricultura tradicional de exportación, dependiendo también de las divisas generadas por esta agricultura para pagar las importaciones de equipos y materias primas. En efecto, una vez superada la primera etapa de sustitución, correspondiente a la de los bienes de consumo corriente y algunos de consumo durable, se pasa a la etapa de sustitución de bienes intermedios y de capital, dentro de las posibilidades del mismo mercado interno, indicando la necesidad de crear las infraestructuras necesarias para afianzarse en el proceso productivo y la formación del recurso humano calificado, lo que hace posible la aparición de instrumentos como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). A finales de los sesenta, aún se continuaba con procesos de sustitución, avanzando hacia la fase de expansión, ya no sólo para el mercado interno, sino para incursionar en los externos, principalmente de líneas manufactureras (Arrubla, 1971, p. 205).

En los aspectos propiamente cooperativos, esta es una etapa principalmente de integración del sector y de fortalecimiento organizacional, presentándose, a su vez, el fenómeno de desarrollo de líneas de actividad especializadas como resultado de la integración misma y de las disposiciones legales: se consolidan los grupos de dedicación exclusiva al ahorro y crédito, el consumo, la producción y la comercialización agropecuaria, entre otros. También es el período en el que aparecen nuevas formas de organización cooperativa, auspiciadas por el Decreto Ley 1598, dando forma a su intervención en otras áreas de la vida nacional, como fue el caso del subsistema educativo.

Todos estos factores constituyen una coyuntura de largo plazo en la cual se actualizó la legislación cooperativa, se avanzó en procesos de ordenamiento de la normatividad y se dieron salidas institucionales al problema del financiamiento, mediante la creación de entidades de integración propias del sector, sin alcanzar la categoría bancaria.

La nueva estrategia implicaba la articulación más coherente de las fuerzas de la Nación a la estructura estatal; dentro de esta perspectiva, se orientaron los procesos de desarrollo del cooperativismo. El Decreto Ley 1598/63 ya no busca encasillar el movimiento

dentro de la estructura jurídica, sino que va más allá: articularlo coherentemente en la estrategia económica de la época. De hecho, tal fenómeno le permitió al cooperativismo un significativo crecimiento social, al incorporar segmentos importantes de las clases medias del campo y la ciudad; así como su crecimiento económico, al movilizar un importante volumen de capitales. Sin embargo, ello hizo que el cooperativismo fuera perdiendo su autenticidad y el fundamento de la solidaridad en su interior.

En síntesis, el hecho de que el cooperativismo colombiano no hubiera podido superar el fenómeno de ser conducido de acuerdo con las estrategias económicas de coyuntura, explica el que, a pesar de la intensa actividad integracionista desarrollada entre 1959 y 1972, no configurara estructuras superiores que intervinieran decididamente sobre la economía.

Sin embargo, hay que destacar que en los años sesenta se formula una segunda ola de organización del cooperativismo agropecuario, teniendo como ejes la mejor estructuración del cooperativismo cafecultor, la formación de las cooperativas de la reforma agraria y la creación de cooperativas de ahorro y crédito con funciones de financiamiento de la producción rural.

El fomento del cooperativismo agrario estuvo a cargo de la Federación Nacional de Cafeteros y del INCORA. Fomento inscrito dentro del proceso de reformismo agrario y de destinación de parte del capital financiero, pretendiendo introducir en el campo la producción tecnificada, destinada a la exportación. Casi todas las cooperativas de este tipo, constituidas por estos años, fueron promovidas por organismos diversos del Estado e instituciones de promoción de los particulares; muy pocas de ellas surgieron por iniciativa propia de las comunidades involucradas.

Este proceso de promoción y fomento se vio limitado por las condiciones históricas de la estructura agraria colombiana, de lenta transformación y culturalmente atrasada, que impidieron una radical reforma agraria propuesta, por lo que la organización cooperativa nacida de la comunidad no prosperó. Empero, este subsector de cooperativas, que observó una baja significativa de unidades económicas en los años cincuenta, llega a 66 cooperativas, con 46.000 socios, en 1968, y a 179 cooperativas, con 171.016 socios, en 1972.

La Federación Nacional de Cafeteros hizo que las cooperativas de productores de café actuaran como agentes de compra del grano. En 1970 funcionaban en el territorio nacional 38 de estas cooperativas, con 69.564 socios, realizando operaciones que superaron los 1.873 millones de pesos. En 1973 eran 43 cooperativas con cerca de 100.000 socios; en este mismo año, estas cooperativas participaron con un 66% de las exportaciones de café.

Las cooperativas de la reforma agraria fueron inicialmente impulsadas por la Ley 135 de 1961, como parte de las funciones del INCORA. La mayoría de estas organizaciones dedicaron sus esfuerzos a la distribución de insumos para la producción y, más bien pocas, a las actividades de consumo o comercialización. Las cooperativas de la reforma agraria fueron inicialmente co-administradas por el INCORA, pero, paulatinamente, con base en la integración de procesos educativos con el mismo cooperativismo, se fueron encaminando hacia la autogestión. Una acción importante fue la creación de la Central de Cooperativas de la Reforma Agraria (CECORA), organismo que hizo de enlace entre el INCORA y las cooperativas de base, principalmente para la gestión de crédito y de asistencia técnica.

Se puede afirmar que una de las únicas integraciones autóctonas que alcanzaron -en sus primeros años- estas cooperativas, fue la lograda mediante la conformación de la Central de Cooperativas Agrarias de Occidente (CECORA): constituida el 24 de enero de 1968 y estructurada para desarrollar actividades que van desde la promoción de la producción hasta la comercialización internacional, teniendo como meta adelantar procesos de agro-industrialización; la Central, dos años después, ya afiliaba a 30 cooperativas y los socios de las cooperativas integradas llegaban a 23.000.

Otra integración importante en el campo agropecuario fue la Unión Cooperativa Agraria. En colaboración con el Ministerio de Agricultura y la Federación Agraria Nacional (FANAL), la Unión Cooperativa Nacional (UCONAL) se puso en la tarea de realizar un programa de formación de dirigentes, el cual fue adelantado por INDESCO. Al concluir este proceso, se constituyó la Unión Cooperativa Agraria (UCOPAN), la que obtuvo reconocimiento mediante Resolución 508 de 1965.

En síntesis, se puede señalar que, aunque las expresiones de cooperativismo agropecuario datan desde 1933, es en este período que se produce su repunte, debido principalmente a los esfuerzos de reforma agraria formulados legislativamente desde 1961 y propiciados por los programas especiales de la "Alianza para el progreso". Alrededor de este proceso se crea un cooperativismo fuertemente controlado por el Estado, agrupado alrededor de CECORA y la Federación Nacional de Cafeteros.

También este proceso estuvo determinado por una especie de pacto público-privado. Desde los mismos comienzos de la alianza frentenacionalista se había ofrecido una nueva política de recomposición de las relaciones del Estado con los particulares, mediante la cual el primero ponía al servicio su apoyo y estructura en procura de conseguir la organización de la población en diferentes formas autogestionarias, que permitieran contribuir a la reconstrucción de la Nación y al desenvolvimiento de la política macroeconómica, eliminando, de esta manera, las viejas prácticas paternalistas

e intervencionistas; política que, en el caso del cooperativismo, llegó a ser funesta. Por lo menos, estas fueron las afirmaciones de Alberto Lleras Camargo, primer Presidente del Frente Nacional.

Posteriormente, el Presidente Lleras Restrepo (ASCOOP, 1966, pp. 22-23) expresaría que “el fomento de las asociaciones se hará para dar mayor unidad al esfuerzo de la nación y resulta indispensable que este concepto sea desde un principio bien entendido y practicado”. Ratificaba, de esta manera, el punto de vista expresado en el Programa del Frente Nacional de que la población debía estar encuadrada en asociaciones de toda índole para “ponerlas en contacto más estrecho y constante con los agentes de los servicios asistenciales y culturales del Estado, la universidad y otros grupos de cooperación”, haciendo que el esfuerzo de los poderes públicos “busque constantemente como objetivo final, a través de todas sus manifestaciones, llegar a las capas sociales más atrasadas, darles el primer impulso hacia nuevos niveles, atender, aunque sea en forma imperfecta, a sus necesidades más imperiosas”.

Sin embargo, ni las intenciones políticas ni las disposiciones reformistas habían hecho posible la eliminación de la cultura burocratizante e intervencionista que ha caracterizado al Estado colombiano. Por eso no resultaba extraña la siguiente afirmación de un Superintendente de Cooperativas:

Así como el Estado tiene el deber de ayudarnos en todas las formas posibles, tiene todo derecho a intervenir en el control de las cooperativas, en la promoción y en la educación. Y así se ha venido haciendo, dentro de un mutuo respeto a la ley, a la democracia y a la autonomía cooperativa (Ortiz de la Roche, 1973, p. 276).

Justificaba su actuación en la medida en que el cooperativismo:

Venía operando en una forma desordenada y cada quien, tanto el Gobierno como en el campo privado, hacía o deshacía cooperativas de diverso tipo y actividad, sin tener en cuenta requisitos esenciales y mínimos para lograr una verdadera y eficaz acción de mejoramiento y desarrollo (ASCOOP, 1966, p. 277).

En 1975, dentro del marco intervencionista estatal, se efectuó el llamado censo cooperativo. Aprovechando las estadísticas resultantes, el Instituto de Financiamiento Cooperativo -FINANCIACOP- produjo un análisis preliminar del estado del sector para comenzar el último cuarto de siglo. Una tabla general del estado del sector se observa a continuación.

TABLA 2: UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS COOPERATIVAS POR LÍNEA DE ACTIVIDAD 1975

ACTIVIDAD	SECTOR URBANO	% Línea	SECTOR RURAL	% Línea	TOTAL	%
Ahorro y Crédito	694	96.0	29	4.0	723	42.8
Consumo	242	90.0	27	10.0	269	15.9
Vivienda	27	100.0			27	100.0
Educación	180	82.9	37	17.1	217	12.8
Comercialización	111	89.5	13	10.5	124	7.3
Transporte	203	100.0			203	12.0
Aprovisionamiento	22	95.7	1	4.3	23	1.4
Producción	72	87.8	10	12.2	82	4.8
Trabajo	5	100.0			5	0.3
Otras	18	100.0			18	1.1
Totales	1.574	93.1	117	6.9	1.691	100.0

Fuente: FINANCIACOOOP: Revista Economía Cooperativa (1980, p. 17)

Del análisis realizado se pueden inferir los siguientes componentes de la coyuntura cooperativa de 1975:

- El mayor número de cooperativas se encontraban en el sector urbano. De 1.691 unidades, el 93.1% (1.574) se ubican en el nivel urbano, debido a la presencia de grupos de cooperativistas instalados alrededor de empresas privadas o públicas, especialmente interviniendo el ahorro y el crédito popular.
- Proliferación de las cooperativas de ahorro y crédito, las que corresponden al 42.8% del total, ubicadas en un 96% en el nivel urbano.
- El mayor número de cooperativas en el nivel rural se encuentra desarrollando actividades educativas, dadas las particularidades de la política educativa trazada en esa etapa. En general, las cooperativas de educación presentan un marcado desarrollo cuantitativo (correspondiendo al 29.9% del total nacional).
- El 12% de las unidades desarrollan actividades de transporte en el nivel urbano.
- Escasa participación de las cooperativas de producción y trabajo (el 5.1%).

- Marcada baja en el número de cooperativas de vivienda, correspondiente en 1975 solo al 1.6% sobre el total. Por su parte, las cooperativas de comercialización y aprovisionamientos apenas alcanzan el 8.7% del total.
- En el nivel rural, descontando las cooperativas de ahorro y crédito y las educativas, solo actuaban 61 cooperativas (de comercialización, aprovisionamiento y producción), con solo el 3,6% del total. El cooperativismo agropecuario se completaba con unidades económicas que intervenían desde las grandes ciudades (sumando entre todas, según el Censo, 212 entidades).

Esto simplemente significa que el período del cooperativismo colombiano posterior al año 1960, presenta una marcada tendencia a actuar bajo el manto de las estrategias macroeconómicas determinadas por el Estado. Estrategias que fueron fuertemente influenciadas por las políticas trazadas desde la Alianza para el Progreso y la Agencia Interamericana de Desarrollo.

El proceso cooperativo estuvo acompañado de una acción decidida del Estado, especialmente durante los períodos presidenciales de Guillermo León Valencia y Carlos Lleras Restrepo, marcados por un estilo desarrollista. Estas tendencias se tradujeron en un proceso de integración del movimiento, que le permitió conformar federaciones, uniones y centrales. Al mismo tiempo, el período se caracterizó, por efecto de la influencia externa y por imperativo de la ley (Ley 1598 de 1963), por la presencia de una creciente concepción de especialización cooperativa.

El crecimiento observado es supremamente acelerado, sobre todo en la etapa que va de 1960 a 1968. En el primer año existían 425 cooperativas con 234.399 socios; en el último año se contabilizaron 1.826 con 902.065 socios. Este crecimiento presenta una tendencia descendente, desde 1968 hasta 1972, que se recupera luego, aunque a un ritmo mucho menor. A partir de 1968 se presentó un período de ajuste y depuración que se tradujo en una disminución de cooperativas y en un incremento de socios por unidad, propiciado por la Superintendencia Nacional de Cooperativas. De otro lado, durante la primera mitad de los setenta hay una reorientación de las políticas estatales, en el sentido de cerrar el paso al reformismo instaurado en los gobiernos anteriores.

En materia integracionista, a pesar de la presencia de cerca de 40 instituciones, la dispersión fue el lugar común, como manifestación del desinterés en la base por la integración; ello se reflejó en las cifras: solo el 31% de las cooperativas se encontraban afiliadas a organismos superiores. Las causas principales de esta situación fueron:

- a) Legislación poco ajustada a las posibilidades de inserción macroeconómica del sector, impidiendo avances en procesos de crecimiento y desarrollo.

- b) Deficiencias educativas por falta de continuidad y profundidad.
- c) Poca representatividad ante organismos del Estado.
- d) Presencia de aspiraciones individualistas de los dirigentes.

3.1.4 Nuevo declive

Entre 1975 y 1983, las cooperativas agropecuarias no tuvieron un crecimiento dinámico. Al comenzar el período se contabilizaban 212 y al terminar 223; proceso este absolutamente opuesto al presentado entre 1968 y 1974, que mostró un incremento absoluto de 139 entidades, por efecto de la puesta en marcha de la política de reforma agraria. En esta etapa se observa una tendencia al estancamiento y a la liquidación de cooperativas de este tipo (sobre todo de las constituidas durante la Reforma Agraria); no obstante su imperdurabilidad, las disoluciones corresponden a las limitaciones para el acceso a recursos de crédito. De acuerdo con los análisis realizados a mediados de los ochenta, se hallaba en operación solo un 53% de las cooperativas creadas en los setenta, principalmente aquellas que se desarrollaron alrededor de CENCOA y COOPCENTRAL.

Se destaca en el período, el proceso de integración adelantado por las cooperativas de caficultores, consolidándose alrededor de CENCOA, CENTRACAFI, MERCAFE y COOFEDERANT.

Se muestra en esta etapa un importante repunte de las cooperativas de producción lechera, particularmente en Antioquia, la Costa Atlántica, Risaralda, Occidente, Cundinamarca, Boyacá y Putumayo. Los asociados alcanzaron un número cercano a 7.000 pequeños y medianos productores, beneficiándose de servicios veterinarios, nutrición animal, inseminación artificial, mejoramiento de prados, asesoría en construcciones, insumos, créditos, publicaciones, seguros y comercialización. Este esquema permitió generar circuitos productivos que pronto coparon los mercados regionales y mantuvieron niveles de ingresos suficientes para el desarrollo de la industria lechera en el país. En 1982, estas cooperativas poseían seis plantas procesadoras y nueve centrales de acopio, en las cuales hacían el tratamiento de la leche para luego proceder a su industrialización. También contaban con 53 plantas pasteurizadoras. Se destacaron desde entonces las siguientes cooperativas: COLANTA, COOLECHERA y COLPURACE.

Se caracteriza la evolución del cooperativismo agropecuario durante este período por los siguientes aspectos:

- La incursión en la prestación de servicios múltiples a la comunidad, entre los que se destacan el mercadeo, ahorro y crédito, insumos y consumo.
- En los más dinámicos procesos, permitió el mejoramiento de los precios para el productor y el consumidor, así como mayor nivel de ingresos para los primeros.
- La tendencia a la integración por ramos de actividad.
- La dispersión organizativa de los campesinos en múltiples formas jurídicas, avaladas por políticas gubernamentales de coyuntura.
- La implementación, al final del período, de un plan más coherente de atención por parte del Estado (el Programa DRI).

Un diagnóstico elaborado por FINANCIACOOP (1981) indicaba que durante estos años la mayoría de este tipo de cooperativas eran pequeñas unidades con una estructura interna poco sólida, con excepción de las vinculadas a procesos de mercadeo de productos específicos. Por lo que -se recomendaba a este subsector- debían dirigirse políticas para fortalecerlo, principalmente con recursos financieros, para que se insertaran en los mercados. Se proponía entonces un modelo teórico para su fortalecimiento que comprendía los siguientes aspectos:

- Las cooperativas deben hacerse económicamente tan fuertes y eficientes como sus competidores.
- Los socios de los dos tipos de cooperativas, con base en su integración, utilizan la posibilidad de la influencia directa sobre la cooperativa.
- Para lograr esa eficiencia y participación de las cooperativas se deben desarrollar aspectos como la educación, la capacidad empresarial, el financiamiento, la integración, evitar los frenos ideológicos y los prejuicios en la población, etc. Es necesario también el apoyo del Estado, de organizaciones de integración cooperativa o, por qué no, de cooperativas de países más avanzados.
- Las posibilidades teóricas y prácticas de las cooperativas de producción y comercialización agrícola de actuación en el mercado son bastante amplias, de forma que pueden hacer un aporte considerable para mejorar la situación de los sectores populares y posibilitar un desarrollo más dinámico y participativo así como más democrático (Financiacoop, 1981, p. 61).

3.1.5 La coyuntura de finales del siglo XX

La coyuntura por la cual atravesó la última etapa de la historia del cooperativismo colombiano durante el siglo XX, se encuentra marcada por la estrategia de internacionalización de la economía y de modernización del Estado, la cual pretendió revivir la vieja tesis de Adam Smith de que “el libre juego de las fuerzas del mercado maximizará el bienestar de la sociedad”; dicha política es concebida no solo en el plano interno, sino también en el de los intercambios internacionales.

La apertura indiscriminada de la economía (con sus componentes de incentivación a la inversión extranjera y el comercio internacional, mediante la disminución de aranceles, y el desmonte del Estado benefactor y empresario -con sus elementos de modernización y privatización-), inauguraron un nuevo perfil histórico en las perspectivas económica, social y política del país (Zabala, 2002, p. 5).

El modelo neoliberal constituye el marco teórico de donde surgen las nuevas políticas estatales en Colombia, poniendo de moda los conceptos de eficiencia, competitividad, modernización e internacionalización de la economía y los del replanteamiento de las funciones del Estado. Este modelo se aplicó en el convencimiento de que permitiría un mejoramiento de la economía nacional, un mejor “posicionamiento” del país en el concierto internacional y una mayor cualificación de la clase empresarial criolla para asumir tal desafío. Y presenta un comportamiento profundamente insolidario, el cual da lugar a la imposición del más fuerte, a un “darwinismo social” que hace de la riqueza una bandera que solo puede ser enarbolada por quienes han demostrado su superioridad venciendo a los más débiles.

En Colombia, la globalización o internacionalización económica se concretó a través de los fenómenos de apertura económica, reconversión industrial, baja en los índices de inflación, decrecimiento de la devaluación, eliminación de aranceles y reforma laboral, entre otros; llevando paulatinamente hacia una mayor monopolización de la economía y a la formación de un mayor margen de desempleados y subempleados.

De su lado, la modernización del Estado presentó elementos impulsados desde finales de la década de los ochenta: descentralización municipal, elecciones populares, redefinición constitucional, desarrollo legislativo, planeación y localización del desarrollo, participación ciudadana, reordenamiento territorial y privatización; todos ellos transformando profundamente la vida política nacional. El ajuste implicó al Estado colombiano modernizarse institucionalmente: este proceso inició desde 1986 con el debate acerca de la descentralización y la elección popular de alcaldes, consolidado con la formación de la Asamblea Nacional Constituyente, continuando con los desarrollos legislativos que pretendieron compaginar la juridicidad con los postulados constitucionales y las estrategias económicas. Tales desarrollos jurídico-políticos, afectaron de manera directa la vida cooperativa.

A su vez, desde otras orillas, contra las secuelas de la estrategia de globalización y la política de desmonte del Estado benefactor, se promulgó el impulso de la empresa social; en medio de la insolidaridad reinante se había adelantado un proceso diferente y opuesto de solidaridad, en el cual el cooperativismo se erigía como el principal protagonista.

Compaginando ambas coyunturas (la del abordaje definitivo del ajuste y la búsqueda de estructuras que lo paliaran), el Estado se aprestó a promulgar nuevas normas para el sector. Por eso, luego de veinte años de exigencias en torno a la sanción de una ley actualizada, el Gobierno y el Congreso se comprometieron en 1988 con este propósito. La Ley 79/88 sobre cooperativismo es una de las primeras que intentan reacomodar la juridicidad vigente a la nueva estrategia económica: en ella se reconoce la existencia de un sector diferenciado y el compromiso del Estado con su desarrollo, además permite una mayor cobertura de las instituciones. De esta forma, se dio vía libre para que, a través de la fórmula cooperativa, se organizaran los futuros procesos de privatización de los servicios públicos estatales.

Ahora bien, en el año 1991, diversas fuerzas del sector presentaron a la Asamblea Nacional Constituyente propuestas que quisieron incluir en la Carta Magna postulados en torno al reconocimiento del papel del cooperativismo en el desarrollo económico y social de la Nación, finalmente introduciendo en su articulado elementos ciertamente timoratos. En este sentido, se debió asumir la nueva tarea de concertar la promulgación de una Ley sobre Economía de Cooperación que superara las deficiencias constitucionales, en tanto que los desarrollos legislativos posteriores a la Constitución afectaban de manera directa la propia dinámica cooperativa.

En 1990, el subsector cooperativo agropecuario representaba menos del 20% de las cooperativas colombianas y apenas un 2% del total de sus asociados. Se encontraba presente fundamentalmente en los renglones caficultor, algodónero, comercializador de productos lácteos y frutas tropicales, y el auto-abastecedor. Representaba ya tan poco, que en las estadísticas de los años noventa desapareció la línea de actividad agropecuaria, fundiéndolas con las cooperativas de comercialización.

El cooperativismo caficultor lo constituían 59 cooperativas que agrupaban 133.142 productores del grano: en 1991 sus operaciones superaron los 670 mil millones de pesos. Esta rama del cooperativismo estuvo enormemente afectada por las secuelas de la apertura, por efecto de la baja en los precios internacionales, la eliminación de las cuotas de producción, el cierre de mercados tradicionales y la revalorización de la moneda. Sin embargo, para los caficultores, en alguna medida, la coyuntura les fue positiva en tanto se eliminó en un buen porcentaje la injerencia de la Federación Nacional de Cafeteros, iniciando procesos de exportación autónomos y de diversificación agrícola.

En otros renglones, la actividad algodonera es desarrollada por diez (10) cooperativas con una cifra apreciable en exportaciones; cuarenta (40) cooperativas se dedicaban a la comercialización de productos lácteos y cárnicos. La actividad lechera se vio afectada por la importación de productos lácteos en mejores condiciones de costo, lo que a su vez se revirtió en favor del consumidor. Otras actividades agropecuarias de importancia fueron la arrocería y del ajonjolí: trece (13) entidades produjeron, en 1991, cerca de dos millones de toneladas de arroz valuadas en 28 millones de dólares; las diez (10) cooperativas de producción y comercialización de ajonjolí estaban generando más del 10% de la producción nacional.

La fruticultura cooperativa aún no llegaba al 1% de la producción nacional del ramo. Las 34 cooperativas que ejercían esta actividad (en artículos como la granadilla, la uchuva, tomate y maracuyá), encontraron en la apertura la oportunidad de desarrollarse y conquistar los mercados europeos.

Finalmente, se formó un tipo especial de cooperativas que producen para autoabastecer zonas de grandes limitaciones geográficas (de tipo autárquico); grupo que se vio afectado en la coyuntura por la inexistencia de programas de fomento desde el Estado.

3.1.6 Cooperativismo agropecuario en los comienzos del siglo XXI

La tabla 3 indica las principales líneas de actividad del cooperativismo colombiano al iniciar el año 2001, según clasificación CIU.

TABLA 3: LINEAS DE ACTIVIDAD DEL COOPERATIVISMO COLOMBIANO 2001

ACTIVIDAD	Nº.	ACTIVO	PATRIMONIO	ASOCIADOS
Agricultura, ganadería y silvicultura	119	143.186.930.583	83.183.099.543	33.944
Ahorro y crédito	253	723.781.332.669	345.932.521.188	513.737
Pesca	1	394.451.481	266.905.393	518
Explotación de minas y canteras	17	4.734.949.491	2.724.216.325	765
Industrias manufactureras	57	376.597.889.748	186.611.940.112	13.283
Suministro electricidad, gas, agua	8	1.073.256.643	599.726.044	330
Construcción	110	58.190.457.272	11.833.699.776	6.641
Comercio al por mayor y al por menor	309	640.077.190.957	300.511.859.766	250.848
Hoteles y restaurantes	7	698.258.753	553.680.223	412
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	456	261.681.652.491	134.087.306.536	53.243
Intermediación financiera	1.239	1.632.140.540.904	768.956.368.298	618.046
Actividades inmobiliarias	71	25.618.286.218	14.247.917.424	10.076

Continúa en la siguiente página

Continúa en la anterior página

Administración pública y defensa	9	24.284.487.405	68.574.126	556
Educación	118	197.375.250.526	137.967.992.186	41.157
Servicios sociales y de salud	153	73.979.521.280	32.861.863.265	37.362
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	1.323	1.312.516.188.078	510.362.213.557	1.104.920
Organizaciones y órganos extraterritoriales	28	16.558.234.659	8.880.220.467	7.954
Total	4.278	5.492.888.879.157	2.539.650.104.231	2.693.792

Fuente: CONFECOOP. Reportes diciembre 31 de 2000

Al terminar el siglo XX, el número de organizaciones cooperativas de todo tipo llegaban a 4.278 (excluyendo las organizaciones vigiladas por entidades diferentes a la Superintendencia de Economía Solidaria), según los reportes presentados al corte de diciembre 31 de 2000. De ellas, el 34.9% realizaban actividades de ahorro y crédito y de intermediación financiera; en el sector primario solo intervenían 137 cooperativas (el 3.2% del total); en el sector secundario (incluido la construcción) el 4.1%; finalmente, en los servicios diversos a las empresas, las personas y la comunidad se presentaba el 57.8% de las unidades. Los asociados a las organizaciones cooperativas representaban aproximadamente el 6.4% de la población colombiana. La mayoría de estos asociados (1.131.783, el 42%) se encontraban vinculados a las cooperativas de ahorro y crédito y de intermediación financiera.

En estricto sentido, al finalizar el siglo XX (diciembre 31 de 2000) solo 120 cooperativas podían reconocerse como del sector agropecuario.

En el año 2008, CONFECOOP publicó un reporte sobre el estado del cooperativismo agropecuario en Colombia, con cifras de cierre del año anterior. Allí se indicaba que este subsector lo conformaban cooperativas que se dedicaban a la explotación agropecuaria de manera directa, que desarrollaban procesos agroindustriales, o la comercialización de productos agrícolas. En total existían 709 cooperativas que desarrollaban su actividad en el sector agropecuario colombiano, representando el 9.65% del sector a nivel nacional; cooperativas que asociaban 141.000 personas, solo el 3.52% del total de cooperadores colombianos.

La estadística indicaba que las cooperativas agropecuarias generaban 9.301 empleos directos, representado así el 8.31% de los empleados del sector cooperativo del país. Igualmente, bajo la modalidad del trabajo asociado se contaba con 34.556 trabajadores asociados, lo que representa un 6.90% sobre el total de trabajadores asociados del país del año 2007 (500.450). Así pues, el total de puestos de trabajo que generaban las cooperativas agropecuarias fueron 43.857, que representaban solo el 0.22% de la población económicamente activa y el 0.25% de la población ocupada del país.

Al estudiar el tamaño de estas empresas, se corroboran estudios previos que señalaban la presencia de una brecha bastante amplia en materia de desarrollo y capacidad entre las microempresas cooperativas agropecuarias y las grandes cooperativas.

El estudio además señalaba que:

Las cooperativas agropecuarias registraron activos en 2007 por \$1.4 billones; volumen de activos que representaba el 8.43% de los activos del sector cooperativo. La estructura del patrimonio de las cooperativas agropecuarias en conjunto, daba cuenta de un óptimo grado de desarrollo y de creación de capital institucional. El patrimonio de este grupo de cooperativas fue de \$711 mil millones, un 10.53% más que lo registrado en 2006 y representaba el 10.75% del patrimonio del sector cooperativo nacional. Los ingresos de este subsector llegaron a los \$5.2 billones, convirtiéndose así este grupo de cooperativas en las que más aportan al cooperativismo nacional en términos de ingresos, con el 25.71% de los ingresos totales del cooperativismo (CONFECOOP, 2008, p. 4).

Se apreciaba en este estudio la presencia de:

Un cooperativismo desarrollado en productos como los lácteos y el café, jalonado por muy pocas empresas. Ese grado de desarrollo lo consiguieron a través de esquemas de cadenas productivas que dan la posibilidad de incrementar el desarrollo empresarial basado en la cadena de consumo, es decir, habían desarrollado ofertas eficientes con altos niveles de competitividad.

En otras áreas como la crianza de aves de corral, el resultado sectorial se remite a una gran empresa que es altamente eficiente bajo un modelo de trabajo asociado cooperativo de producción. En productos como el algodón o la porcicultura, se aprecian apuestas productivas interesantes dado el volumen de recursos destinados a la iniciativa cooperativa por cada asociado, pero con muy pocas las cooperativas en el país.

El fenómeno del cooperativismo de trabajo asociado en productos como la caña de azúcar, la palma, o las flores, es el reflejo de la reciente explosión de este tipo de cooperativas para la prestación de servicios. De las cifras analizadas para estas cooperativas en relación con su tamaño, cantidad y recursos de capital, se puede deducir que son prestadoras de servicios en esencia y por ende, no son las dueñas de las tierras necesarias para hacer este tipo de cultivos extensivos (CONFECOOP, 2008, pp. 35-36).

A pesar de las deficiencias, se evalúa que el cooperativismo agropecuario aporta y tiene mucho por aportar a la economía del país, en especial, porque en las zonas rurales se manifiestan múltiples problemas, tales como:

La falta de políticas públicas eficientes, el conflicto armado, los cultivos ilícitos, el desplazamiento forzado, la falta de infraestructura vial, la falta de servicios públicos, los bajos niveles de escolaridad, la concentración en la tenencia de la tierra, los bajos niveles de bancarización, entre otros, que han impedido un desarrollo medianamente cercano al obtenido por las áreas urbanas del país (CONFECOOP, 2008, p. 36).

3.1.7 Situación del cooperativismo agropecuario a 2013

La Confederación de Cooperativas de Colombia estimó, en su informe anual, que en Colombia al cierre del año 2013 habría 6.209 cooperativas, siendo el 75% del total de entidades solidarias. Respecto de las actividades productivas, la intermediación financiera la ejercían el 26% de las cooperativas.

El número de asociados a las cooperativas ascendió a 5.908.277 personas, representando 12,5% de la población del país. El aporte social promedio por persona, al año, fue de \$1.068.048, lo que equivale a 1,7 salarios mínimos legales mensuales vigentes. En materia de empleo, las cooperativas contaron con 454.547 puestos de trabajo, 127.014 correspondieron al régimen laboral dependiente y 327.533 al régimen de trabajo asociado. Los puestos de trabajo del cooperativismo representaron 2,0% del promedio de la población económicamente activa del país y 2,2% del promedio de la población ocupada. Por subsectores, los que contribuyeron de manera significativa a la generación de empleo en el sector fueron Otras actividades (52,2% del total), Servicios sociales y de salud (21,7% del total) e Intermediación financiera (7,4% del total), concentrando estas tres actividades el 81,4% del empleo en el sector cooperativo (CONFECOOP, 2014, p. 17).

En materia de resultados financieros:

Los activos del sector cooperativo sumaron \$28,2 billones, en 2013, 7,4% más que en 2012. La cartera de créditos acumuló \$13,1 billones, aumentando 10,0%, respecto al año anterior. Por subsectores, los activos del sector cooperativo se concentraron en Intermediación financiera, que representó 58,6% del total. El patrimonio ascendió a \$11,2 billones, 7,0% más que en 2012; estuvo compuesto principalmente por el capital social, que ascendió a \$6,3 billones. Por subsectores, el patrimonio se concentró en Intermediación financiera, que representó 60,9% del total. Finalmente, en cuanto a ingresos, éstos totalizaron \$30,4 billones, 12,7% más que en 2012; por subsectores, el Comercio concentró la mayor parte, con una participación de 31,6% del total y le siguieron Servicios sociales y de salud, con 30,1% del total (CONFECOOP, 2014, p. 14).

En 2013, el cooperativismo estuvo presente, por domicilio principal, en 608 municipios de 32 departamentos (CONFECOOP, 2014, p. 13). La presencia se concentró en Bogotá, D.C., Valle del Cauca, Antioquia y Santander, con un 53,8% de las entidades y 76,0% de los asociados. En relación al tamaño de las empresas, se encontró que el 80,5% de las cooperativas correspondieron a microempresas, 15,8% a pequeñas empresas, 3,0% a medianas empresas y 0,7% a grandes empresas.

Pero, para lograr una mayor precisión en el análisis particular del cooperativismo agropecuario, con base en la información suministrada por la Superintendencia de Economía Solidaria, entidad responsable de la supervisión sobre las cooperativas agropecuarias, este estudio de la Funlam (que depura al detalle la estadística suministrada) descubre que el cooperativismo agropecuario al cierre del 2013 está representado en 191 unidades económicas activas. Se dice activas porque son muchas más las organizaciones que aparecen en los registros, pero las que reportan ordinariamente sus estados financieros apenas llegan al número indicado. En las siguientes tablas se resume esta situación.

En primer lugar se tiene la tabla de ubicación geográfica. Veamos:

TABLA 4: CIFRAS DEL COOPERATIVISMO AGROPECUARIO DE COLOMBIA
(diciembre 31 de 2013)

ZONA	Nº.	ACTIVOS	PASIVOS	INGRESOS	EXCEDENTES	ASOCIA- DOS	EMPLEA- DOS
Antioquia	26	829.641.925.191	353.359.143.992	2.631.902.957.350	25.686.054.271	31.838	6.088
% Total	13,6	48,3	47,5	48,0	35,5	24,0	55,7
Bogotá- Cundinamarca- Boyacá	23	67.806.179.942	33.155.413.903	114.427.358.007	1.448.024.138	44.863	199
% Total	12,0	3,9	4,5	2,1	2,0	33,8	1,8
Costa Atlántica	25	232.327.695.540	114.946.461.908	338.714.373.400	4.029.773.685	2.542	2.225
% Total	13,1	13,5	15,4	6,2	5,6	1,9	20,3
Cauca-Nariño- Valle	45	197.789.884.234	78.372.044.088	835.543.570.440	8.347.183.129	15.532	1.073
% Total	23,6	11,5	10,5	15,2	11,5	11,7	9,8
Santanderes	23	104.006.975.670	51.023.868.546	228.650.169.970	446.335.390	10.680	383
% Total	12,0	6,1	6,9	4,2	0,6	8,0	3,5
Eje Cafetero	23	154.584.132.440	54.562.350.021	819.530.221.567	26.046.469.436	14.303	505
% Total	12,0	9,0	7,3	15,0	36,0	10,8	4,6
Otros	26	132.560.288.492	58.803.633.237	511.488.960.916	6.377.090.603	12.958	463
% Total	13,6	7,7	7,9	9,3	8,8	9,8	4,2
Totales	191	1.718.717.081.509	744.222.915.695	5.480.257.611.650	72.380.930.651	132.716	10.936

Fuente: Estadísticas Superintendencia de Economía Solidaria, 2014

Se observa que el mayor número de entidades se encuentra en el occidente colombiano (Cauca, Nariño, Valle) con el 23,6%, seguido por las demás regiones que se distribuyen entre el 12% y el 13,6% del total.

En cuanto a activos, casi la mitad (48,3%) lo obtiene Antioquia, como consecuencia de la presencia de Colanta, que entre otras cosas es una de las 50 empresas más grande de Colombia. Los activos de las empresas del centro del país (Bogotá, Cundinamarca, Boyacá), apenas llegan al 3,9%. En las demás cuentas de balance, Antioquia supera en gran medida a las demás regiones.

Frente al número de asociados, el repunte lo tiene el centro del país con las dos terceras del total nacional, mientras que Antioquia contiene el 24%. Entre estas dos regiones se llega al 57,8% de los asociados, siendo las zonas con mayor democratización de la

propiedad. En empleos generados, casi el 56% lo tiene Antioquia, seguida de la Costa Atlántica con el 20,3%; entre ambas regiones generan el 76% del empleo del sector cooperativo agropecuario.

La siguiente tabla indica la composición estadística por actividad productiva:

TABLA 5: ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL COOPERATIVISMO COLOMBIANO (diciembre 31 de 2013)

PRODUCTO	Nº.	ACTIVOS	PASIVOS	INGRESOS	EXCEDENTES	ASOCIADOS	EMPLEADOS
Sector lechero	13	843.050.659.864	349.153.724.421	2.298.242.662.712	15.793.156.544	16.281	8.242
% Total	6,8	49,1	46,9	41,9	21,8	12,3	75,4
Sector caficultor	67	551.213.118.647	232.035.380.248	2.461.580.674.081	21.869.063.870	104.765	1.614
% Total	35,1	32,1	31,2	44,9	30,2	78,9	14,8
Sector azucarero y bananero	5	2.405.260.601	1.075.085.232	3.974.812.944	42.599.636	547	66
% Total	2,6	0,1	0,1	0,1	0,1	0,4	0,6
Sector ganadero	10	7.658.263.894	4.233.418.688	26.410.672.972	-56.604.198	504	42
% Total	5,2	0,4	0,6	0,5	-0,1	0,4	0,4
Sector silvicultura	5	1.358.762.016	459.482.628	4.176.671.360	1.989.086.351	280	14
% Total	2,6	0,1	0,1	0,1	2,7	0,2	0,1
Otros	91	313.031.016.487	157.265.824.478	685.872.117.581	32.743.628.449	10.339	958
% Total	47,6	18,2	21,1	12,5	45,2	7,8	8,8
Totales	191	1.718.717.081.509	744.222.915.695	5.480.257.611.650	72.380.930.651	132.716	10.936

Fuente: Estadísticas Superintendencia de Economía Solidaria, 2014

En número de entidades, el rubro Otros presenta el mayor porcentaje, con el 47,6%, mientras que el sector caficultor tiene el 35,1%. El sector lechero está comprendido por 13 cooperativas, azúcar y banano por 5, el ganadero 10 y la silvicultura 5.

En cuanto a activos, pasivos e ingresos, los mayores porcentajes están en el sector lechero (49% de los activos del total). El rubro Otros tiene el mayor excedente, pero el sector caficultor aporta el 30,2%, seguido del lechero con el 21,8%.

La mayoría de asociados están en el sector caficultor, con el 78,9% del total; los sectores azucarero y bananero, ganadero y silvicultura aportan en total apenas el 1% de los asociados. En empleos, obviamente por Colanta, es el sector lechero el que mayor puestos de trabajo genera (con el 75,4% del total).

Se ha estudiado también el tamaño de estas empresas, tal como se desglosa en la siguiente tabla:

TABLA 6: TAMAÑO DE COOPERATIVAS AGROPECUARIAS EN COLOMBIA
(diciembre 31 de 2013)

TAMAÑO	Nº.	ACTIVOS	PASIVOS	INGRESOS	EXCEDENTES	ASOCIADOS	EMPLEADOS
Más de 20.000 millones Activos	17	1.300.747.603.968	524.926.383.744	3.300.826.292.224	27.220.561.216	47.484	9.073
% Total	8,9	75,7	70,5	60,2	37,6	35,8	83,0
De 5.000 millones a 20.000 millones	28	308.916.124.160	159.946.063.168	1.333.098.084.736	5.622.432.131	69.461	1.175
% Total	14,7	18,0	21,5	24,3	7,8	52,3	10,7
De 1.000 millones a 5.000 millones	35	80.213.839.424	44.833.273.900	484.275.992.232	8.073.124.885	7.264	434
% Total	18,3	4,7	6,0	8,8	11,2	5,5	4,0
De 100 millones a 1.000 millones	76	27.310.494.656	13.823.727.810	293.091.675.203	31.666.336.512	7.882	237
% Total	39,8	1,6	1,9	5,3	43,7	5,9	2,2
Menos de 100.000 millones de Activos	35	1.529.019.301	693.467.073	68.965.567.255	-201.524.093	625	17
% Total	18,3	0,1	0,1	1,3	-0,3	0,5	0,2
Totales	191	1.718.717.081.509	744.222.915.695	5.480.257.611.650	72.380.930.651	132.716	10.936

Fuente: Estadísticas Superintendencia de Economía Solidaria, 2014

Se puede apreciar que hay 17 gigantes empresas cooperativas (el 8,9% del total), que acumulan el 75,7% del activo, el 70,5% de los pasivos, el 60,2% de los ingresos, 35,8% de los asociados y 83% de los empleos. El mayor número de empresas (76, con un 39,8% del total) se encuentra en el segmento de cooperativas entre 100 millones de activos y 1.000 millones; y solo comprenden el 1,6% del activo, el 1,9% del patrimonio, el 5,3% de los ingresos, el 5,9% de los asociados y 2,2% de los empleos; empero, el excedente producido, a pesar de la pequeñez, supera el de los gigantes empresariales. Las micro-cooperativas son el 18,3% del total, con mínima participación en los rubros financieros y sociales.

Las empresas más grandes, por sectores, se pueden identificar en la siguiente tabla:

TABLA 7: GRANDES COOPERATIVAS AGROPECUARIAS EN COLOMBIA
(diciembre 31 de 2013)

EMPRESA	DEPTO.	ACTIVOS	PASIVOS	INGRESOS	EXCEDENTES	ASOC	EMPLEOS
COOPERATIVA LECHERA COLANTA LTDA.	ANTIOQUIA	597.318.500.352	250.076.053.504	1.823.512.592.384	8.388.545.536	9.353	5.464
COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DEL ATLANTICO LTDA.	ATLANTICO	101.902.483.456	43.985.592.320	193.370.849.280	6.161.771.008	1.207	1.993
COOPERATIVA INDUSTRIAL LECHERA DE COLOMBIA	ATLANTICO	55.636.992.000	28.891.625.472	76.367.986.688	235.341.968	115	107
COOPERATIVA DE PRODUCTOS LACTEOS DE NARIÑO LTDA.	NARIÑO	47.518.773.248	17.302.910.976	88.589.836.288	468.253.696	287	569
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE MANIZALES	CALDAS	31.495.020.544	4.940.550.144	97.355.612.160	500.989.792	4.019	59
Subtotal		833.871.769.600	345.196.732.416	2.279.196.876.800	15.754.902.000	14.981	8.192
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES LTDA.	ANTIOQUIA	120.119.099.392	51.285.045.248	185.815.072.768	2.282.331.648	3.601	183
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	38.147.805.184	12.022.106.112	124.390.662.144	1.991.899.392	10.620	129
COOPERATIVA DEPARTAMENTAL DE CAFICULTORES DEL RDA. LTDA.	RISARALDA	31.364.691.968	10.131.118.080	90.319.831.040	222.044.816	3.296	100
COOPERATIVA CENTRAL DE CAFICULTORES DEL HUILA LTDA.	HUILA	29.855.602.688	17.778.427.904	111.822.667.776	981.288.384	4.122	77
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE SALGAR LTDA.	ANTIOQUIA	27.256.920.064	10.432.207.872	113.497.563.136	542.473.472	2.751	96
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA LTDA.	CAUCA	26.981.044.224	6.431.914.496	128.040.280.064	765.401.280	2.973	36
COOPERATIVA DE CAFETALEROS DEL NORTE DEL VALLE	VALLE	26.382.573.568	5.449.926.144	52.862.050.304	1.600.811.008	2.097	73
Subtotal		300.107.737.088	113.530.745.856	806.748.127.232	8.386.250.000	29.460	694

Continúa en la siguiente página

Continúa en la anterior página

COOPERATIVA AGROPECUARIA DEL NORTE DE SANTANDER	NORTE DE SANTANDER	41.160.888.320	19.726.364.672	48.884.441.088	527.045.856	373	61
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO VENCEDOR	BOGOTÁ	36.904.579.072	15.920.876.544	74.847.100.928	1.029.144.192	1.223	0
COOPERATIVA MULTIACTIVA ALGODONERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	CESAR	33.675.098.112	12.318.559.232	14.551.216.128	-1.643.033.216	43	29
COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL HUILA	HUILA	28.202.776.576	1.943.475.840	45.517.123.584	2.773.694.976	1.294	45
COOPERATIVA SERVIAARROZ LTDA.	TOLIMA	26.824.755.200	16.289.629.184	31.081.406.464	392.557.408	110	52
		166.768.097.280	66.198.905.472	214.881.288.192	3.079.409.216	3.043	187

Fuente: Estadísticas Superintendencia de Economía Solidaria, 2014

Las 17 empresas más grandes del cooperativismo agropecuario en Colombia se ubican principalmente en el sector lechero y caficultor. Entre todas estas empresas se llega a 1.301 millones de activos, pero de todas ellas, solo tres cooperativas con sede en el departamento de Antioquia contienen 756 millones en activos (el 58,1% de todo este segmento de gigantes empresariales), así como el mayor nivel ingresos, asociados y trabajadores directos.

3.2 Estudios efectuados

El cooperativismo del sector rural colombiano ha sido poco estudiado; se han hecho solo cinco investigaciones: años 1976, 1989, 1996 y 2008; cuatro de estos estudios se han tenido a la mano para efectos de este texto y serán comentados a continuación.

En 1976 se efectuó una investigación exhaustiva por parte de Wolfgang Frank, auspiciada por el Instituto de Estudios de la Universidad San Tomás de Aquino. El autor expone (con alguna falta de rigurosidad en los primeros años) en la siguiente tabla como fue el proceso fundacional de las cooperativas agropecuarias (registrado entre 1930 y 1974):

TABLA 8: PROCESO FUNDACIONAL DE COOPERATIVAS AGROPECUARIAS EN COLOMBIA 1939-1974

Fecha de fundación	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
1930-1939	1	2,0
1940-1949	1	2,0
1950-1959	1	2,0
1960-1964	19	38,0
1965-1969	12	24,0
1970-1974	16	32,0
Totales	50	100,0

Fuente: Wolfgang Frank (1976, p. 31)

Se observa que la mayoría de estas cooperativas (94%) se crearon entre 1960 y 1974. Esto, de acuerdo con lo indicado líneas arriba sobre el proceso histórico, coincide con el período de auge legislativo favorable a la promoción del cooperativismo en varios sectores.

La ubicación de las cooperativas, según datos oficiales de 1974, era así:

TABLA 9: UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS COOPERATIVAS AGROPECUARIAS EN COLOMBIA 1974

Departamento	N°. de cooperativas	
	Absoluta	Relativa
Antioquia	14	6,7
Arauca	2	1,0
Atlántico	9	4,3
Bolívar	5	2,4
Boyacá	19	9,1
Caquetá	3	1,4
Chocó	3	1,4
Córdoba	4	1,9
Cundinamarca	24	11,5
Caldas	11	5,3
Cesar	9	4,3
Cauca	15	7,2
Guajira	2	1,0

Continúa en la siguiente página

Continúa en la anterior página

Huila	8	3,8
Magdalena	4	1,9
Meta	2	1,0
Nariño	8	3,8
Norte de Santander	5	2,4
Quindío	5	2,4
Risaralda	3	1,4
Santander del Sur	16	7,7
Sucre	4	1,9
Tolima	14	6,7
Valle	19	9,1
Total	208	100,0

Fuente: Wolfgang Frank (1976, p. 26)

La mayor concentración se encontraba en Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Cauca, Santander del Sur, Tolima y Valle, con un total de 121 entidades (58,2% del total). El resto (87 cooperativas) se distribuían en los demás departamentos.

El estudio de ese entonces indicaba que el tamaño se podía medir con la variante asociados, así:

TABLA 10: TAMAÑO EN ASOCIADOS DE LAS COOPERATIVAS AGROPECUARIAS EN COLOMBIA 1974

Nº. de socios	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
0-49	6	12,2
50-199	16	32,7
200-499	11	22,4
500-999	7	14,3
1.000-2.999	6	12,2
3.000 o más	3	6,1
Total	49	100,0

Fuente: Wolfgang Frank (1976, p. 27)

El número de cooperativas de la muestra fue de 49 y alcanzaban a tener 31.500 asociados, con un promedio de 618 por unidad económica.

También se daba cuenta que para el año 1975, fecha del censo cooperativo, el sector agrícola cooperativo en Colombia ya contaba con varias centrales o uniones (Frank, 1976, p. 63):

- Central de Cooperativas Agrarias de Occidente (CENCOA)
- Federación de Cooperativas del Valle de Tenza
- Central de Cooperativas de Santander (Coopcentral)
- Central de Cooperativas de Caficultores de Caldas
- Central de Cooperativas de la Reforma Agraria (CECORA)
- Federación Nacional de Cooperativas Rurales (FENACOR)

Las funciones principales de estos organismos, de acuerdo con sus estatutos, eran: a) representación de las entidades afiliadas; b) centralización de operaciones; c) financiamiento; d) asistencia técnica; e) auditoría; y f) educación y capacitación.

Pero, en la práctica, estos servicios se restringían a la representación y muy incipientemente a la asistencia técnica, auditoría y educación. Estos organismos se caracterizaban por la presencia de un círculo vicioso: pocos afiliados, bajo financiamiento, servicios reducidos.

Sostiene Frank (1976, p. 64) que el fomento estatal vino a suplir la baja integración. Ello se hacía mediante intervención de organismos como: la Federación de Cafeteros y el IDEMA, para actividades de comercialización; para el financiamiento la Caja Agraria, INCORA, Banco Cafetero y Banco Popular; para la auditoría el INCORA, así como para la asistencia técnica (cultivos, veterinaria, contabilidad y administración); también en asistencia técnica actuaban la Federación de Cafeteros y el ICA; finalmente, en educación intervenían el SENA y la Federación de Cafeteros.

Pero este fomento presentaba fallas, tales como limitación de la autonomía y de la participación de los socios en la administración, imposición de políticas a veces nocivas, personal poco preparado para la asistencia técnica o la supervisión, y malos manejos de parte de funcionarios públicos. Esto significa que la política de fomento no era claramente entendida y se colocaban condiciones que a la postre menoscabaron el movimiento.

El estudio de Frank (1976) se resume en lo que allí se denominan “éxitos y problemas” (p. 183); en lo que anota, las situaciones más negativas enunciadas por los socios fueron:

- Precios bajos y fluctuantes en los productos agrícolas
- Falta de almacenamiento, transporte y canales de mercadeo
- Falta de crédito
- Altos precios y mala calidad de los insumos
- Falta de asistencia técnica
- Falta de maquinaria agrícola y de riego
- Mala distribución de la tierra
- Endeudamiento con los intermediarios
- Robo de herramientas y cosechas
- Falta de educación
- Falta de servicios de salud

Finalmente, el autor establece un cierto tipo de justificación para la existencia de las cooperativas de este tipo.

El efecto competencia: una cooperativa no tendría capacidad de supervivencia y estabilidad si sus socios no están motivados o informados, si le venden al intermediario cuando este sube los precios, si no están dispuestos a sacrificios. Cuando ocurre lo contrario, los intermediarios no compiten, sino que buscan alianzas con la cooperativa. De esta manera, se logra que todos se beneficien, como consecuencia de las condiciones impuestas por la cooperativa en el mercado, favoreciendo a toda la comunidad.

El efecto participación social: en este, los socios practican tácticas democráticas de decisión; participan activamente en los asuntos de la comunidad y se organizan en defensa de sus intereses.

Otros efectos: fácil acceso al crédito, a la asistencia técnica y a los servicios; aprovisionamiento de insumos de mejor calidad y precio.

Con ello, “las cooperativas podrían mejorar el nivel de vida del campesino, vincular regiones apartadas de producción a los centros de consumo y aumentar la producción agropecuaria” (Frank, 1976, p. 185).

Se resumen los problemas de las cooperativas agropecuarias, en los siguientes puntos:

Problemas asociativos:

- Apatía y desconfianza frente a cualquier organismo que se ve como un vehículo para fines políticos o para enriquecer a unos pocos.
- Falta de educación cooperativa.
- Malos servicios. Existe una relación estrecha entre la cantidad y calidad de los servicios de la cooperativa y la participación. Si los primeros son insignificantes, menor será el interés de los socios por la cooperativa.
- Estructuras sociales y de poder (o externalidades) que ponen barreras al desarrollo de la cooperativa.

Problemas empresariales:

Fundamentalmente estas cooperativas se vieron afectadas por ineficiencia y deshonestidad de los directivos. En los procesos de disolución se descubrió que la mayoría de ellas desaparecían por mala administración o defraudaciones. En muchas la ineficiencia y la deshonestidad están relacionadas con las pocas capacidades administrativas. Cuando eso ocurre, los socios se desaniman y dejan de colaborar con el proyecto.

Otro problema es la falta de recursos económicos. Los socios tienen poca capacidad de capitalizar. Pero si la administración no hace gestión, tampoco tendrá acceso a créditos o a apoyos institucionales. Por lo tanto, tendrá recursos muy reducidos, no podrá con personal especializado y el círculo vicioso se va extendiendo. Dice Frank (1976): “los pequeños productores son pobres; las cooperativas de ellos tienen pocos recursos económicos y de personal; los servicios son malos y no pueden solucionar los problemas de los campesinos; ellos siguen pobres y marginados” (p. 186).

Problemas de competencia e intervención pública:

Algunas cooperativas no se desarrollan porque deben enfrentarse a grupos poderosos de comerciantes con influencia económica, social y política y que combaten a las cooperativas que tocan sus intereses no siempre con los métodos más limpios (Frank, 1976, p. 186).

En otros casos son los organismos oficiales los que ponen barreras: en los años setenta, el IDEMA constituía competencia de primer orden. También el fomento mal entendido generó -contradictoriamente- desestimulo; fue el caso del INCORA que tuvo una

exagerada influencia intervencionista, destruyendo la autonomía de las cooperativas y la participación de la base social. Este sector tenía una desacertada asistencia financiera, técnica y administrativa; muchas veces deshonestas, que trajo graves perjuicios.

Otro análisis de gran profundidad también fue publicado en 1976 por el jurista Carlos Mario Londoño. Este fue un reconocido dirigente del cooperativismo antioqueño en los años cincuenta y sesenta, catedrático de varias universidades del país y representante en diferentes instancias políticas, además de actuar en diversidad de cargos públicos. Escritor prolífico que con el auspicio de diversas instituciones cooperativas dio a luz el texto *Política cooperativa agraria*.

Londoño (1976) realiza un extenso estudio que parte de considerar las características propias de la producción campesina, sosteniendo la necesidad de generar políticas públicas adecuadas. Hace una descripción histórica de las diferentes formas organizativas del campo, para introducirse profundamente en el análisis de la potencialidad de la empresa cooperativa agraria; estudia el proceso económico cooperativizado e indica las funciones del Estado en su promoción. Pero el más importante aporte se hace en cuanto a la relación existente entre cooperativismo y reforma agraria, realizando una evaluación de estos procesos en Iberoamérica y Colombia.

Se destaca en su trabajo el tema de los límites y las posibilidades de la cooperación en la agricultura, las cuales resume en educación y organización. Propugna por “establecer un orden económico donde impere la justicia” (Londoño, 1976, p. 168), ya que:

El cooperativismo está en la capacidad de desempeñar un papel importante, si se ajusta a la moderna tecnología. A la vez que puede contribuir a corregir algunos vicios del sistema imperante, y a disminuir las notorias desigualdades en la distribución del ingreso nacional, mientras le llegan tiempos mejores.

En relación con la producción cooperativa, la transformación social y el desarrollo económico, existen otras metas del cooperativismo, y son ellas:

- La elevación de la productividad social, por el aprovechamiento del máximo de recursos humanos y materiales.
- La incorporación activa de las economías de subsistencia en los cuadros empresariales y en la corriente del mercado.
- La asimilación de los descubrimientos tecnológicos.
- El entronque del desarrollo agrícola con el proceso de industrialización.
- La creación de estructuras contra la inflación.
- La promoción del cambio social.

- La integración social.
- La distribución equitativa del ingreso nacional.
- El mejoramiento de los patrones de vida y de consumo de los pobladores del campo.
- La lucha eficaz contra la miseria (Londoño, 1976, p. 168).

En resumen, en la obra de Londoño se aprecian las mejores argumentaciones respecto de que la fórmula cooperativa es la más adecuada para impulsar un desarrollo moderno de la actividad agraria, ya que ello se ha probado históricamente, concluyendo que: “La educación, el entusiasmo, la convicción, la técnica y el trabajo constante, y el impulso estatal, harán que el cooperativismo penetre en todos los estratos de la comunidad campesina” (Londoño, 1976, p. 170)

Un tercer exhaustivo estudio del subsector del cooperativismo agropecuario fue efectuado en 1996. Veinte años después del informe de Frank y del texto de Londoño. FUNDECOOP (el instituto de estudios del entonces Banco Cooperativo de Colombia) encargó un análisis del cooperativismo rural al reconocido investigador Absalón Machado C. (1995), que se denominó *Reestructuración y desarrollo institucional en el cooperativismo agropecuario*.

Este puede ser considerado el análisis más completo del fenómeno, contemplando básicamente cuatro aspectos: la revisión del contexto económico, la identificación de la estructura del sector cooperativo agropecuario, la exposición de los debates sobre el sector en el marco neoliberal y una visión sobre el modelo a seguir. Para este estudio se efectuó una encuesta aplicada a 206 cooperativas, de las cuales 30 estaban inactivas, para un neto de 176; igualmente, se tomó información financiera de cierre del año 1992 suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas.

El estudio de Machado ratifica lo planteado hasta ahora en el presente documento sobre la evolución que ha tenido el cooperativismo y el sector agropecuario en el país. Señala que para la última parte del siglo pasado, el cooperativismo colombiano tenía una estructura en la que predominaba la actividad financiera, seguida de cooperativas multiactivas y de comercialización. Machado (1995) explica que:

El 30,6% de las cooperativas de la muestra se crearon en la década de los noventa, un crecimiento superior al de las décadas anteriores. En los ochenta, el número de cooperativas creadas fue igualmente importante, quizás como respuesta a la promoción e incentivos de varios de los programas gubernamentales ofrecidos para el sector agropecuario durante ese período (p. 43).

El estudio establece que en 1974 las cooperativas agropecuarias representaban el 15% del número de cooperativas del país y veinte años después solo eran el 6%, a pesar de que este número aumentó en términos absolutos (de 208 en 1974 a 331 en 1987 y a 350 en 1992). Se dedujo del análisis estadístico que las empresas cooperativas grandes de este subsector disminuyeron su importancia en cuanto a número, mientras que las pequeñas y micro-cooperativas han aumentado. Sin embargo, la importancia del subsector podría estar representada en el hecho de que un estudio de 1994 sobre las 100 cooperativas más grandes del país, incluía 36 cooperativas del mundo rural, destacándose las cafeteras y lecheras. Las diez cooperativas más grandes por patrimonio son: Colanta, Caficultores de Andes, Multiactiva Algodonera del Cesar, Caficultores de Manizales, Productores de Leche del Atlántico, Coopaltol, Caficultores del Centro del Valle, Lácteos Puracé, Caficultores de Risaralda e Industrial Lechera de Colombia.

De otro lado, Machado explica (1995, p. 57) que cerca del 50% de las cooperativas pequeñas están en una gran fragilidad y vulnerabilidad y no tienen cómo defenderse de cambios estructurales en la economía, o de las crisis agropecuarias o de las continuas reestructuraciones del mercado; y menos aún pueden competir con las grandes y medianas cooperativas. Este grupo de cooperativas (unas 120), en realidad no son más que personerías jurídicas y no empresas que puedan romper el círculo vicioso de la pobreza rural.

Como se ha indicado en este texto, el detalle sobre el cooperativismo agropecuario fue objeto de estudio por parte de la Confederación de Cooperativas de Colombia en el año 2008. Tal como se presentó en el punto anterior, la indagación parte de considerar las bases de datos de este organismo, determinando estadísticamente el número de entidades, asociados, rubros financieros, tamaño y ubicación. Pero de este trabajo se destaca la desagregación que allí se realiza en cuanto a los productos básicos de la economía de estas cooperativas. De acuerdo con ello, el informe señala las siguientes líneas de producción:

Leche: 22 cooperativas ejercían su actividad económica alrededor de este producto, constituyéndose en el grupo más representativo del subsector cooperativo agropecuario (...)

Asociaban a 11.393 personas que equivalen al 8.19% de los asociados del subsector y al 0.28% de los asociados a las cooperativas del país. Generaban 5.574 empleos directos y 93 puestos de trabajo bajo la modalidad de trabajo asociado cooperativo. En cuanto a su tamaño, el total de activos llegó al cierre de 2007 a los \$573.000 millones, representando el 41.10% del total de activos del subsector. En materia de ingresos anuales, las cooperativas vinculadas al sector lechero alcanzan \$1.6 billones, representando el 31.41% del total sub-sectorial y el 8.01% de los ingresos del total de las cooperativas del país (...)

Café: 113 son las cooperativas que registraban actividad alrededor de la producción, transformación y comercialización de este producto de tradición en Colombia. Contaban con 79.427 asociados que equivalen al 57.09% de los asociados del subsector y al 1.98% de los asociados a las cooperativas del país, consolidándose como el grupo de cooperativas que mayor número de asociados tiene en el subsector agropecuario, muestra de su larga trayectoria y de la aceptación del modelo dentro de las comunidades donde opera. Generaban 1.719 empleos directos y 3.250 puestos de trabajo bajo la modalidad de trabajo asociado cooperativo. El total de sus activos fue de \$548.770 millones, representando el 39.36% del total de activos del subsector. En materia de ingresos anuales, alcanzan \$2.7 billones, representando el 53.37% del total sub-sectorial y el 13.61% de los ingresos del total de las cooperativas del país. Siendo así las cooperativas que tienen el mayor volumen de negocios a nivel agropecuario en Colombia (...)

Algodón: este grupo estaba reducido a tres (3) cooperativas, con una participación importante dentro del subsector cooperativo agropecuario, dado que las entidades poseen unos tamaños y volúmenes de operación que superan incluso a las cooperativas de caficultores. El número de asociados a estas cooperativas es de 120: una participación muy pequeña dentro del subsector. En materia de empleo generaban un reducido número de 86 empleos, con un promedio por cooperativa de 29. El total de sus activos fue de \$48.301 millones, representando el 3.46% del total de activos del subsector. El activo promedio por cooperativa es de \$16.100 millones. En materia de ingresos anuales, alcanzaron \$76.008 millones en 2007, representando el 1.47% del total sub-sectorial y el 0.38% de los ingresos del total de las cooperativas del país. El ingreso anual promedio por cooperativa es de \$25.336 millones (...)

Aves: en este producto existían seis (6) entidades cooperativas, destacándose una cooperativa de trabajo asociado, catalogada como gran empresa. El número de asociados a estas cooperativas fue de 638 que equivalen al 0.46% de los asociados del subsector. Generaban 25 empleos directos y 638 puestos de trabajo bajo la modalidad de trabajo asociado cooperativo. Sus activos fueron \$28.402 millones, que representan el 2.04% del total de activos del subsector. Los ingresos anuales ascienden a la suma de \$65.088 millones (...)

Cerdo: cuatro (4) cooperativas realizaban actividades de porcicultura en el país, consiguiendo en algunos casos tamaños y volúmenes de negocios de gran importancia. El número de asociados es de 70 personas, generan 51 empleos directos y 35 puestos de trabajo en la modalidad de trabajo asociado cooperativo. El total de sus activos fue de \$7.516 millones, representando el 0.54% del total de activos del subsector. Obtuvieron ingresos anuales por \$38.305 millones, representando el 0.74% del total sub-sectorial (...)

Banano: once (11) cooperativas realizaban actividades alrededor del cultivo de banano en Colombia. Se aprecian cooperativas tanto de cultivadores como de comercializadores del producto. Igualmente se encuentran cooperativas de trabajo asociado para la producción. El número de asociados era de 718 personas y generaban 105 empleos directos y 118 puestos de trabajo en la modalidad de trabajo asociado cooperativo. El total de sus activos fue de \$16.773 millones, representando el 1.20% del total de activos del subsector. Obtuvieron ingresos anuales por \$37.824 millones, representando el 0.73% del total sub-sectorial (...)

Cereales y oleaginosas: 56 cooperativas realizaban actividades alrededor del cultivo de cereales y oleaginosas, destacándose el cultivo de palma. El modelo predominante allí era el de trabajo asociado. El número de asociados era de 2.818 personas, cifra que representa el 2.03%, sobre el total de asociados del subsector agropecuario cooperativo del país; generaban 171 empleos directos y 1.983 puestos de trabajo en la modalidad de trabajo asociado. El total de sus activos fue de \$23.761 millones, representando el 1.70% del total de activos del subsector. Obtuvieron ingresos anuales por \$59.134 millones, representando el 1.15% del total sub-sectorial (...)

Caña de azúcar: 72 cooperativas realizaban actividades alrededor del cultivo de caña de azúcar, predominando el modelo cooperativo de trabajo asociado. El número de asociados fue de 2.818 personas, cifra que representa el 6.87%, sobre el total de asociados del subsector agropecuario cooperativo del país, generan 140 empleos directos y 7.460 puestos de trabajo en la modalidad de trabajo asociado, convirtiéndose de esta manera en el segmento de la producción que mayor número de cooperativas de trabajo asociado tiene el país, todo ello alrededor de los ingenios azucareros en cooperativas de corteros de caña. El total de sus activos fue de \$17.375 millones, representando el 1.25% del total de activos del subsector. Obtuvieron ingresos anuales por \$114.543 millones, representando el 2.22% del total sub-sectorial (...)

Ganado Vacuno: 21 cooperativas realizaban actividades alrededor de la crianza, procesamiento y comercialización de productos cárnicos vacunos. El número de asociados fue de 1.179 personas, cifra que representa el 0.85% sobre el total de asociados del subsector agropecuario; generaban 154 empleos directos y 202 puestos de trabajo en la modalidad de trabajo asociado. El total de sus activos fue de \$11.174 millones, representando el 0.80% del total de activos del subsector. Obtuvieron ingresos anuales por \$21.760 millones, representando el 0.42% del total sub-sectorial (...)

Silvicultura: once (11) cooperativas realizaban actividades alrededor de la silvicultura. El número de asociados era de 1.245 personas, cifra que representa el 0.89%, sobre el total de asociados del subsector agropecuario cooperativo del país; generaban 55 empleos directos y 1.188 puestos de trabajo en la modalidad de trabajo asociado. El total de sus activos fue de \$5.467 millones, representando el 0.39% del total de activos del subsector. Obtuvieron ingresos anuales por \$17.919 millones, representando el 0.35% del total sub-sectorial (...)

Flores: doce (12) cooperativas realizaban actividades alrededor de los cultivos de flores, con un predominio del modelo de trabajo asociado. El número de asociados era de 1.166 personas, cifra que representa el 0.84%, sobre el total de asociados del subsector agropecuario cooperativo del país; generaban 32 empleos directos y 1.155 puestos de trabajo en la modalidad de trabajo asociado. El total de sus activos fue de \$2.269 millones, representando el 0.16% del total de activos del subsector. Obtuvieron ingresos anuales por \$7.739 millones, representando el 0.15% del total sub-sectorial (...)

Otros productos menores: bajo el modelo cooperativo se detectaron iniciativas de menor tamaño que pueden constituirse en sectores potenciales de un mayor desarrollo. En este grupo se encontraban 17 cooperativas de producción: ovinos, frutas, hortalizas, abonos y cacao. Con activos de 2.840 millones, ingresos por 16.862 millones y 903 asociados (Confecoop, 2008, pp. 5-32).

3.3 Las problemáticas y perspectivas

Una evaluación general de la experiencia cooperativa agropecuaria de finales del siglo XX, indica que esta posee diferentes problemáticas que deben resolverse para lograr un mayor éxito en estas experiencias. Parodiando a Salinas Ramos (1984, p. 124) y trayendo su análisis a la realidad del siglo XXI, estas problemáticas son:

- Carencia de espíritu cooperativo entre sus socios. Falta del ideal transformador
- Creación de empresas sin perspectivas futuras

- Poca integración con otras cooperativas
- Poca o a veces mínima participación de los socios en la actividad societaria de la cooperativa
- Nula rotación o movilidad de los cargos directivos
- Espacio, información horizontal y vertical
- Ausencia de programas de formación
- Falta de programas de bienestar y de formación cultural para los socios, la familia y la comunidad
- Desconocimiento de la norma legal y de las oportunidades que ella pueda brindar
- Poco interés en la vida institucional cooperativa. Se le mira ajena a la vida cotidiana del socio
- Actitud temerosa y de resistencia hacia los cambios
- Raquitismo empresarial, con capital y fondos de reserva muy reducidos, con tendencia a la descapitalización periódica
- Falta de asistencia técnica
- Poca planificación
- Poco autofinanciamiento
- Nula investigación

Obviamente, esto es el resultado de un complejo de situaciones que han impedido que el cooperativismo colombiano sea una verdadera alternativa a problemas sociales y económicos de diverso tipo. El cooperativismo colombiano es un proceso “relativamente caótico” (Machado C., 1995, p. 137), con dificultades para combinar lo social con lo económico y resolver sus carencias a través de procesos de integración.

Machado, en el estudio que ya se ha comentado, sostiene que el cooperativismo debe descubrir un modelo de desarrollo para el subsector agropecuario, que le sea propio. Lo primero es romper la visión tradicional y avanzar hacia una visión holística y sistémica sobre el fenómeno rural. Es una visión que debe articular diversos eslabonamientos económicos en un conjunto de relaciones (sociales, económicas y técnicas) para

generar mayores valores agregados en el proceso productivo e irrigarlos hacia los productores directos. Dentro de ese esquema de pensamiento hay que ser creativos y otorgar papeles clave a diferentes formas cooperativas, así:

Primero: el desarrollo de sistemas financieros rurales alternativos, a través de las cooperativas de ahorro y crédito, puede hacer que los excedentes se reinviertan en beneficio de las comunidades locales. Para Machado C. (1995), las cooperativas de este orden deben tener un sentido multiactivo. De otro lado, un porcentaje de los excedentes cooperativos debería destinarse al fomento cooperativo rural.

Segundo: Haciendo caso de experiencias exitosas de otros países, deberían constituirse las cooperativas de desarrollo regional, con una visión integral y amplia de la agricultura. Ellas podrían sustentarse en alianzas público-privadas y desarrollar macro-proyectos agro-industriales con capacidad de generar desarrollo sostenido y autónomo. De esta manera, los pequeños emprendimientos podrían hacer parte de un sistema más amplio.

La verdad es que, en relación con este último aspecto resaltado por Machado, en Colombia no se han producido experimentaciones de intercooperación en el mundo rural, las cuales han dado resultados enormes en países como Canadá. Sobre todo en la provincia de Quebec, en sus diferentes subregiones, desde 1996 se han constituido las llamadas Cooperativas de Desarrollo Regional (CDR), que son realmente integraciones de cooperativas: una CDR está conformada por cooperativas diversas del sector rural presentes en un territorio claramente demarcado; el conjunto de CDR en Quebec son 1.080 cooperativas y cada CDR (11 en total) tiene funciones que cumplir respecto a sus cooperativas de base (por ejemplo, de manera muy especial, la asistencia técnica).

Algunos estudiosos de este tema explican que esa experiencia puede ser un modelo de desarrollo integrado, que supere el desarrollo fragmentado, la ausencia de sinergias entre las organizaciones y logre la efectiva inserción del producto agrario. Señalan que, en el sentido de romper las anteriores dificultades, esta experiencia debe comprender cuatro ejes:

- La relación con el territorio. La cooperativa vive en un territorio determinado y se desenvuelve en un sector de actividad económica. La respuesta a sus necesidades puede provenir tanto de las organizaciones presentes en el territorio como en su sector, de allí la necesidad de los vínculos sectores-regiones para lograr una mejor sinergia.
- La nueva gobernanza local. Las nuevas responsabilidades de los gobiernos municipales en el desarrollo seguramente tendrán una incidencia en el desarrollo de las cooperativas, lo que plantea el desafío de convencer a los representantes políticos de apoyar las cooperativas como fórmula que responde a las necesidades, tanto en los contextos de prosperidad como en los de depresión.

- La adaptación a las particularidades regionales. Sea en el medio urbano o en el medio rural, los desafíos del desarrollo local y regional se plantean de modo distinto de un lugar a otro (...).
- La apertura hacia el resto de la sociedad. La intercooperación está actualmente estructurada en función de un refuerzo mutuo de las cooperativas, lo que conlleva a una separación con respecto al resto de la sociedad. El desafío es encontrar nuevas formas de apertura hacia otras organizaciones, y al mismo tiempo conservar la identidad cooperativa (Arteau, Brassard, y Malo, 2006, p. 40).

4. UNA CORTA REVISIÓN DE LA ECONOMÍA AGRARIA EN DOS SUBREGIONES DE ANTIOQUIA Y EL SIGNIFICADO DE ASOCIATIVIDAD COOPERATIVA

4.1 Visión departamental

Todos los estudios históricos de carácter regional, cuando se trata de evaluar el caso de Antioquia, han señalado que ha estado signado por procesos envolventes de industrialización y urbanización, habida cuenta del protagonismo alcanzado durante un gran periodo del siglo XX por parte del empresarismo del Valle de Aburrá; pero la mayoría de estos estudios parecen desconocer que los acumulados económicos originarios se dieron en el mundo rural y que este ha sido protagonista de primer orden para mantenerlos.

Es indudable que la industria antioqueña contó con elementos culturales, económicos y naturales para que su ubicación se diera dentro de parámetros de relativo éxito. Pero dichos factores entraron en crisis hacia finales del siglo XX en muchos de sus aspectos, dando vía a un sector emergente de la economía: los servicios; y, a su lado, al otorgarse nuevas funciones a la ruralidad, de nuevo las actividades productivas del campo empiezan a visibilizarse en muchas regiones del departamento, pero principalmente en las diferentes zonas del llamado oriente antioqueño.

En general, en Antioquia fue el auge cafetero el que sentó las bases para el despegue industrial, fortaleciendo el mercado interno de bienes y servicios. Pero este proceso también propició la inversión de los excedentes generados en la minería de oro, en la acumulación obtenida por el comercio de importaciones y en la alcanzada por las exportaciones del grano.

La producción y comercialización aurífera estimuló el comercio de importación de bienes de consumo y de equipos para la extracción del oro, favoreció la adquisición de habilidades para el manejo y perfeccionamiento de técnicas productivas no conocidas antes, generó la necesidad y las condiciones para el desarrollo de establecimientos financieros y permitió la acumulación de excedentes que luego buscarían otros lugares para su inversión y acumulación. De otro lado, los excedentes acumulados en el comercio de importación contribuyeron a financiar proyectos de colonización; más tarde, sin embargo, fue el negocio del café el que logró crear el ambiente económico

para su inversión. En torno a la comercialización interna y externa del grano se logró continuar el proceso de acumulación de capital y crear las primeras industrias de transformación: la trilla de café. Y, sin dudas, la producción cafetera, bajo la modalidad de pequeña propiedad, contribuyó a una distribución más democrática de los ingresos y, por ende, a una mayor demanda de bienes manufacturados.

Esto explica porque las primeras industrias de importancia en Antioquia fueron creadas para suplir la demanda de equipos, herramientas y reparación en la minería y en la agricultura, para sustituir las importaciones textiles y para abastecer el mercado de bienes de consumo en expansión.

Así mismo, a comienzos del siglo XX, la construcción del ferrocarril de Antioquia, como una necesidad de la expansión del mercado, le dio un nuevo empuje a la industria, facilitó la importación de maquinaria, mejoró la integración nacional y contribuyó a la formación profesional y de personal calificado para las actividades manufactureras. Con estas obras y las posteriores, el Estado resultó ser un instrumento de primer orden para el desarrollo económico de Antioquia.

Sin embargo, al historiar el desarrollo rural de Antioquia, después de la industrialización, es necesario dejar sentado que ha tenido muchísimos vaivenes por circunstancias diversas como los cambios en las políticas públicas para el desarrollo rural, las transformaciones en las funciones productivas globales y la presencia de factores desestabilizadores como la persistente violencia política y de grupos criminales.

Hasta hace algunos años, la producción estrictamente rural en Antioquia se percibía entre dos subsectores claramente diferenciados: lo agropecuario y la silvicultura. En el primero, se han destacado diferenciadamente la actividad agrícola y pecuaria con destinos comerciales y de exportación (ganado de carne, producción láctea, café, banano y flores); de otro lado, a pesar de los avatares, la agricultura campesina (de autoabastecimiento) se mantiene en gran medida como productora básica de alimentos para abastecer el mercado interno regional o de departamentos cercanos.

Actualmente Antioquia sigue siendo el primer productor de café y banano con destino a la exportación, aunque se destacan también otros productos como las flores, la caña panelera, hortalizas, legumbres, frutas, cacao, yuca, papa, arroz y maíz. Existe una amplia diversificación de cultivos, por la variedad de climas. En las tierras frías de este territorio predominan los cultivos de papa, flores, de mora y tomate de árbol; en las regiones cálidas, como en los casos de los valles de Magdalena y Cauca y la región de Urabá son importantes los cultivos de arroz, maíz, plátano, yuca; y en las tierras templadas se cultiva café, caña y cacao, principalmente. La participación en los mercados externos muestra con toda claridad la importancia que tiene la producción agrícola del Departamento en la generación de divisas para el país y en el desempeño global de la economía colombiana.

Pero el otro subsector que hace parte de esta gran área económica es la actividad pecuaria, compuesta a su vez, por la producción de bovinos, porcinos y aves. Resulta paradójico precisar que la actividad pecuaria en el departamento, especialmente la ganadería, no corresponde con las grandes extensiones de tierra dedicadas a esta actividad, lo que hace comprender la poca participación del sector en el total del PIB del departamento. Lo cierto es que la actividad ganadera se genera en el departamento de Antioquia bajo dos modalidades principales: la ganadería de carne y la ganadería de leche. La primera se realiza en forma extensiva, principalmente en las regiones de Urabá, Bajo Cauca, Magdalena Medio y parte del Cañón del Cauca. Por otro lado, la ganadería de leche es propia de las regiones del norte, oriente y suroeste antioqueño; esta actividad se realiza en condiciones de alta productividad, lo que garantiza un efecto de dinamismo económico en estas zonas. Desafortunadamente no es posible afirmar la misma caracterización de la actividad ganadera de carne, porque, amén de tener en muchos de los casos la capacidad productiva necesaria, no logra satisfacer las condiciones de optimización requeridas. Tal situación, gracias a la influencia de las olas de violencia que golpearon las regiones donde se asientan los grandes focos de explotación, obligando a quienes practican esta actividad a reducir sus hatos de ganado o, en muchos de los casos, a abandonar regiones enteras.

La otra actividad característica, que ha tomado dimensiones de gran envergadura en la última década, es la silvicultura, en la que se pueden diferenciar claramente las plantaciones forestales y la explotación del bosque natural.

Primero fue la dificultad encontrada en la composición de una gran parte de los suelos de Antioquia para la incorporación de estas tierras a la agricultura, lo que obligó a la búsqueda de alternativas frente a este tipo de barreras económicas. En tal perspectiva, el sector forestal se tornó propicio para lograr la explotación de estas tierras. Además de lo que representa esta actividad en términos económicos para el departamento, su promoción y estímulo forman parte de la directriz sobre la cual se ha encaminado el desarrollo en la atención dada a la protección del medio ambiente y la compatibilidad entre el crecimiento económico y el desarrollo. El Departamento de Antioquia fue pionero en el desarrollo de la silvicultura en el país, presentando algunos altibajos antes de 1990, año en el cual manifiesta una recuperación en la participación del PIB. Esta actividad ha continuado en crecimiento con cada vez mayores participaciones en la economía regional.

Las estadísticas nacionales reflejan una expansión representativa de la reforestación con un doble fin: su explotación económica y la protección del medio ambiente. Si para 1989 el área plantada de bosques no excedía las 45.000 hectáreas en el departamento, para finales del siglo se sobrepasaban los 2.000.000 de hectáreas; estas cifras evidencian que las políticas gubernamentales encaminadas a la rehabilitación de áreas deterioradas o consideradas improductivas ha venido generando efectos positivos.

Proantioquia (2012), en un muy reciente documento de análisis interno, concluye de manera muy clara el tema sobre la situación agropecuaria de Antioquia. En primer lugar, destaca que se asiste a una menor participación del sector agropecuario en el PIB (7,2% en 2001 y 5,8% en 2010) debido a que va perdiendo importancia relativa, crece a menor ritmo que el resto de la economía y ha sido fuertemente afectado por la caída de la actividad cafetera. Algunos aspectos de detalle se resumen así:

Vocación y uso del suelo: el 10,8% del territorio tiene aptitud agrícola, 13,8% ganadera; 37,6% agroforestal; 27,6% forestal, 9,5% conservación; 0,7% otros usos. El conflicto con el uso del suelo, es fundamentalmente con la ganadería cuyo uso estimado asciende al 43,2% del territorio; y conflictos potenciales con una expansión minera incontrolada.

Productos: a 2010, Antioquia presenta aproximadamente 484.000 hectáreas en cultivos, de los cuales el 21% son transitorios y el 79% permanentes. Los transitorios han perdido en los últimos 10 años más de 15.000 hectáreas; siendo los cultivos más afectados el maíz, el frijol y la papa. En cuanto a los permanentes, el departamento reporta un aumento de más de 113.000 hectáreas, vinculadas a la dinámica de plantaciones forestales, cacao, café y plátano. En cuanto a la actividad pecuaria se presenta un incremento de 21,3% en el número total de bovinos, un 22% en el área en pastos y un 63,5% en producción de leche. El Departamento es primero en inventario bovino y en producción de leche.

Mercados: el sector agrícola contribuye con cerca del 20% a las exportaciones totales del Departamento; las cuales han tenido un crecimiento sostenido entre 2005 y 2011; siendo el banano, el café y las flores los productos que definen el 98% de las mismas.

Empleo agrícola: el sector ha aportado en los últimos años cerca del 18% a los empleos del País; siendo los cultivos permanentes los de mayor peso y entre ellos, el café como principal empleador. A nivel de Antioquia no hay cifras recientes sobre el empleo agropecuario.

Problemas de competitividad: la dinámica de crecimiento del sector ha estado muy por debajo de la total por problemas derivados de nueve cuellos de botella identificados por el Consejo Privado de Competitividad, a saber:

- 1) Baja formación de capital humano y falta de fuerza laboral calificada: tan solo alrededor del 65% de la población del campo en edad de trabajar tiene hasta primaria completa. La TBE en la básica secundaria es cercana al 60%, la media vocacional es del 33% y la superior 12%. La tasa de analfabetismo es del 10,5%. La oferta de educación superior en ciencias agropecuarias, en el Departamento, apenas llega a 1,29% y los profesionales son muy pocos (2,2%).

- 2) Escaso desarrollo y difusión tecnológica: desde la perspectiva de paquetes tecnológicos disponibles, hay muy buena oferta tecnológica en pollo, huevo, cerdo, banano, café, flores, cacao, forestales (introducidos). Hay necesidad de mejoramientos en la oferta de leche, maíz, carne bovina, tilapia, plátano, papa, tomate de mesa, caucho, tabaco. Es muy baja la oferta de buenos paquetes en panela, hortalizas, frutales, cuero, fique y forestales nativos. Pero el análisis debe ser complementado desde la adopción tecnológica, que en definitiva es la expresión real de las oportunidades tecnológicas.
- 3) Mala asignación y dificultad de acceso a la tierra: la mayor parte del territorio antioqueño (73%) está en conflicto de uso; hay una alta informalidad en la tenencia de la tierra que crea limitaciones en materia de acceso al crédito, fomenta la siembra de cultivos ilícitos y el desplazamiento forzado. El 78% del área rural es de privados con destino económico agropecuario, entre los cuales el 1,2% posee el 36% del área.
- 4) Poco aprovechamiento de las economías de escala: Antioquia participa en 12 cadenas productivas, de las cuales están activas 3; y en 41 Acuerdos de Alianzas Productivas; sin embargo, su capacidad de gestión es muy reducida y el número de asociados representa una mínima proporción de los productores del Departamento.
- 5) Deficiente infraestructura: solo 84 km son dobles calzadas, de los 1494 km de vías primarias del Departamento. Apenas 1416 km están pavimentados, de los 4822 km de red vial secundaria, y el 83% de ellos están en regular o mal estado. El 70% de la red vial terciaria (13779 km) se encuentra en mal estado.
- 6) Falta de acceso a mercados externos: a pesar de contar con 81 protocolos sanitarios para acceso a 19 países, a nivel nacional solo se registra actividad exportadora en 28 productos. Antioquia aun no aprovecha de manera sistemática esta oportunidad, pues el grueso de las exportaciones agropecuarias se concentra en productos tradicionales como banano, café y flores.
- 7) Baja apropiabilidad: la violencia, la inseguridad, el narcotráfico, la corrupción, el desplazamiento forzado, entre otros, son factores que siguen impidiendo la inversión privada en el sector. Aunado a ello, el cambio climático se convierte en un nuevo factor que pone en riesgo la inversión privada en el sector, Antioquia registra (2011) 43.000 hectáreas perdidas por inundaciones y deslizamiento.

8) Problemas de financiamiento: la principal fuente de recursos para el agro está en el sector público vía Finagro, los cuales aumentaron entre 2010 y 2011 en un 30,87%; Antioquia, por su parte, posee una importante participación en el otorgamiento de los créditos agropecuarios del total nacional (12,8%) procedentes de esta línea; aumentando su participación con respecto a 2010 en un 48,4%. La banca privada tiene mayores restricciones para que los pequeños productores accedan a crédito.

9) Desarrollo de mercados futuros agrícolas: en Antioquia no hay evidencia de este tipo de mercados en el sector agropecuario como factor de competitividad.

Entre los problemas que se han detectado como gravísimos están el de la baja asociatividad agraria y la resistencia o imposibilidad a participar en cadenas productivas. De eso da cuenta la baja cooperativización que tiene el sector agropecuario en Antioquia. Por ejemplo, las estadísticas de la Superintendencia de Economía Solidaria, al cierre del año 2013, manifiestan la siguiente situación (ver tabla 11):

TABLA 11: COOPERATIVAS AGROPECUARIAS DE ANTIOQUIA (diciembre 31 de 2013)

	Nombre	Sigla	Municipio	Número de Asociados	Número de Empleados
1	COOPERATIVA LECHERA COLANTA LTDA.	COLANTA	MEDELLÍN	9.353	5.464
2	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES LTDA.	COOPERAN	ANDES	3.601	183
3	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANTIOQUIA	CCA	MEDELLÍN	10.620	129
4	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE SALGAR LTDA.	COOCAFISA	SALGAR	2.751	96
5	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL OCCIDENTE DE ANTIOQUIA	COOPEOCCIDENTE	MEDELLÍN	3.467	72
6	COOPERATIVA COMERCIALIZADORA DE BIENES AGROPECUARIOS	BIENAGRO	MEDELLÍN	75	8
7	PRECOOPERATIVA AGROPECUARIA DE ANTIOQUIA	PRECOOP	MEDELLÍN	6	2
8	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE ENTRERRIOS LTDA.	COOAGROPECUARIA	ENTRERRIOS	203	22
9	COOPERATIVA ANTIOQUEÑA CAFETERA	COPEANCAFE	MEDELLÍN	21	4
10	COOPERATIVA INTEGRAL DE URRAO	COIURRAO	URRAO	772	5
11	COOPERATIVA DE COMERCIALIZADORES DEL AGRO LTDA.	COMERAGRO LTDA.	MEDELLÍN	45	5
12	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO AGROPECUARIO GENÉTICA Y TECNOLOGÍA	GENYTEC	MEDELLÍN	56	12

Continúa en la siguiente página

Continúa en la anterior página

13	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DE ANTIOQUIA	COAGROANTIOQUIA	GUARNE	235	2
14	PRE COOPERATIVA AGRÍCOLA Y MINERA COOAGROSUR	COOAGROSUR	MEDELLÍN	23	1
15	COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BANANO BONITO AMANE CER	BONAMANCOOP	APARTADÓ	21	63
16	PRECOOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PRECOPI SER	COOPISER	MEDELLÍN	247	1
17	COOPERATIVA DE TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE URABÁ NORTE	ATUN	ARBOLETES	20	3
18	C.T.A. COMERCIALIZADORA NACIONAL DE BANANO Y PRODUCTOS DEL TRÓPICO	COOMERCIALIZAR	APARTADÓ	21	4
19	COOPERATIVA INTEGRAL DE PORCICULTORES	COOPORCICULTORES	MEDELLÍN	41	1
20	COOPERATIVA AGROPECUARIA SANTA ELENA LTDA.	COOPASANA	MEDELLÍN	70	4
21	COOPERATIVA DE LA PLAZA DE MERCADO DE LA CEJA (ANTIOQUIA)	MERCOOPLAZA	LA CEJA	85	4
22	COOPERATIVA COLOMBIANA FORESTAL DE TRABAJO ASOCIADO	COFORESTAL	YARUMAL	24	0
23	COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS DEL AGRO	COOTRASAGRO	MEDELLÍN	4	1
24	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO AGRO Y DERIVADOS	AGRODER	APARTADÓ	29	0
25	COOPERATIVA DE TÉCNICOS DEL ALTIPLANO NORTE DE ANTIOQUIA	COTAN	SANTA ROSA OSOS	35	2
26	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PIEDRAS BLANCAS	COOTRAPIEDRAS	MEDELLÍN	13	0

Fuente: estadísticas de la Superintendencia de Economía Solidaria, 2014.

Como se observa, apenas son 26 las cooperativas que se encuentran al día en sus registros públicos; obviamente, pueden ser muchas más las expresiones de organización cooperativa dirigidas a los procesos productivos agrarios, pero su informalidad hace que no se visibilicen en los registros oficiales. Se destacan cooperativas de gran tamaño como las de caficultores y las lecheras, al lado de un número importante de pequeñas unidades.

Ahora bien, desde el punto de vista financiero, la siguiente tabla permite obtener una mirada de este subsector cooperativo.

TABLA 12: LISTADO DE COOPERATIVAS AGROPECUARIAS DE ANTIOQUIA POR TAMAÑO DE ACTIVOS (diciembre 31 de 2013)

	Nombre	Activo	Pasivo	Ingresos	Excedentes
1	COOPERATIVA LECHERA COLANTA LTDA	597.318.500.352	250.076.053.504	1.823.512.592.384	8.388.545.536
2	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES LTDA	120.119.099.392	51.285.045.248	185.815.072.768	2.282.331.648
3	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANTIOQUIA	38.147.805.184	12.022.106.112	124.390.662.144	1.991.899.392
4	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE SALGAR LTDA.	27.256.920.064	10.432.207.872	113.497.563.136	542.473.472
5	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL OCCIDENTE DE ANTIOQUIA	15.619.980.288	5.539.858.944	41.052.184.576	431.477.184
6	COOPERATIVA COMERCIALIZADORA DE BIENES AGROPECUARIOS	13.712.091.136	13.117.729.792	161.643.675.648	73.451.728
7	PRECOOPERATIVA AGROPECUARIA DE ANTIOQUIA	3.800.778.752	3.836.018.688	17.858.048.000	-64.036.196
8	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE ENTERRIOS LTDA	3.046.033.920	464.526.912	8.589.385.216	58.039.600
9	COOPERATIVA ANTIOQUEÑA CAFETERA	2.202.027.008	2.043.928.448	69.938.200.576	57.500.000
10	COOPERATIVA INTEGRAL DE URRAO	1.615.937.408	180.379.216	1.288.272.000	4.155.244
11	COOPERATIVA DE COMERCIALIZADORES DEL AGRO LTDA.	1.245.234.688	601.468.672	27.370.491.904	7.202.156.875
12	COOPERATIVA TRABAJO ASOCIADO AGROPECUARIO GENETICA Y TECNOLOGIA	1.106.393.344	798.750.656	3.353.273.856	56.808.244
13	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DE ANTIOQUIA	873.438.912	421.902.528	1.259.207.424	4.557.691.875
14	PRE COOPERATIVA AGRICOLA Y MINERA COOAGROSUR	692.323.584	583.672.256	37.985.820.672	11.653.772
15	COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BANANO BONITO AMANECEER	603.830.528	589.635.520	3.032.122.624	13.195.006
16	PRECOOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PRECOPISEER	495.719.008	443.949.248	4.723.612.672	9.570.599
17	COOPERATIVA DE TECNICOS Y PROFESIONALES DE URABA NORTE	329.642.464	180.413.776	508.595.520	3.000.284
18	C.T.A. COMERCIALIZADORA NACIONAL DE BANANO Y PRODUCTOS DEL TROPICO	318.867.168	198.572.960	290.322.944	9.780.803
19	COOPERATIVA INTEGRAL DE PORCICULTORES	294.502.336	139.010.208	3.428.535.296	20.518.580
20	COOPERATIVA AGROPECUARIA SANTA ELENA LTDA.	205.861.232	54.571.380	176.443.680	11.149.694
21	COOPERATIVA DE LA PLAZA DE MERCADO DE LA CEJA (ANTIOQUIA)	149.689.504	28.618.624	194.704.592	4.579.362
22	COOPERATIVA COLOMBIANA FORESTAL DE TRABAJO ASOCIADO	143.638.528	55.807.352	924.060.736	9.938.556

Continúa en la siguiente página

Continúa en la anterior página

23	COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS DEL AGRO	127.106.328	117.398.296	238.897.328	600.429
24	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO AGRO Y DERIVADOS	117.860.176	95.987.472	494.859.104	659.368
25	COOPERATIVA DE TECNICOS DEL ALTIPLANO NORTE DE ANTIOQUIA	87.112.440	51.530.308	333.446.240	10.189.032
26	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PIEDRAS BLANCAS	11.531.447	0	2.906.310	-1.275.816

Fuente: estadísticas de la Superintendencia de Economía Solidaria, 2014.

Es claro que las cooperativas de mayor tamaño en activos son Colanta y el grupo del sector caficultor. Pero, en general, con excepción de las ubicadas en los dos últimos puestos, en cuanto a tamaño, todas las demás se clasifican como pequeñas o medianas empresas (entre 100 y 3.000 millones de activos). También se deduce que existen zonas de tradición agropecuaria que no presentan ningún nivel de cooperación formal.

Sin embargo, una relación estadística actualizada por la Unidad Administrativa Especial Organizaciones Solidarias, adscrita al Ministerio del Trabajo, con base en los registros de actualización anual ante las Cámaras de Comercio, indicaba que en Antioquia, al cierre del mes de mayo de 2014, se descubría un alto nivel de asociatividad en todos los campos, tal como se demuestra en la siguiente tabla:

TABLA 12: ACTIVIDADES SOCIOECONÓMICAS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN COLOMBIA 2013

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	253
Explotación de minas y canteras	59
Industrias manufactureras	142
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	75
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	430
Construcción	145
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	332
Transporte y almacenamiento	25
Alojamiento y servicios de comida	93
Información y comunicaciones	151
Actividades financieras y de seguros	476
Actividades inmobiliarias	116
Actividades profesionales, científicas y técnicas	292

Continúa en la siguiente página

Continúa en la anterior página

Actividades de servicios administrativos y de apoyo	222
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5.128
Educación	226
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	161
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	395
Otras actividades de servicios	6.821
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	8
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	5
Otras actividades no especificadas (Actividad no homologada CIU V 4.0)	4617
TOTAL	20.172

Fuente: Unidad Administrativa Especial Organizaciones Solidarias. Estadísticas 2014

Obviamente, en esta estadística se incluyen todo tipo de organizaciones sin ánimo de lucro (fundaciones, corporaciones, asociaciones profesionales, asociaciones de productores, asociaciones comunales, grupos autogestionarios formalizados y las organizaciones de economía solidaria). Se resalta el hecho de que propiamente en la actividad agropecuaria se encuentran registradas 253 entidades.

En todo caso, sin demeritar estas cifras que manifiestan un nivel alto de registros, al observarse la realidad concreta todos los estudios llevan a las mismas conclusiones: a pesar de la gran experiencia asociativa que ha demostrado Antioquia en todos los niveles, es preocupante el nivel de asociatividad en las zonas rurales, sobre todo para compartir los procesos de producción, distribución y consumo dentro del sector agropecuario. Esa realidad ha sido plenamente identificada por el último gobierno y por eso en el Plan de Desarrollo Departamento 2012-2015 se han establecido, en su Línea 5, una serie de estrategias para la acción, a saber:

- Acompañar la restitución, titulación y desarrollo de mercado de tierras.
- Procurar la correspondencia entre aptitud [vocación productiva] y uso de los suelos.
- Educar el sector rural mediante formación de Escuelas de campo, asistencia técnica y paquetes tecnológicos.
- Promover la asociatividad para producir, transformar y mercadear.
- Generar bienes de calidad para mercado nacional e internacional.

- Actualizar los sistemas y fuentes de información sobre el sector agropecuario.
- Apoyar la modernización de mercados internos.
- Promover el acceso al crédito y mecanismos de financiación.
- Favorecer la GIRS [Gestión Integral de Residuos Sólidos], crecer el uso de materia orgánica y la agricultura orgánica (Gobernación de Antioquia, 2012, p. 215).

Como se observa, es de interés gubernamental responder al problema de la baja asociatividad. De ahí que uno de sus programas específicos (“promover la asociatividad para producir, transformar y mercadear”), tal como se dejó establecido en los planes operativos de la Gobernación de Antioquia para el período 2012-2015, haya sido definido como aquellos procesos que conduzcan en forma directa a la generación de sinergias y que permitan el logro de condiciones mínimas para el mejoramiento de la calidad de vida de la gente.

Para ello se ha creído necesario un decidido compromiso de las propias organizaciones de base para mejorar sus integraciones y alcanzar una mayor capacidad negociadora.

De ahí que en las directrices internas del gobierno departamental se señalara la necesidad de elaborar una política que direccionara las diferentes iniciativas de las redes sociales, organizaciones socio empresariales, organizaciones de base y sectores en forma coherente, a través de las diferentes formas asociativas. Todo ello en la perspectiva de identificar y fortalecer estrategias locales de promoción de desarrollo social y productivo que favorezcan la creación de empleo y la mejora de los ingresos de las familias en situación de vulnerabilidad económica.

Gran parte del conflicto político colombiano, traducido en la acción protagónica de grupos guerrilleros y de paramilitares en territorios de baja presencia estatal, se explica por la no modernización del mundo rural del país y los infelices intentos de reforma agraria. A lo anterior se agrega el impacto que han producido las transformaciones económicas contemporáneas en este mundo rural colombiano.

Este devenir histórico ha llevado a la formación de un número de problemáticas, que pueden resumirse en las siguientes:

- a) Lo primero que se ha identificado es que la población general se ha quintuplicado desde 1960, mientras que la población rural no ha crecido sustancialmente (o se ha visto disminuida por el desplazamiento forzado), aunque continúan produciendo alimentos para la totalidad de habitantes. Y en un informe oficial se ha indicado que al comenzar los años sesenta, la relación productor-consumidor era de dos a uno; cincuenta años después (2012) es de uno a seis, previéndose que para el 2030 esta sea de uno a diez. Así pues, un país con un inmenso potencial rural, con

territorios que cuentan con la capacidad de producir alimentos que abastezcan sin premuras a todos los colombianos, no tiene hoy en día esas posibilidades por la presencia de una estructura agraria inadecuada a las necesidades de las grandes mayorías, debiendo recurrir al abastecimiento que le otorga el mercado externo.

- b) En otro sentido, es posible encontrar en muchos países la presencia de un bajo porcentaje de la población dedicada a actividades agrícolas, pero con capacidad de sustentar al resto: ello se explica por el desarrollo de la economía agrícola y de su productividad. En Colombia, la productividad rural no se ha incrementado en la misma proporción que la relación productor-consumidor. Esa falta está explicada en el bajo nivel de desarrollo económico del sector y el conflicto armado que no permite sustentabilidad del mismo. Cada vez más se tiende hacia la concentración de la propiedad y mantener dichos territorios en condiciones de ocio o dedicados a labores productivas no relacionadas con el desarrollo del país (tal cual la producción de cultivos ilícitos o la reciente tendencia a la explotación minera). En los demás territorios agrícolas, se observan pocas innovaciones tecnológicas, inversión insuficiente, productos financieros que no se encuentran a la medida del productor agrícola, deficiente asistencia técnica, baja asociatividad e inexistencia de canales de comercialización que sustenten el aumento de la producción y conserven precios que contribuyan al mejoramiento del ingreso de los campesinos.

No es extraño que, sobre todo en territorios de frontera, la ocupación espacial sea una problemática de grandes proporciones, siendo el caldo de cultivo de los conflictos. Las estadísticas recientes informan que en Colombia hay 51 millones de hectáreas que tienen uso productivo, pero el 74% de ellas están destinadas a la explotación ganadera (especialmente de carácter extensiva), con un hato ganadero que apenas supera los 25 millones de cabezas; de estas tierras, la mitad tienen vocación agrícola sin que sean explotadas con este propósito. Del resto de tierras (aproximadamente 13 millones de hectáreas), solo se destinan 5 millones a la producción de alimentos.

- c) Como consecuencia de las anteriores condiciones de concentración e improductividad, se produce una intensa desigualdad social y pobreza. Nuevamente, las estadísticas nacionales indican que el 65% de los hogares rurales son pobres y que el 33% se encuentran en extrema pobreza, con un alto índice de necesidades básicas insatisfechas; estructura que se constituye en terreno abonado para que perdure la maleza de la violencia, causa principal del desplazamiento forzado.
- d) Todos los diagnósticos indican que existe una relación directa entre la problemática estructural del agro colombiano y el fenómeno de la violencia histórica que ha sufrido el país desde hace cerca de 80 años, pero en todo este devenir no se ha producido una política pública duradera que contribuya a su transformación. Los

intentos producidos en varios momentos de la vida colombiana por producir una reforma agraria integral fueron lamentablemente fallidos. Hoy en día las exigencias del orden económico internacional visibilizan la problemática rural colombiana, al entenderla como barrera que ha de superarse para participar competitivamente de los mercados internacionales o para cumplir postulados de eliminación de factores de desestabilización económica. Los temas agregados al campo (acceso y tenencia de la propiedad; producción, distribución y consumo de los productos del agro) vuelven a hacer parte de la agenda pública. Por eso, en el Plan de Desarrollo del presente gobierno ha quedado clara dicha necesidad, indicando que el sector agrario tiene un decidido papel en el desarrollo socio-económico del país. Sin embargo, aún se perciben muchas resistencias en el mediano plazo.

Esta situación se complementa con la formulación de programas de implementación de áreas de desarrollo rural (ADR), que sean escenario de planificación económica, social y ambiental. Así mismo, este propósito se fortalece con zonas de reserva campesina y zonas de desarrollo empresarial, que fomentan la propiedad rural, el uso adecuado de los recursos y la producción con base en la vocación agrícola tradicional. Finalmente, al tenor de los programas de fortalecimiento de la paz (formación de Laboratorios de Paz, constituyentes campesinas o pre-acuerdos con grupos guerrilleros), se van configurando otros programas de intervención, con participación decidida de la población. Mecanismos todos estos que pueden contribuir al ordenamiento territorial, al desarrollo socioeconómico de dichos territorios, a la modernización del sector agrario y al logro de una vida digna para los campesinos.

No es un secreto que la reestructuración de la economía rural debe ser un proceso de transformación social y regional que termine con el extenso atraso que mantiene al campesino colombiano en las mismas condiciones de finales del siglo XIX. Concluyen muchos de los estudios recientes que ello implica dar respuesta integral a todas estas situaciones enunciadas y formulación de políticas públicas que favorezcan la democratización de la propiedad, la producción con base asociativa, la generación de valores agregados a los productos tradicionales del campo, la producción para la autosuficiencia alimentaria del país, el acceso a los mercados, el mejoramiento del ingreso familiar y la oportunidad de que la población rural se acerque al disfrute de la vida.

4.2 Las oportunidades para el desarrollo del suroeste antioqueño

Al identificar el diagnóstico anterior en el caso concreto de una subregión antioqueña: el suroeste, se encuentran ciertas particularidades. En primer lugar, es un territorio con una gran variedad de suelos (clasificados en cuatro zonas de actividad económica: cafetera, carbonífera, ganadera y de producción diversificada), con baja concentración de la

tierra, una intensa explotación agrícola y una fuerte disposición a utilizar el excedente económico del esfuerzo productivo para la implementación de externalidades en pro del desarrollo local y regional.

Situación que, en principio, pudiera diferenciar este territorio de los más extremos y que sustenta la presencia de factores de violencia política no muy profundizados, pero las condiciones de transformación de los últimos años (entre ellas: la baja en los precios del café, la disminución de inversiones para el desarrollo local, la baja asociatividad para la producción, el desplazamiento hacia otras labores productivas por parte del tradicional campesino caficultor y la tendencia hacia la vocación minera), pudieran conducir a la formación de factores desestabilizadores de gran impacto.

Desde comienzos del siglo XXI se han realizado extensos estudios para reconocer las condiciones del suroeste antioqueño. Inicialmente se identificó la siguiente tabla general:

TABLA 13: DEBILIDADES Y FORTALEZAS DE LA SUBREGION SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

DEBILIDADES	FORTALEZAS
El mal estado de la red vial	Infraestructura vial articulada a vías principales
Degradación total o parcial de suelos	Riqueza de climas y potencial hídrico
Dependencia de la economía cafetera	Tecnificación de los cultivos del café
Falta de agroindustria	Gran potencial carbonífero en Sinifaná y potencial forestal en Urrao
Poca diversificación agrícola	Sentido de pertenencia de la población
Baja cobertura educativa	Posición geoestratégica nacional e internacional
Baja calificación de mano de obra	Fuerte liderazgo
Falta de calidad y cobertura en servicios públicos	Presencia del cooperativismo caficultor que potencia el desarrollo
Inadecuados sistemas de información agroindustriales	Potencial turístico
Problemas de vivienda en cuanto a cobertura y calidad	Zona rica en ganado de doble propósito
Incremento en índices de desempleo	
Altos índices de farmacodependencia	
Deficiente asesoría técnica gubernamental	

Fuente: Elaboración propia

De su lado, desde el punto de vista técnico, se ha señalado reiteradamente que los suelos se encuentran en creciente degradación, especialmente en pendientes mayores al 50% que antiguamente se cubrían de bosques, recientemente deforestadas y convertidas en áreas de pastoreo o cultivo. Esta situación se empeora con los procesos de apertura de nuevas minas que se verifican principalmente en las zonas de San Juan, Sinifaná y Cartama.

Los diagnósticos producidos han propulsado al gobierno departamental hacia un plan de intervención que contempla las siguientes variables principales:

- Reactivar y dinamizar el sector agrario mediante la integración interinstitucional y la formulación de proyectos productivos alternativos al café.
- Fortalecer las organizaciones productoras a partir de los esfuerzos institucionales locales y la gestión de apoyo técnico y económico para los productores.
- Disminuir el deterioro de los recursos naturales y promover el restablecimiento ecológico y la conservación de los ecosistemas.
- Contribuir al fortalecimiento de las unidades de asistencia técnica de los municipios.
- Hacer más competitiva la producción agropecuaria mediante la re-definición de alternativas productivas y la formulación de proyectos productivos, agroindustriales y de mercadeo.

Todos estos propósitos se encuentran a tono con la tendencia hacia la identificación de nuevas funciones del mundo rural. De modo que los esfuerzos investigativos universitarios (Red UNICOSOL, Nodo Antioquia) que se han propuesto caracterizar las asociaciones y cooperativas de pequeños y medianos productores agropecuarios de diferentes subregiones, deben entenderse dentro de la gran perspectiva pública y privada de atender al desarrollo de una subregión agrícola con intensos riesgos futuros, los cuales vienen manifestándose en situaciones de inestabilidad como el desplazamiento productivo, la disminución de ingresos, la desaparición de unidades productivas, la disminución de la asociatividad productiva, el deterioro de las externalidades y el aumento de indicadores de pobreza.

El suroeste antioqueño continúa siendo un territorio de tradición campesina, en donde el hombre asume el rol principal de las obligaciones familiares y de ingreso. La gran mayoría de personas vinculadas a los grupos asociativos siguen siendo hombres, representando el 77,6% del total. De su lado, también se ha podido percibir que el compromiso que se adquiere con las asociaciones de productores se concentra en habitantes que oscilan entre los 31 y los 59 años, sumando el 70,7% de la muestra. Se ratifica un hecho empírico que indica que el nivel de participación de los jóvenes es supremamente bajo (solo el 5,2%).

Ahora bien, por fuera del estudio puramente demográfico, las encuestas aplicadas en las investigaciones universitarias están también ratificando la estadística predominante en las zonas rurales de Antioquia: el 25,9% de las personas se ubican en el estrato 1 y el 44,8% en el estrato 2, señalando que el indicador general de pobreza llega al 70,7%

de la población. A pesar de que los habitantes del suroeste antioqueño han contado históricamente con mejores oportunidades respecto de los pobladores de otras zonas del departamento, en el territorio no existe una clase media extendida (solo el 5,2% se encuentran en el estrato 4). Así pues, los mínimos beneficios del desarrollo moderno no son disfrutados por la mayoría de la población. Esta situación coincide perfectamente con la clasificación en el SISBEN: el 82,7% de los encuestados se encuentra en esta clasificación, la gran mayoría en los niveles 1 y 2.

Esa condición socioeconómica está dada principalmente por los bajos ingresos obtenidos con su trabajo. De 23 personas que informaron sobre el nivel de sus ingresos, el 87% señalaron que obtenían de su actividad asociativa menos de \$500.000 mensuales; razón por la cual un buen grupo de ellos (el 49%) obtienen recursos económicos adicionales a través de labores diversas, actuando principalmente como jornaleros o recolectores de café (el 22,4%) o realizando oficios artesanales (el 8,6%) o desempeñándose como comerciantes (el 6,9%). Los costos del mantenimiento del hogar, generalmente, son compartidos mediante el trabajo de otros miembros de la familia: el 40% de los encuestados señalaron que dos o más miembros contribuyen al propósito de la manutención del grupo familiar.

Es definitivamente indicativa la anterior estadística de la presencia de niveles socioeconómicos deficientes en el mundo rural del suroeste antioqueño. A pesar de que esta ha sido una de las regiones antioqueñas con mayor dinámica productiva y con aceptables niveles de ingreso entre los productores independientes, cada vez se va sintiendo un mayor deterioro en la calidad de vida, como resultado de la baja en la percepción de ingresos ordinarios. Esta baja en los ingresos (de productores y recolectores) tiene como causa principal la disminución en los precios del café y la inexistencia de cultivos alternativos con canales de comercialización suficientes, sustentadores de precios, que garanticen un flujo monetario más regular.

No hay dudas respecto a que el futuro de las poblaciones campesinas del suroeste antioqueño está dependiendo de lograr el gran propósito de la diversificación, la cual requiere necesariamente de adaptaciones tecnológicas que se compaginen con las condiciones climáticas y de los suelos de los territorios, alcanzadas a través de acciones de capacitación, transferencia de conocimientos y uso de instrumentos y métodos innovadores, que solo se obtienen mediante un amplio ejercicio de asociatividad productiva. Así mismo, el mejoramiento en las condiciones de vida de las familias campesinas está directamente relacionado con el logro de los propósitos de innovación agrícola y asociatividad.

A grandes rasgos, pudiera señalarse que la problemática rural del suroeste antioqueño hoy en día se encuentra explicada por su tendencia histórica hacia la concentración en dos grandes productos (café y carbón), la poca insistencia en la diversificación, el no

desarrollo de productos agrarios alternativos (aprovechando la riqueza inmensa de sus suelos), la disminución de la asociatividad y la tendencia de la población (y también de los inversores) a buscar alternativas de ingresos en actividades económicas que empeorarán las condiciones de deterioro de los suelos (especialmente la minería de productos diferentes al carbón, sustentadas en explotaciones de suelo abierto). También explica esto la apuesta que viene haciendo el gobierno regional por implementar programas que contribuyan a entender que en esta región es urgente ensayar nuevas funciones de ruralidad.

Lamentablemente, los ensayos de diversificación productiva no han tenido resultados muy exitosos, a no ser en algunos casos especiales en donde la asociatividad ha jugado un rol importante. La apuesta por la producción lechera como actividad alternativa, iniciada a mediados de la última década del siglo pasado, se convirtió en un rotundo fracaso y en una intensa dilapidación de recursos estatales. La producción de plátano, por el contrario, a pesar de que inició con acciones promocionales del Estado, en la región del San Juan está constituyéndose en una fuente importante de generación de ingresos ante el deterioro de la tradición caficultora, gracias a la existencia de dos cooperativas.

En otras áreas (como es el caso de la apicultura, la piscicultura y la silvicultura), que cuentan con la colaboración técnica de las administraciones municipales, la evidencia empírica (informada por los propios productores) indica que es un esfuerzo compartido entre asociaciones y entusiastas productores que ven en ello una alternativa con porvenir. Sin embargo, son procesos que no se hacen extensivos, con muy poca innovación tecnológica y con resistencias culturales.

Otro proceso alternativo de gran impacto publicitario ha sido el del agro-turismo, generado mediante la transformación de fincas en hospedajes para ciudadanos amantes del descanso en el campo. Siguiendo la experiencia del eje cafetero (especialmente del Quindío y Norte del Valle del Cauca), muchos productores se arriesgaron con esta inversión, pero el proceso se detuvo y básicamente se encuentra localizado en la zona del San Juan.

Desde la perspectiva de la producción limpia y orgánica, se ha verificado que los productores han encontrado en ella una manera de generar ingresos para la subsistencia familiar, entendiéndose como fórmulas de resistencia que pueden contribuir al desarrollo del programa transformador.

Así pues, muchas de las nuevas experiencias productivas y desarrollo de prácticas agrícolas alternativas se sustentan en una tradición familiar. Las vocaciones relacionadas con algunos productos no tradicionales, diferentes a la producción cafetera: apicultura,

caña de azúcar, plátano, dulcería y vinicultura por ejemplo, se transmiten de generación en generación. Pero dichas prácticas, como en muchos otros casos, no son extensivas y se limitan a desarrollarse en territorios muy específicos (veredas).

En general, estos trabajadores del campo sostienen que sus aprendizajes productivos (ya sea de los cultivos tradicionales o de los alternativos) se adquieren en “la escuela de la vida”, bien como transmisión que se logra por tradición familiar o como resultado de un proceso de compartir conocimientos con otros para avanzar en su propio proyecto de vida.

Estas nuevas prácticas productivas que pretenden romper con el círculo vicioso del monocultivo (o la especialización que fue predominante durante todo el siglo XX) se han venido mejorando en el tiempo como consecuencia de una triple acción: los intercambios con otros productores, la presencia en eventos de capacitación realizados por otras asociaciones y la intervención estatal (administraciones municipales y SENA).

Obviamente, el proceso productivo debe llevar a realizar un reconocimiento de las prácticas (de sus beneficios o de sus dificultades) y a evaluarlas mediante los aprendizajes autónomos. Alguno de los entrevistados explicaba que “a medida que uno mismo va avanzando en los trabajos, uno mismo ve qué le puede corregir, entonces son cosas que hay que ir corrigiendo, para que sea todo día mejor, no para mal, sino para bien”.

De otro lado, con base en la experimentación autónoma o la transferencia que se obtiene de otras experiencias o de los aprendizajes más o menos formales ofrecidos por la institucionalidad pública, se descubren indicios en el suroeste antioqueño de ciertos niveles de innovación tecnológica. Pero su mejoramiento exige una intervención exógena: acercamiento a experiencias innovadoras en otros lugares y compromiso de la institucionalidad. Pero, sin lugar a dudas, el mejoramiento y avance en los procesos productivos, así como la adopción de nuevas prácticas productivas, se lograrán en la medida del desarrollo asociativo y de la capacidad de gestión que se cumpla dentro de la organización a la cual el productor se integra.

Esto es, la transformación del campo pasa por experimentar programas de innovación social como la asociatividad. Para todos los campesinos, los proyectos asociativos son trascendentales; sin ellos no tendrían capacidad de realizar una transferencia amplia de conocimientos y de acceder a los programas gubernamentales. La transferencia de conocimientos y la aplicación concreta de innovaciones tecnológicas exige no solo interés y voluntad del agricultor, sino un sistema asociativo que lo facilite; esto es, exige su complementación mediante la innovación social.

Siguiendo la tesis de Ricardo Pozas Arciniega (1964), quien identifica diferentes tipologías territoriales, los municipios del suroeste antioqueño pueden considerarse aún como constituyentes de una zona satélite: que se encuentra formada por un centro urbano y un grupo de comunidades rurales dispersas; de tal modo que el poblado urbano es el centro comercial o económico a donde acuden los individuos de las comunidades cercanas que se acercan a comercializar sus productos y a proveerse de los recursos para la subsistencia. Esta condición permite recordar que:

El centro comercial y las comunidades próximas que están en interdependencia, forman a veces un sistema que va más allá de las relaciones económico-comerciales básicas; constituyen una red compleja de relaciones donde los miembros de las comunidades y los del centro urbano forman estructuras políticas, religiosas o de parentesco; así, en ocasiones, los nexos o actividades religiosas, o políticas pueden tener mayor importancia que las relaciones económico-comerciales.

Cuando predominan las relaciones económico-comerciales, la región está estructurada en función de una división del trabajo regional por especialización de la producción en comunidades: algunas comunidades cultivan cereales y llevan a vender al centro urbano el día de mercado; otras, cultivan verduras y legumbres; otras llevan productos de las industrias agropecuarias: huevos, aves de corral, miel; otras, artículos elaborados de las artesanías caseras: telas, cerámica, cestería, objetos de piel, de madera, de hueso y de piedra, etc. De cada comunidad sale algún producto al centro comercial (Pozas, 1964, p. 64).

Esta característica particular de las regiones satélite no puede olvidarse al momento de proponer cambios en las estructuras, ya que este tipo de regiones tienen el propósito principal de autoabastecerse. Solo cuando se produce una experiencia de especialización (en torno al café por ejemplo), cual ha sido el caso del suroeste, se tergiversa el sentido original de la región y se trastoca la tradición.

De ahí que la urgente intervención sobre el suroeste antioqueño, que impida el mayor deterioro de sus comunidades, de la vida de sus pobladores y del entorno natural, exige la formulación de políticas públicas y una movilización ciudadana alrededor de la formulación de un proyecto de desarrollo con enfoque territorial, con aplicación de las variables de la nueva ruralidad y que no rompa la dinámica comunitaria. Dicho enfoque implica una revisión de las tendencias actuales para construir un proyecto territorial más integral.

Los últimos acontecimientos y conflictos variados que resuenan en los medios de comunicación de masas, indican que en Colombia se hace urgente resolver la problemática rural mediante una nueva perspectiva de desarrollo que intervenga el mundo rural no desde la mirada sectorial productiva, sino desde la integralidad de la sustentabilidad del territorio. Políticas públicas en este sentido deben producirse de inmediato porque por años el Estado se desentendió del proceso, abandonando a los

productores y colocándoles en indefensión frente al mercado. Definitivamente, la tesis de Adam Smith de dejarlo todo al mercado, no cabe respecto de la ruralidad, tal como lo ha indicado el Informe Nacional de Desarrollo Humano (PNUD Colombia, 2011, p. 76).

No es aceptable que ante la crisis evidente de la ruralidad, el actual presupuesto nacional apenas destina el 2,4% de la inversión pública al sector agropecuario y al desarrollo rural (clasificado como una de las *locomotoras*) y cerca del 4%, al clasificar la inversión por sectores; todo lo cual puede considerarse insuficiente para atender las innumerables dificultades del campo. Algunos analistas han venido indicando que este presupuesto está diseñado para atender los requerimientos de modernización productiva (infraestructura de riego, tecnología, asistencia técnica y subsidios), sin que se tomen en cuenta las variables de la nueva ruralidad y la idea de modernizar la sociedad rural y transformarla.

El Informe de Desarrollo Humano (PNUD Colombia, 2011) propone que el Estado produzca políticas públicas que tomen en cuenta las condiciones específicas de los territorios, con base en su expreso reconocimiento. Esto es, dar prioridad y ordenar la aplicación de los instrumentos definidos para el desarrollo rural según las características de los municipios o sus agrupaciones territoriales (micro-regiones). Pero –se advierte– dichas políticas no pueden seguir siendo un ejercicio de tecnócratas, sino que debe llamar a la participación.

Uno de los llamados que se viene haciendo es el de que las alternativas de cambio en la ruralidad exigen una articulación entre la academia, las organizaciones sociales y la institucionalidad. Para un desarrollo rural con enfoque territorial, la instrumentalización de esta articulación es relevante, ya que la formulación de políticas de desarrollo rural requiere de mucho conocimiento y este no reside en la tecnocracia centralista.

4.3 Una visión de desarrollo subregional para el oriente antioqueño

El oriente antioqueño es una de las nueve regiones en las que se divide el departamento de Antioquia y se encuentra conformado por 23 municipios, a saber: Abejorral, Alejandría, Argelia, Cocorná, Concepción, El Carmen de Viboral, El Peñol, El Retiro, El Santuario, Granada, Guarne, Guatapé, La Ceja, La Unión, Marinilla, Nariño, Rionegro, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael, San Vicente y Sonsón.

Esta región tiene una extensión territorial de 7.021 Km² (el equivalente al 11% del territorio departamental); un poco más de la cuarta parte son pisos térmicos cálidos, el 35.4% pisos medios, el 36.2% zonas frías y el resto son páramos. La variedad de climas en la región le confiere un importante valor en lo concerniente a la riqueza y diversidad

de recursos, en los cuales se reconoce un gran potencial para el desarrollo del departamento y el país. La región tiene una ubicación geográfica envidiable, ya que es próxima al valle central de Antioquia, en donde se ubica la ciudad de Medellín.

Este territorio, sin dudas, tiene un papel determinante en el desarrollo departamental y nacional, lo que lo ha posicionado geoestratégicamente. Allí se ubican las principales generadoras del sistema eléctrico y energético del sur-occidente colombiano: embalses y centrales hidroeléctricas (Playas, Guatapé, San Carlos, Jaguas y Calderas), que producen casi el 30% de la energía nacional y el 73% del total departamental. Su sistema vial articula la capital de la república con las costas Atlántica y Pacífica, el oriente y el occidente del país; también comunica los dos principales centros urbanos del país: Bogotá y Medellín.

De acuerdo con los estudios de CORNARE, la subregión abarca una superficie útil de 831.500 hectáreas, de las cuales, 419.170, el 50,4% están ocupadas por bosques; 265.080 por pastos (el 31.8%), y 96.154 hectáreas (el 11.56%) por cultivos agrícolas; el espacio restante corresponde a vías y ríos, campos de agua, construcciones y áreas erosionadas (en total el 6,14% del territorio). Esta utilización espacial se traduce en distintas formas de riqueza y de aprovechamiento de los recursos naturales disponibles. Sin embargo, es evidente que la gran riqueza y patrimonio de la subregión está en sus bosques y en sus ríos. El oriente es la subregión más poblada de Antioquia, después del Valle de Aburrá. Ya cuenta con más de 600.000 habitantes, es decir el 9% de la población departamental. De ellos, el 52% habita las cabeceras y el 48% vive en las zonas rurales. La densidad promedio de la subregión es de 85 habitantes por Km².

Desde la división político-administrativa, la subregión del oriente antioqueño está subdividida en cuatro zonas o unidades territoriales que se caracterizan en forma general así:

1) Oriente cercano o zona del Altiplano o Valle de San Nicolás:

Se encuentra articulado a la dinámica de expansión del Valle de Aburrá como centro complementario de desarrollo, presenta requerimientos de expansión por su oferta de recursos naturales, calidad paisajista y oferta de infraestructura, lo cual está generando impactos negativos urbanísticos y ambientales. La cercanía al área metropolitana le permite un intercambio constante de servicios y productos, beneficiándose mutuamente la población. Está conformada por los municipios de Rionegro, Marinilla, El Carmen de Viboral, El Retiro, El Santuario, Guarne, La Ceja, La Unión y San Vicente. En las montañas de estos municipios nacen gran parte de los ríos que abastecen los embalses para generación hidroeléctrica. En los últimos tiempos, esta zona ha sufrido grandes transformaciones a raíz de procesos de industrialización, urbanización, instalación de fincas de recreo y ubicación de centros comerciales y de servicios en áreas que

tradicionalmente fueron de producción campesina. Posee la más alta densidad poblacional con casi 200 habitantes por kilómetro cuadrado, muy superior a la densidad promedio departamental.

2) Los embalses o zona de aguas:

Relacionada con el desarrollo del sector hidroeléctrico y turístico, vinculada a la dinámica metropolitana. La conforman los municipios de El Peñol, Guatapé, San Carlos, San Rafael, Granada, Concepción y Alejandría. Como toda la región, en esta zona se han profundizado las transformaciones producto de la construcción de los embalses, decayendo la actividad agrícola. Allí se ubican los terrenos de inundación para la generación hidroeléctrica del sistema interconectado nacional. Con pisos térmicos medios en su mayoría, y con cierto porcentaje de pisos cálidos y fríos, es la segunda zona más densamente poblada de la subregión con 55 habitantes por kilómetro cuadrado.

3) Zona páramo o sur este u oriente lejano:

Hacen parte de esta zona los municipios de Sonsón, Abejorral, Argelia y Nariño. A diferencia de las otras, en esta la economía se basa en la agricultura (café, panela, papa, frijol, maíz, frutales y ganado de leche); su población es eminentemente rural y unos mínimos niveles de desarrollo vial y de infraestructura de servicios. Es el territorio que se ha visto más afectado por la agudización de la confrontación armada. Podría afirmarse que es la zona que menor articulación tiene con el resto de la subregión. Su extensión es de 2.381 kilómetros cuadrados, de los cuales 164 corresponden a los únicos pisos térmicos de páramo de toda la subregión, aunque combina también cálidos, medios y fríos. Alberga los municipios más grandes de toda la región del oriente y posee una densidad poblacional de 40 habitantes por kilómetro cuadrado.

4) Zona bosques:

Su posición geográfica la hace cercana al Magdalena Medio. La conforman los municipios de San Luis, Cocorná y San Francisco. Es una zona rica en recursos naturales, donde se combinan las actividades campesinas y extractivas del bosque con el comercio, circundada por el eje vial de la autopista Medellín–Bogotá. Tiene una extensión de 1.035 kilómetros cuadrados y una densidad poblacional cercana a 47 habitantes por kilómetro cuadrado.

La diversidad topográfica del oriente antioqueño hace de esta subregión un punto de confluencia de los diferentes climas con que cuenta el departamento, observándose vertientes cálidas y húmedas, vertientes medias muy húmedas, altiplanos y vertientes frías y, en menor proporción, planicies extendidas sobre el río Magdalena. Su variada composición fisiográfica ha permitido que el oriente sea considerado una fuente de

recursos alimenticios, además de un alto potencial energético, producto de su riqueza hídrica, que ha sido desarrollada como un recurso nacional. Su variedad de climas permiten experimentar una temperatura promedio de 18° C aproximadamente, con variabilidad máxima de 24° C en la zona más cálida y mínima de 13° C en su sitio más elevado.

La subregión es cruzada en sentido occidente-orienté por la autopista Medellín-Bogotá, con la cual se comunican los municipios de Guarne, Rionegro, Marinilla y Santuario, tocando de forma tangencial a Cocorná, San Francisco y San Luis, vinculando entre sí estos municipios a la región y al departamento. Con base en esta posición estratégica, el orienté se ha convertido en sede de una producción industrial de bienes manufacturados que ya se puede asegurar representa una importante proporción de la producción manufacturera del departamento, focalizada en el enlace Rionegro – Guarne – Marinilla. Su mayor caracterización es de tipo textil y en los últimos años se ha registrado un crecimiento en las industrias de producción de bienes de consumo corriente. En su mayoría, las empresas que se asientan en el Oriente obedecen a la expansión de las empresas localizadas en la metrópoli que ven con buenos ojos su ubicación en esta zona. Después del área metropolitana, el orienté antioqueño es el segundo potencial industrial de Antioquia.

A diferencia de las demás subregiones del departamento, el orienté antioqueño posee un subsector agrícola que por la facilidad de penetración a los centros de acopio ha contado con buen dinamismo de sus actividades. La principal fuente de provisión de recursos por esta actividad se encuentra en el cultivo y exportación de flores hacia otros países, y de otros recursos como el café, caña de azúcar, frijol, guayaba, maíz, papa, plátano, tomate chonto, yuca, aguacate, cacao, trigo, mora, tomate de árbol, arracacha, arveja, fique, habichuela, pimentón, remolacha, repollo y zanahoria.

De su lado, la actividad pecuaria de la región es de composición variada, no solo por la diversidad de niveles tecnológicos y la presencia de diferentes tipos de explotación, sino por su grado de integración al mercado. En la zona central del altiplano predomina una lechería altamente tecnificada. Se puede afirmar que la explotación ganadera se extiende en mayor o menor medida a lo largo y ancho de toda la subregión, siendo las planicies del Magdalena Medio, comprendidas entre San Luis y Sonsón, los centros de mayor dinamismo en ganadería de ceba y levante. Además de la actividad ganadera, en la subregión se ha promocionado la piscicultura y la lombricultura, especialmente basadas en el cultivo de la trucha, tilapia, cachama y lombriz roja californiana.

4.4 La experiencia asociativa rural del oriente antioqueño

4.4.1 Evolución económica reciente y asociatividad cooperativa

La economía del oriente antioqueño, en esta segunda década del siglo XXI, presenta diferencias en relación con años atrás, debido a la alta presencia del sector industrial, pero conservando protagonismos agropecuarios e hidro-energéticos. Pero, de otro lado, el proceso de conflicto desató fenómenos cívicos de alta importancia que han permitido que en la subregión se resalte la presencia de solidaridades y afinidades de orden social, combinada con procesos de planeación concertada y participativa, que han tenido como consecuencia el elevamiento de los niveles de emprendimiento y la formación de un alto número de instituciones y organizaciones sociales y ciudadanas.

La subregión ha sido vinculada a los proyectos de Visión Antioquia Siglo XXI, en el marco de la proyección del departamento Antioqueño como *La mejor esquina de América*. Proyectos como la Zona Franca, la doble calzada Medellín - Santuario, el Parque Tecnológico de Antioquia, la reestructuración de la vía Las Palmas y otros potenciales como el Túnel del Oriente, demuestran la ubicación estratégica de la subregión y la encaminan de cara a los procesos de competitividad y globalización de la economía. Además, se ubica como eje básico para el Plan Vial de la Apertura, mediante la construcción de troncales que unirán el centro del país con puertos en el Atlántico y el Pacífico, así como la troncal que unirá al pacífico colombiano con la frontera con Venezuela.

Sin embargo, este *progreso* ha generado un gran número de conflictos ambientales, al alterarse ecosistemas frágiles por el impacto de nuevas formas de ocupación y presión sobre los recursos naturales. Además de la Autopista y la ubicación del Aeropuerto José María Córdoba, se han generado otros proyectos de ocupación como la Zona Franca, la Base Aérea, la zona hotelera y los servicios turísticos; así mismo, la construcción y operación de embalses para la producción y distribución de energía cambió los usos del suelo. Su desarrollo de infraestructura presenta también una de sus mayores fortalezas en lo que se refiere a la cobertura de servicios públicos, especialmente en las cabeceras de los municipios.

Sin embargo, como en el pasado, casi todos los municipios manifiestan problemas para la comercialización de los productos agrícolas. El transportar los productos al punto de venta presenta inconvenientes por el regular estado de algunas vías de acceso desde los puntos de producción familiares. Estas problemáticas, si bien han sido tratadas con anterioridad, no han logrado resolverse completamente; no obstante, es una situación en la que se continúa trabajando, ya que se tiene al oriente antioqueño como el segundo piso de Medellín, para escalar hacia una mejor economía y una mejor calidad de vida no solo para los habitantes de sus regiones, sino para todo Antioquia.

Lamentablemente, a pesar de que la historia del cooperativismo agropecuario de Colombia tuvo al oriente antioqueño como uno de sus puntos de origen, las diversas circunstancias político-económicas que ha sufrido esta región, después de los años ochenta del siglo XX, no dieron oportunidad a la formación de un fortalecido movimiento de asociación agrícola, a excepción de las experiencias de cooperativas de ahorro y crédito en diferentes municipios que tienen, en cierta medida, como objetivo el crédito para el productor agrario.

La situación histórica de baja asociatividad cooperativa se puede demostrar con base en algunas estadísticas. Para empezar, en 1993 la participación del cooperativismo –contando con las diferentes expresiones sectoriales- estaba limitada a 37 entidades, distribuidas así:

Eje 1. La Unión, Abejorral y Sonsón: 6

Eje 2. El Retiro, Rionegro y El Carmen: 4

Eje 3. Guarne, Marinilla, Santuario y Granada: 8

Eje 4. San Luis y San Carlos: 7

Eje 5. El Peñol, Guatapé y San Rafael: 9

Eje 6. San Vicente, Alejandría y Concepción: 3

De este grupo, no más del 20% estaba vinculado a procesos productivos directos de orden agropecuario; pero esa distribución cambió sustancialmente en los años siguientes como consecuencia de la formación de un cooperativismo vinculado al sector industrial y al sector servicios.

Para el cierre del año 2000, el número de entidades que reportaban regularmente a la Superintendencia de Economía Solidaria llegaba a 55, con domicilio en casi todos los municipios del oriente antioqueño. Se reproduce la siguiente tabla extractada de las bases de datos históricas de la SES.

TABLA 14: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO (Diciembre 31 de 2000)

ENTIDAD	SIGLA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	MUNICIPIO
1 ASOCIACIÓN MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE EL PEÑOL	PREVENSAUD	OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD HUMANA	PEÑOL
2 COOPERATIVA TRANSPORTADORA NACIONAL	COOTRANAL	OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS NCP	RIONEGRO
3 COOPERATIVA LEÓN XIII LTDA. DE GUATAPE		OTROS TIPOS DE INTERMEDIACIÓN MONETARIA NCP	GUATAPE
4 COOPERATIVA MULTIACTIVA TRABAJO ASOCIADO TRANSPORTADORES AB.	COOTRABE	TRANSPORTE INTERMUNICIPAL COLECTIVO REGULAR DE PASAJEROS	ABEJORRAL
5 COOPERATIVA MULTIACTIVA COESTUDIANTIL	COOESTUDIANTIL	ACTIVIDADES DE OTRAS ORGANIZACIONES NCP	RIONEGRO
6 EMPRESA COOPERATIVA EL SANTUARIO LTDA.	ECOOELSA	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL	SANTUARIO
7 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO AMANECERES COMUNITARIOS	AMANECERES COMUNITARIOS	ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES, SANEAMIENTO Y ACTIVIDADES SIMILARES.	PEÑOL
8 INDUSTRIA COOPERATIVA DE MARINILLA	INCOOMAR	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL	MARINILLA
9 COLEGIO COOPERATIVO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES		ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE EDUCACION PREESCOLAR, BÁSICA (BÁSICA PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA) Y MEDIA.	LA UNIÓN
10 COOPERATIVA AGROPECUARIA DE PANELEROS	COOPANELEROS	ACTIVIDAD MIXTA (AGRÍCOLA Y PECUARIA)	SAN RAFAEL
11 COOPERATIVA MULTIACTIVA "JUAN DE DIOS GÓMEZ"		ACTIVIDADES DE LAS CORPORACIONES FINANCIERAS	ABEJORRAL
12 COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ALEJANDRÍA	COOPALEJANDRIA	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS NCP, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	ALEJANDRÍA
13 COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EDUCACIÓN DE EL SANTUARIO	COOMEDELSA	ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA (BÁSICA PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA) Y MEDIA.	SANTUARIO
14 COOPERATIVA DE CONFECCIONES EL PEÑOL ARCESIO BOTERO LTDA.	CCOPAB LTDA.	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL	PEÑOL
15 COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN CARLOS	COOPSANCARLOS	ELIMINACIÓN DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES, SANEAMIENTO Y ACTIVIDADES SIMILARES.	SAN CARLOS
16 FONDO DE EMPLEADOS DE CULTIVOS SAN NICOLÁS	FECSAN	ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS FINANCIERAS Y FONDOS DE EMPLEADOS	LA CEJA
17 FONDO DE EMPLEADOS PROMOTORA DE HOTELES -HOTEL LAS LOMAS-		ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS FINANCIERAS Y FONDOS DE EMPLEADOS	RIONEGRO
18 FONDO DE EMPLEADOS DE CULTIVOS DEL CARIBE	FECC	ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS FINANCIERAS Y FONDOS DE EMPLEADOS	RIONEGRO

Continúa en la siguiente página

Continúa en la anterior página

19	FONDO DE EMPLEADOS DE LA CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS - LA CEJA	FONDEC	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS NCP	LA CEJA
20	PRECOOPERATIVA CHAPARRAL LTDA.	CHAPARRAL	ELIMINACIÓN DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES, SANEAMIENTO Y ACTIVIDADES SIMILARES	GUARNE
21	FONDO DE EMPLEADOS DE EUROCERÁMICA S.A.	EUROFES	ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS FINANCIERAS Y FONDOS DE EMPLEADOS	GUARNE
22	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS		ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS	RIONEGRO
23	COOP. INTEGRAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SONSON	SERVICOOPS E.S.P	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS NCP	SONSON
24	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCCIÓN Y MERCADEO DE LA INDUSTRIA CÁRNICA	COOPROMICA	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS NCP	GUARNE
25	COOPERATIVA PIO XLL DE COCORNÁ		ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS FINANCIERAS Y FONDOS DE EMPLEADOS	COCORNÁ
26	FONDO DE EMPLEADOS DE NEW STETIC LTDA.	FENEWSTETIC	ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS FINANCIERAS Y FONDOS DE EMPLEADOS	GUARNE
27	FONDO DE EMPLEADOS DE FLORES ESMERALDA LTDA.	FEDEFLES	ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS FINANCIERAS Y FONDOS DE EMPLEADOS	LA CEJA
28	COOPERATIVA MULTIACTIVA CLEMENTE GIRALDO LTDA.	COOMCLEMENTE	NINGUNA	SAN LUIS
29	COOPERATIVA MANUEL CANUTO RESTREPO	COOMACARE	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS NCP	ABEJORRAL
30	COOPERATIVA MULTIACTIVA JUAN PABLO II	COOMUSFRAN	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS NCP	SAN FRANCISCO
31	FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE	FEDEUCO	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS NCP	RIONEGRO
32	COOPERATIVA MULTIACTIVA CARNESCOOP	CARNESCOOP	ACTIVIDADES DE SERVICIOS, AGRÍCOLAS Y GANADEROS, EXCEPTO LAS ACTIVIDADES VETERINARIAS	LA CEJA
33	COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COCORNÁ	COOPRESER	OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD HUMANA	COCORNÁ
34	COOPERATIVA DE TRANSPORTES MARINI DE MARINILLA	COOTRAMARINI	TRANSPORTE URBANO COLECTIVO REGULAR DE PASAJEROS	MARINILLA
35	PRECOOPERATIVA DE SERVICIOS Y PRODUCCIÓN CONVERTIR	CONVERTIR	ELIMINACIÓN DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES, SANEAMIENTO Y ACTIVIDADES SIMILARES	SAN VICENTE
36	PRECOOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ALBORADA	ALBORADA	ELIMINACIÓN DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES, SANEAMIENTO Y ACTIVIDADES SIMILARES	CARMEN DE VÍBORAL
37	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES GUARNE	COOPEGUARNE	TRANSPORTE INTERMUNICIPAL COLECTIVO REGULAR DE PASAJEROS	GUARNE
38	EMPRESA COOPERATIVA MANANTIALES		OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS NCP	RIONEGRO

Continúa en la siguiente página

Continúa en la anterior página

39	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CONDUCTORES DE EL SANTUARIO LTDA.	COOPECONSA	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS NCP	SANTUARIO
40	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCCIÓN Y PROCESO INDUSTRIA CÁRNICA	COOPROCARNES	CRÍA ESPECIALIZADA DE OTROS ANIMALES NCP Y LA OBTENCIÓN DE SUS PRODUCTOS	CARMEN DE VÍBORAL
41	PRECOOPERATIVA DE USUARIOS DE ANTENA PARABÓLICA DE EL CARMEN DE VÍBORAL	PRECOOPAC	SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS TELECOMUNICACIONES	CARMEN DE VÍBORAL
42	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DE ANTIOQUIA	COAGROANTIOQUIA	COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS AGRÍCOLAS, EXCEPTO CAFÉ Y FLORES	GUARNE
43	PRECOOPERATIVA CARRISALES LTDA.		ACTIVIDADES DE OTRAS ORGANIZACIONES NCP	RETIRO
44	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LA CEJA	COOTRANSCEJA	TRANSPORTE URBANO COLECTIVO REGULAR DE PASAJEROS	LA CEJA
45	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO AGUAMARINA		ELIMINACIÓN DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES, SANEAMIENTO Y ACTIVIDADES SIMILARES	MARINILLA
46	COOPERATIVA DE LA PLAZA DE MERCADO DE LA CEJA (ANTIOQUIA)	MERCOOPLAZA	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS NCP	LA CEJA
47	COOPERATIVA MULTIACTIVA COMUNITARIA DE EL SANTUARIO	COOMUNELSA	ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES NO PRODUCIDOS EN LA MISMA UNIDAD DE PRODUCCIÓN	SANTUARIO
48	COOP TRANSPORTE ESCOLAR Y DE TURISMO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO	COOTRAESTUR	TRANSPORTE COLECTIVO NO REGULAR DE PASAJEROS	RIONEGRO
49	COOPERATIVA YARUMAL DE AGUAS LTDA.	YARUMAGUAS	ELIMINACIÓN DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES, SANEAMIENTO Y ACTIVIDADES SIMILARES	RIONEGRO
50	PRECOOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO HIPOCOMUNEROS		OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS NCP	GUARNE
51	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CRECER Y CREAR		FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL	GUATAPÉ
52	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES CAMPESINOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO	ASOCAMPO	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN UNIDADES NO ESPECIALIZADAS	MARINILLA
53	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES ASOCIADOS DEL ORIENTE	COOTRANSORIENTE	TRANSPORTE URBANO COLECTIVO REGULAR DE PASAJEROS	LA CEJA
54	COOPERATIVA INDUSTRIAL DE MARINILLA	COOPIMAR	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS NCP	MARINILLA
55	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DEL CARMEN	COOTRACARMEN	TRANSPORTE URBANO COLECTIVO REGULAR DE PASAJEROS	CARMEN DE VÍBORAL

Fuente: Superintendencia de economía solidaria. Informe estadístico 2000

Este conjunto de organizaciones presentaba las siguientes cifras principales:

- Activos: 23.151 millones de pesos
- Patrimonio: 10.660 millones de pesos
- Capital social: 5.070 millones de pesos
- Ingresos 2000: 20.204 millones de pesos
- Las actividades agropecuarias se concentraban en 7 entidades (el 12,5% del total)

Finalmente, de acuerdo con las estadísticas de la Superintendencia de Economía Solidaria, al cierre del año 2013 habían reportado a este órgano de supervisión las siguientes entidades con domicilio en el oriente antioqueño:

TABLA 15: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO (diciembre 31 de 2013)

	NOMBRE	SIGLA	MUNICIPIO	CLASE ACTIVIDAD
1	COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN PÍO X DE GRANADA LTDA.	COOGRANADA	GRANADA	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
2	COOPERATIVA LEÓN XIII LTDA. DE GUATAPÉ		GUATAPÉ	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
3	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREAMFAM	COOCREAMFAM	GRANADA	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
4	EMPRESA COOPERATIVA EL SANTUARIO LTDA.	ECOOELSA CTA	SANTUARIO	INDUSTRIA
5	INDUSTRIA COOPERATIVA DE MARINILLA	INCOMAR	MARINILLA	INDUSTRIA
6	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUAN DE DIOS GÓMEZ	COOABEJORRAL	ABEJORRAL	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
7	FONDO DE EMPLEADOS DE CORNARE	FEMCOR	SANTUARIO	SERVICIOS DE AHORRO Y CRÉDITO
8	FONDO DE EMPLEADOS PARA EL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES FESERT	FESERT	RIONEGRO	SERVICIOS DE AHORRO Y CRÉDITO
9	FONDO DE EMPLEADOS DE LA CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS - LA CEJA	FONDEC	LA CEJA	SERVICIOS DE AHORRO Y CRÉDITO
10	FONDO DE EMPLEADOS DE EUROCERAMICA S.A.	EUROFES	GUARNE	SERVICIOS DE AHORRO Y CRÉDITO
11	COOP. INTEGRAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SONSON.	SERVICOOPS E.S.P	SONSON	CONSUMO (COMERCIO)
12	COOPERATIVA PIO XLL DE COCORNÁ	89	COCORNÁ	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
13	FONDO DE EMPLEADOS DE FLORES ESMERALDA	FEDEFLES	LA CEJA	SERVICIOS DE AHORRO Y CRÉDITO

Continúa en la siguiente página

Continúa en la anterior página

14	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN LUIS	COOSANLUIS	SAN LUIS	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
15	COOPERATIVA DE SERVICIOS Y PRODUCCIÓN	SERVIMOS	RIONEGRO	ASEO MANTENIMIENTO Y RECICLAJE
16	FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE	FEDEUCO	RIONEGRO	SERVICIOS DE AHORRO Y CRÉDITO
17	FONDO DE EMPLEADOS DE LA ESE HOSPITAL GILBERTO MEJÍA	FODESE	RIONEGRO	SERVICIOS DE AHORRO Y CRÉDITO
18	ASOCIACIÓN MUTUAL PREVENSERVICIOS	PREVENSERVICIOS	PEÑOL	OTRAS ACTIVIDADES
19	COOPERATIVA MULTIACTIVA MANOS UNIDAS COOMUN	COOMUN	MARINILLA	INDUSTRIA
20	FONDO DE EMPLEADOS DE FLORES LOS SAUCES LTDA.	FEFSA	RIONEGRO	SERVICIOS DE AHORRO Y CRÉDITO
21	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTAAR	COOTAAR	GUARNE	ASEO, MANTENIMIENTO Y RECICLAJE
22	EMPRESA COOPERATIVA MANANTIALES	CTA MANANTIALES	CARMEN DE VÍBORAL	OTRAS ACTIVIDADES
23	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL SISTEMA DE TELEVISIÓN COMUNITARIA DE EL CARMEN DE VÍBORAL	VÍBORAL TELEVISIÓN	CARMEN DE VÍBORAL	COMUNICACIONES
24	COOPERATIVA LINO DE J. ACEVEDO		CARMEN DE VÍBORAL	OTRAS ACTIVIDADES
25	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DE ANTIOQUIA	COAGROANTIOQUIA	GUARNE	AGRÍCOLA
26	COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN RAFAEL		SAN RAFAEL	OTRAS ACTIVIDADES
27	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO AGUAMARINA		MARINILLA	ASEO MANTENIMIENTO Y RECICLAJE
28	COOPERATIVA DE LA PLAZA DE MERCADO DE LA CEJA (ANTIOQUIA)	MERCOOPLAZA	LA CEJA	AGRÍCOLA
29	COOPERATIVA MULTIACTIVA COMUNITARIA DE EL SANTUARIO	COOMUNELSA	SANTUARIO	INDUSTRIA
30	ASOCIACIÓN MUTUAL ALTOS DE LA MOLINA		GUARNE	OTRAS ACTIVIDADES
31	FONDO DE EMPLEADOS DE FLORES DEL LAGO LTDA.	FONLAGO	RIONEGRO	SERVICIOS DE AHORRO Y CRÉDITO
32	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CRECER Y CREAR	COOPCRECER	GUATAPÉ	INDUSTRIA
33	COOPERATIVA INDUSTRIAL DE MARINILLA	COOIMAR	MARINILLA	INDUSTRIA
34	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DEL CARMEN	COOTRACARMEN	CARMEN DE VÍBORAL	TRANSPORTE
35	FONDO DE EMPLEADOS DE COREDI	FONDECOR	MARINILLA	SERVICIOS DE AHORRO Y CRÉDITO
36	ASOCIACIÓN MUTUAL VIDA Y SOLIDARIDAD	VIDASOL	MARINILLA	OTRAS ACTIVIDADES
37	FONDO DE EMPLEADOS DE SPRING FARMS FESFARMS	FESFARMS	LA CEJA	SERVICIOS DE AHORRO Y CRÉDITO

Continúa en la siguiente página

Continúa en la anterior página

38	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PLANETA VERDE	CTA PLANETA VERDE	RIONEGRO	ASEO MANTENIMIENTO Y RECICLAJE
39	FONDO DE EMPLEADOS DE C I FLORES EL CAPIRO S.A. Y C I CALLA FARMS S.A.	FOEC	RIONEGRO	SERVICIOS DE AHORRO Y CRÉDITO
40	COOPERATIVA CREAR LA UNIÓN		LA UNIÓN	INDUSTRIA
41	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE GANADEROS Y PRODUCTORES DE LECHE DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO	UNILAC	LA UNIÓN	PECUARIA
42	ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE MARINILLA ACODEMA	ACODEMA	MARINILLA	SERVICIOS FUNERARIOS
43	COOPERATIVA MULTIACTIVA PEÑOL ARCESIO BOTERO	COOMPAB	PEÑOL	OTRAS ACTIVIDADES

Fuente: Superintendencia de Economía Solidaria, 2014

Este grupo comprende estrictamente organizaciones de economía solidaria (cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales) que tienen supervisión a través de la Superintendencia de Economía Solidaria, y el informe solo registra las entidades que a mayo de 2014 habían reportado información financiera a este organismo. En realidad son muchas más las empresas de economía solidaria formalizadas en términos de registros jurídicos, pero informales en términos de actualización de control.

En este grupo de 43 entidades se pueden descubrir los siguientes datos principales:

- Tienen 147.872 asociados, cifra que corresponde aproximadamente al 25% de la población de toda la subregión del oriente antioqueño.
- Su número de empleados es de 670, aproximadamente 15 trabajadores por unidad económica.
- A 2013, los activos sumaron 339.551 millones de pesos.
- Generaron ingresos en 2013 por 158.994 millones de pesos.
- Su patrimonio fue de 88.556 millones y el capital social (representativo del esfuerzo económico de los asociados) llegó a 40.427 millones de pesos.
- La actividad estrictamente agropecuaria se limita a tres entidades.

Ahora bien, CONFECOOP para producir el informe nacional anual del estado del cooperativismo prepara bases de datos que recogen diferentes informaciones de superintendencias y sus acumulados propios. En el informe de abril de 2014, este organismo de integración del cooperativismo colombiano anunció que en el oriente antioqueño estaban presentes las siguientes organizaciones de economía solidaria al cierre del año 2013:

TABLA 16: LISTADO DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA EN EL ORIENTE DE ANTIOQUIA (diciembre 31 de 2013)

	RAZÓN SOCIAL	SIGLA	MUNICIPIO
1	COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN PÍO X DE GRANADA LTDA.	COOGRANADA	GRANADA
2	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREAMFAM	COOCREAMFAM	GRANADA
3	COOPERATIVA PÍO XII DE COCORNÁ		COCORNÁ
4	COOPERATIVA LEÓN XIII LTDA. DE GUATAPÉ		GUATAPÉ
5	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUAN DE DIOS GÓMEZ	COOABEJORRAL	ABEJORRAL
6	COOPERATIVA INDUSTRIAL DE MARINILLA	COOPIMAR	MARINILLA
7	INDUSTRIA COOPERATIVA DE MARINILLA	INCOOMAR	MARINILLA
8	EMPRESA COOPERATIVA MANANTIALES	CTA MANANTIALES	CARMEN DE VÍBORAL
9	PREVENSERVICIOS INSTITUCIÓN AUXILIAR DE ECONOMÍA SOLIDARIA	PREVENSERVICIOS	PEÑOL
10	FONDO DE EMPLEADOS DE EUROCERAMICA S.A.	EUROFES	GUARNE
11	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE GANADEROS Y PRODUCTORES DE LECHE DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO	UNILAC	LA UNIÓN
12	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ALEJANDRÍA	COOPALEJANDRIA	ALEJANDRÍA
13	FONDO DE EMPLEADOS DE COREDI	FONDECOR	MARINILLA
14	COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN RAFAEL		SAN RAFAEL
15	ASOCIACIÓN MUTUAL VIDA Y SOLIDARIDAD	VIDASOL	MARINILLA
16	FONDO DE EMPLEADOS DE FLORES ESMERALDA	FEDEFLES	LA CEJA
17	ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE MARINILLA ACODEMA	ACODEMA	MARINILLA
18	FONDO DE EMPLEADOS PARA EL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES FESERT	FESERT	RIONEGRO
19	COOPERATIVA MULTIACTIVA PEÑOL ARCESIO BOTERO	COOMPAB	PEÑOL
20	FONDO DE EMPLEADOS DE CORNARE	FEMCOR	RIONEGRO
21	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE RIONEGRO	COOPTRANRIONEGRO	RIONEGRO
22	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL SISTEMA DE TELEVISIÓN COMUNITARIA DE EL CARMEN DE VÍBORAL	VÍBORAL TELEVISIÓN	CARMEN DE VÍBORAL
23	COOPERATIVA INTEGRAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SONSON	SERVICOOPS E.S.P	SONSON
24	FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE	FEDEUCO	RIONEGRO
25	COOPERATIVA DE VOLQUETEROS DE ABEJORRAL	VOLACOOOP	ABEJORRAL
26	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DE ANTIOQUIA	COAGROANTIOQUIA	GUARNE
27	COOPERATIVA VEREDA YARUMAL DE AGUAS LIMITADA	YARUMAGUAS LIMITADA	RIONEGRO
28	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DEL CARMEN	COOTRACARMEN	CARMEN DE VÍBORAL
29	FONDO DE EMPLEADOS DE LA CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS - LA CEJA	FONDEC	LA CEJA
30	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CRECER Y CREAR	COOPCRECER	GUATAPÉ

Continúa en la siguiente página

Continúa en la anterior página

31	COOPERATIVA YARUMAL DE AGUAS	YARUMAGUAS	RIONEGRO
32	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LA CEJA	COOTRANSCEJA	LA CEJA
33	COOPERATIVA DE CONFECCIONES EL PEÑOL ARCESIO BOTERO LTDA.	CCOPAB LTDA	PEÑOL
34	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SALUD	C.T.A SALUD	CARMEN DE VÍBORAL
35	FONDO DE EMPLEADOS DE C I FLORES EL CAPIRO S.A. Y C I CALLA FARMS S.A.	FOEC	RIONEGRO
36	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SAN LUIS	COOTRASAL	SAN LUIS
37	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES GUARNE	COOPEGUARNE	GUARNE
38	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CREIMOS Y AVANZAMOS	CREICOOP	GUARNE
39	FONDO DE EMPLEADOS DE FLORES DEL LAGO LTDA.	FONLAGO	RIONEGRO
40	COOPERATIVA TRANSPORTADORA NACIONAL	COOTRANAL	RIONEGRO
41	COOPERATIVA MULTIACTIVA MANOS UNIDAS COOMUN	COOMUN	MARINILLA
42	COOPERATIVA DE SERVICIOS Y PRODUCCIÓN	SERVIMOS	RIONEGRO
43	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DE LA UNIÓN	COAGROUNION	LA UNIÓN
44	FONDO DE EMPLEADOS DE LA ESE HOSPITAL GILBERTO MEJÍA	FODESE	RIONEGRO
45	COOPERATIVA DE TAXIS INDIVIDUALES DE RIONEGRO - COOPETAXI	COOPETAXI	RIONEGRO
46	COOP TRANSPORTE ESCOLAR Y DE TURISMO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO	COOTRAESTUR	RIONEGRO
47	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES ASOCIADOS DEL ORIENTE	COOTRANSORIENTE	LA CEJA
48	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EQUIPAJEROS DE ANTIOQUIA	COOPEA	RIONEGRO
49	COOPERATIVA DE TRANSPORTES MARINI DE MARINILLA	COOTRAMARINI	MARINILLA
50	COOPERATIVA DE PRODUCTORES CAMPESINOS DE COCORNÁ COOPROCAM LTDA.	COOPROCAM	COCORNÁ
51	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LABOR Y ESFUERZO COOPERATIVO	LESCOOP	RIONEGRO
52	FONDO DE EMPLEADOS PROMOTORA DE HOTELES -HOTEL LAS LOMAS-	FEPHLL	RIONEGRO
53	FONDO DE EMPLEADOS DE SPRING FARMS FESFARMS	FESFARMS	RIONEGRO
54	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO QUIRON	C.T.A QUIRON	MARINILLA
55	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS GENERALES	COPSALUD	SONSON
56	FONDO DE EMPLEADOS DE CULTIVOS SAN NICOLÁS	FECSAN	LA CEJA
57	COOPERATIVA LINO DE J. ACEVEDO		CARMEN DE VÍBORAL
58	COOPERATIVA CREAR LA UNIÓN		LA UNIÓN
59	MUJERES SIGLO XXI COOPERATIVA MULTIACTIVA		LA CEJA
60	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO OBRAS PÚBLICAS	COOPPMAYS	SONSON
61	FONDO DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA AGUAS DE RIONEGRO S.A. E.S.P.	FONDEAR	RIONEGRO
62	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCTORES DE HIGO SONSON LTDA.	COOPROHIGO LTDA.	SONSON
63	FONDO DE EMPLEADOS DE C.I. FLORES CARMEL S.A.	FONCARMEL	RIONEGRO

Continúa en la siguiente página

Continúa en la anterior página

64	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GESTIÓN LABORAL Y EMPRESARIAL ESPECIALIZADA EN SALUD	GESTIÓN SALUD CTA.	SONSON
65	PRECOOPERATIVA CHAPARRAL LTDA.	CHAPARRAL	GUARNE
66	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE COCORNÁ	COOPETRANSCO	COCORNÁ
67	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCCIÓN Y PROCESO INDUSTRIA CÁRNICA	COOPROCARNES	CARMEN DE VÍBORAL
68	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO AYUDARCOOP	AYUDARCOOP	CARMEN DE VÍBORAL
70	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SANTIAGO 1	CTA SANTIAGO	SANTO DOMINGO
71	PRECOOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ALBORADA	ALBORADA	CARMEN DE VÍBORAL
72	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GESTIÓN LABORAL Y EMPRESARIAL PARA PROCESOS ADMINISTRATIVOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA CTA.	SONSON
73	PRECOOPERATIVA DE TRANSPORTES DE ABEJORRAL	PRECOOABE	ABEJORRAL
74	FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA ESP	FONEP	LA CEJA
75	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PLANETA VERDE	CTA PLANETA VERDE	RIONEGRO
76	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COCORNÁ	COOTRACOCORNA	COCORNÁ
77	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO MILENIO	NUEVO MILENIO	LA UNIÓN
78	ASOCIACIÓN MUTUAL ALTOS DE LA MOLINA		GUARNE
79	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS COONSERVAR	COONSERVAR	RIONEGRO
80	COOPERATIVA MULTIACTIVA GUATAPE PRODUCTIVA MF	GUAPRO MF	GUATAPÉ
81	COOPERATIVA PLAYEROS DE GUATAPE	COOPLAYEROS	GUATAPÉ
82	FONDO DE EMPLEADOS DE FLORES LOS SAUCES LTDA.	FEFSA	RIONEGRO
8	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS REMANSOS LTDA.	COOTRAREMANSOS	CARMEN DE VÍBORAL
3	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTAAR	COOTAAR	GUARNE
84	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SAN LUIS	COOTRASANLUIS	SAN LUIS
85	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRAPALMAS	COOTRAPALMAS	LA CEJA
86	FONDO DE EMPLEADOS SOLIDARIOS	FEMSOL	COCORNÁ
87	FONDO DE EMPLEADOS DE JARDINES DEL CHAPARRAL	FEJCHA	LA CEJA
88	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE GUARNE	COOTRAGUARNE	GUARNE
89	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SANTIAGO	COOTRASAN	SANTO DOMINGO
90	COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COCORNÁ	COOPRESER	COCORNÁ
91	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIDERAZGO Y TALENTO COOPERATIVO	LITALCOOP	CARMEN DE VÍBORAL
92	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO AGUAMARINA		MARINILLA
93	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CEJA	COOCEJA	LA CEJA

Continúa en la siguiente página

Continúa en la anterior página

94	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SER SOCIAL LC	SER SOCIAL LC CTA	LA CEJA
95	COOPERATIVA MULTIACTIVA AMIGOS DE MESOPOTAMIA	COOAMES	LA UNIÓN
96	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TODO EN MADERA	CTA TODO EN MADERA	GUARNE
97	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONFECCIONES HOWE		SONSON
98	COOPERATIVA DE SERVICIOS Y PRODUCCIÓN AMBIENTE SANO		LA UNIÓN
99	COOPERATIVA TOMÁS CARRASQUILLA LTDA.		SANTO DOMINGO
100	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CALCETINES PARA EL MUNDO	CTA CALEMUNDO	RIONEGRO

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de las superintendencias

Este informe reporta la presencia de 100 entidades de economía solidaria en el oriente antioqueño e indica las siguientes cifras principales:

- Asociados: 145.328
- Empleos: 874
- Activos: 330.008 millones de pesos
- Patrimonio: 85.907 millones de pesos
- Capital social: 38.175 millones de pesos
- Ingresos 2013: 137.260 millones

A pesar de que el número de empresas reportadas es superior en un 60% a las de los registros de la Superintendencia de Economía Solidaria (SES), los activos de esta segunda serie son inferiores en más de 9.000 millones de pesos y el patrimonio en 3.000 millones. Los ingresos reportados por la SES son superiores en más de 20.000 millones de pesos. Y también se presentan diferencias en asociados y empleos. Estas variaciones entre las dos bases de datos solo manifiestan el hecho cierto de que los sistemas de información aún son muy deficientes y que se toman en cuenta (para ajustar estadísticas) informaciones que no corresponden al año contable anunciado.

Claro está que el nivel asociativo es mucho más amplio en el oriente antioqueño, tal como se puede demostrar desde las bases elaboradas por la Unidad Administrativa Especial Organizaciones Solidarias, del Ministerio de Trabajo o las que pueden aportar las Cámaras de Comercio con base en el Registro Único Anual.

4.4.2 El fenómeno microeconómico de la asociatividad – Estudio de casos

El estudio específico efectuado por los investigadores de la Funlam en el año 2013, aplicando la metodología de análisis microeconómico en torno a la presencia de diferentes factores productivos en los emprendimientos sociales, presenta las siguientes conclusiones.

a) El trabajo

Cuando se incorpora este factor a la organización empresarial de economía solidaria, es una forma de reconocer la racionalidad económica, los objetivos que se pretenden lograr, y la importancia del aporte de cada asociado, permitiendo la satisfacción conjunta de sus necesidades, deseos y aspiraciones. Esto está claramente demostrado en el proceso de algunas de las entidades analizadas:

Cooperativa Productores Agrícolas – Agropocar- (El Carmen de Viboral):

Esta cooperativa, dedicada a la producción de papa, frijol y legumbres, y venta de insumos a los mismos productores, y un fondo rotativo para apoyar los miembros de la asociación, se creó en 2009, con el liderazgo de dos productores, desde la percepción de la necesidad de asociatividad para elaborar y presentar proyectos en busca de apoyo gubernamental, así como generar economías a escala, favorecimiento en la compra de insumos a menor precio debido al volumen. En el desarrollo de su actividad, han encontrado como mayores dificultades, la existencia de políticas que no favorecen los productores nacionales como las que apoyan la importación de insumos, resultado de los tratados comerciales que existen actualmente, acompañadas del contrabando de abonos y la mano de obra más barata en las fronteras; las cuales influyen directamente en el precio de los productos, haciendo los propios poco competitivos. En cuanto a este factor, su mayor fortaleza se relaciona con el trabajo en equipo y el compartir conocimientos a nivel interno y externo, en busca de mejores resultados para todos.

Aromas del Campo (El Santuario):

Dedicada a la producción de plantas aromáticas, tales como sábila, ortiga, caléndula, prontoalivio, citronela y albahaca, para la elaboración de productos cosméticos como jabón y shampoo, que son comercializados bajo la modalidad de ventas por catálogo. Nace como resultado de una capacitación del SENA (2012) y tiene fortalezas como amistad, disposición, solidaridad y colaboración, representadas en la continuidad de los miembros de la organización, caracterizados como madres cabeza de familia (en

su mayoría), algunos desplazados y líderes comunitarios, que buscan, además de fortalecer su actividad productiva, darle un sentido a su vida mediante la capacitación de doble vía, compartiendo y obteniendo.

Asociación de Productores de Mora – Asopromora- (El Retiro):

Funciona desde el año de 1996, con tres objetivos claros, la producción y comercialización de mora, venta de insumos y realización de préstamos a través de un fondo rotatorio. Afirman que se necesitan estrategias de sostenibilidad del sector agrario y menos intermediarios que manejen el precio. Buscan en la asociatividad, favorecer la comercialización de los productos, competitividad y disminución en los costos de producción.

Asprolesa (El Santuario):

Agrupar productores y comercializadores de leche desde 1998, siendo una de las asociaciones más antiguas y sostenibles, con 140 miembros de los cuales 100 son activos. Cuentan con una planta de acopio de leche y su mayor interés de asociatividad radica en buscar el equilibrio en el precio del producto, apoyo del gobierno y disminuir intermediarios en el proceso de comercialización.

Cooperativa Agrícola de la Unión – Cooagrounion- (La Unión):

Su producción se enfoca en la papa, a la que imprimen trabajo de lavado, selección y clasificación. Se conformaron hace 8 años y hoy son 30 asociados. Han experimentado con ventas a almacenes de cadena que les han generado grandes dificultades, de un lado porque los pagos son a 60 y 90 días, y de otro, porque estos hacen devoluciones del producto y promociones que deben ser respaldadas por los productores; actualmente, venden a la Central Mayorista, la Plaza Minorista y supermercados grandes de Medellín. Consideran que es urgente y necesario implementar un precio base por parte del gobierno para ayudar a los productores a ser competitivos, teniendo en cuenta los precios bajos del producto proveniente de otros países y, la eliminación del impuesto a insumos como el empaque, el cual se convierte para ellos en un costo fijo con bastante peso en su estructura económica.

Cooperativa Alborada (El Carmen de Viboral):

Esta cooperativa está dedicada a procesos educativos en el tema ambiental y reciclaje, comercializando productos como cartón, pet, plástico embalado y chatarra en container sin embalar; su rango de acción es en 27 de las 57 veredas del municipio; nace cuando inicia el relleno sanitario (1998), con 10 asociados, entre ellos madres cabeza de familia. El sentido de asociatividad se representa en valores de cooperación y solidaridad, y la generación de tejido social mediante la capacitación a la comunidad. Atribuyen su nivel

de eficiencia a la educación que hacen a la comunidad en el tema de reciclaje en la fuente, facilitando de esta manera su trabajo y obteniendo mejores productos para su posterior comercialización.

Cooperativa UNILAC (La Unión):

Se dedica desde su creación (2007), a prestar el servicio de centro de acopio de leche, con capacidad actual de 47 mil litros diarios, en el cual se realizan labores de análisis, enfriamiento y envío del producto al cliente. Con 77 asociados le dan sentido a la asociatividad en términos de igualdad y motivación interna, así como una oportunidad de obtener precios favorables de insumos al efectuarse una compra en bloque, y capacitación y asistencia técnica. Su trabajo les ha dado como resultado una diferenciación a nivel nacional, permitiendo el empoderamiento por parte de los asociados, quienes se sienten protagonistas al ver lo que se ha logrado en tan poco tiempo, como contar con más de 500 productores haciendo uso del centro de acopio donde laboran 30 empleados.

b) Los medios materiales:

La adquisición de los medios materiales necesarios para el desarrollo de la actividad económica solidaria se torna, en ocasiones, muy difícil debido a los altos precios en el mercado. Una forma altamente favorable es acceder a ellos por medio de las donaciones del sector gubernamental o con la presentación de proyectos en algún tipo de convocatoria; esta situación puede poner en riesgo la autonomía de la organización. También pueden obtener donaciones del sector solidario mismo.

En la investigación se indagó sobre los bienes que poseen las organizaciones, medios materiales necesarios para ejercer la actividad económica solidaria, y se encontró que la mayoría cuentan con maquinaria obtenida por la presentación de proyectos ante diversos entes gubernamentales. Agroprocar, por ejemplo, cuenta con la bodega para el acopio y comercialización de sus productos agropecuarios, en comodato con la Alcaldía; Aromas del Campo considera como su patrimonio no solo la maquinaria, sino los Registros INVIMA que poseen algunos de los productos que comercializa; Asopromora cuenta con un lote en comodato con la Alcaldía y tuvieron un furgón para el transporte de la mora; Asprolesa posee maquinaria y equipos en la planta, necesarios para el acopio de la leche, adicional a ello, se encuentran elaborando un proyecto para el montaje de un laboratorio de microbiología que permita analizar el producto durante todo el proceso y obtener mejoras significativas; Coagrounión cuenta con una bodega en comodato con la Alcaldía Municipal, la cual ha adecuado para una correcta prestación del servicio, así como la maquinaria del proceso de lavado, selección y clasificación de la papa; Cooperativa Alborada posee un camión, dos moto-cargueros en proyecto con la Gobernación y equipos de oficina, ubicados en una bodega que tienen en comodato

con la Alcaldía, en la cual realizan la clasificación del material; Unilac tiene en comodato con la Alcaldía la bodega donde funciona el centro de acopio en el que reciben cerca de 47 mil litros diarios de leche y le han hecho inversiones importantes en adecuación, al igual que la maquinaria necesaria para la ejecución de su labor, adicional a ello están gestionando un proyecto para diversificar la producción y ampliar la parte productiva; por último, la Cooperativa Crear cuenta con maquinaria para el desarrollo de la actividad de maquila, la cual han venido ampliado, pues es allí donde invierten los excedentes obtenidos como resultado de su trabajo, al igual que las demás organizaciones, tienen en comodato la planta donde funcionan, en este caso, dicha planta es de propiedad de Colanta.

En conclusión, todas las asociaciones cuentan con el lugar y la maquinaria para la operación de su actividad, bajo la modalidad de comodato o en propiedad, con una constante ampliación gracias a diversas gestiones adelantadas vía proyectos ante los entes gubernamentales.

c) La tecnología:

Este es un factor preponderante para el desarrollo y ejecución de una labor; ese poder hacer, se refiere al desarrollo de las capacidades de creación e imaginación; necesidades y requerimientos específicos de cada labor que han sido adaptados y mejorados por las organizaciones, habilidades desplegadas y puestas al servicio de la sociedad. Este factor se debe potenciar en quienes participan de una organización solidaria, como producto de la experticia que beneficie a una colectividad y contribuya a la eficiencia.

Ante esto, se encontró que varias de las organizaciones han diseñado algún tipo de maquinaria o adaptado la existente de manera que permitan mayor eficiencia en el desarrollo de su actividad económica solidaria, estas son: Asopromora, que adaptó un furgón para el transporte de la mora, aunque actualmente no cuentan con él; Asprolesa, si bien no han realizado una transformación tecnológica propia, se han preocupado por generar mejoramientos al proceso con la iniciativa del montaje de un laboratorio de microbiología que le daría valor agregado y diferenciación a su producto; Coagrounion, indica haber transformado la mayoría de su maquinaria de acuerdo con sus necesidades; Unilac, aunque afirman no tener mejoramientos tecnológicos propios, se destaca el hecho de invertir significativamente en el mejoramiento del proceso y la incorporación de nuevos eslabones para la generación de valor agregado.

Este proceso de transformación y modernización tecnológica no ha sido ampliamente significativo en el quehacer de las organizaciones analizadas y esto se convierte en una tendencia general, en ocasiones por falta de iniciativa y gestión.

d) El financiamiento:

Este factor permite generar mayores niveles de confianza en los asociados y menor dependencia de otros agentes, promoviendo el esfuerzo colectivo en la consecución de los pequeños, medianos o grandes montos de dinero que se logren obtener y acumular para poner al servicio de una actividad económica y sobre todo en beneficio propio.

Distintas son las fuentes de financiamiento a las que se puede acceder, entre ellas, las gubernamentales, que generalmente son más de apoyo y fortalecimiento, pero en ocasiones generan dependencia y pérdida de autonomía; el acceso al sector financiero no siempre es beneficioso, ya que representa costos altos para las organizaciones; y, los recursos provenientes del mercado, generalmente difíciles de obtener si las condiciones de comercialización y posicionamiento no están dadas o no se es competitivo.

En general, las organizaciones han encontrado algunas dificultades con la obtención de créditos, específicamente con el sector financiero, debido a la falta de respaldo, siendo en este caso los mismos asociados quienes respaldan con su propio patrimonio.

e) La gestión:

El concepto de gestión es uno de los factores menos desarrollado en las organizaciones empresariales rurales de economía solidaria, ya que se concentra en pocas personas, lo que puede llegar a ser nocivo para la igualdad en el proceso de asociatividad, al crear "liderazgos" que pueden posteriormente convertirse en imposiciones de carácter personal.

Es importante tener en cuenta que para lograr los objetivos de las organizaciones, dicho factor debe ser formado y convocado bajo la racionalidad solidaria, permitiendo una eficaz toma de decisiones con criterios de participación y autogestión. Si bien una de las motivaciones principales de las asociaciones y/o cooperativas para conformarse es la de gestionar recursos, en ocasiones, esta acción es ejercida por un representante que termina convirtiéndose en tomador de decisiones sin ser sometidas al máximo organismo solidario, la Asamblea de Asociados.

Para desarrollar este factor con los mejores resultados, es necesario contar con estructuras administrativas en ejercicio; por tanto, todas las asociaciones tiene una estructura administrativa conformada y ejerciendo funciones, sobre todo en el caso de las asambleas, juntas directivas y algunos comités.

f) El factor comunidad:

El factor comunidad permite la integración y la cohesión social, manifestada en acciones de colaboración y cooperación entre los individuos que integran una organización empresarial, creada para facilitar su acción conjunta. Mediante este factor se logra unir la energía de muchos y ponerla al servicio de una actividad productiva que busca resolver problemas apremiantes que enfrentan las comunidades urbanas y rurales en América Latina.

Puede afirmarse que este factor impacta a los demás, puesto que es el verdadero sentido de la asociatividad, la cooperación mutua en beneficio de una comunidad; incluye la cooperación voluntaria en el trabajo, el uso compartido de conocimientos e informaciones, la adopción colectiva de decisiones, distribución más equitativa de beneficios, incentivos psicológicos, reducción de conflictos sociales y transformación del entorno.

Se encuentra, en términos generales, que algunas de las organizaciones trabajan en diversas áreas para fortalecer este factor, generando estrategias para evitar la deserción de los miembros del equipo entre las que se destacan la capacitación, desarrollo de actividades con el núcleo familiar, celebración de fechas especiales y apoyos económicos en forma de salarios y auxilios educativos. Otras, por su parte, están más enfocadas en la producción y comercialización de los productos, descuidando por completo la verdadera razón de ser del cooperativismo.

Entre las que se involucran con el fortalecimiento desde adentro, mediante el apoyo y motivación a sus asociados se encuentran: Agroprocar, que cuenta con el apoyo incondicional de los asociados y la transmisión del conocimiento no solo entre asociados, sino con otras asociaciones, poseen un fondo rotatorio en el que se realizan préstamos de menor cuantía a los asociados y la venta de insumos a precios favorables para estos. Aromas del Campo realiza actividades con las familias de sus asociados, una vez al año celebran la semana de la familia, con el fin de fortalecer los vínculos entre el grupo considerando un mejoramiento en la vida de cada miembro, así como beneficios en utilidades sobre la venta de los productos y capacitaciones que gestionan con el SENA, principalmente. En la Cooperativa Alborada, la construcción de comunidad se evidencia tanto a nivel interno como externo, desde su misma actividad económica solidaria, la educación ambiental y el reciclaje; consideran que están generando tejido social mediante la capacitación y a su vez, impactando el medio ambiente con una ampliación de la vida útil del relleno sanitario, al ejecutar una correcta disposición de los residuos; debido al tipo de población que conforma la asociación, es necesario un acompañamiento directo en temas de tipo social y de salud, adicional a ello involucran los asociados como trabajadores con salarios de ley, estos a su vez cuentan con un seguro de vida que en algún momento de calamidad pueda apoyar económicamente a la

familia; también, la Cooperativa actúa como padrino de una Asociación de Recicladores Independientes. Y por último, este grupo lo integra la Cooperativa Crear, cuya mayor parte de sus miembros son madres cabeza de familia, realizan actividades de apoyo a sus miembros en momentos de dificultades económicas y para su crecimiento académico; tiene pensado a largo plazo, realizar un proyecto de vivienda que beneficie a sus asociados.

Otro grupo está conformado por asociaciones que se limitan específicamente a su actividad económica solidaria y olvidan fortalecer su comunidad, entre estas encontramos: Asopromora, en la que se resalta la falta de compromiso y asistencia de los miembros y dificultades en la comunicación tanto interna como externa, lo cual obstaculiza el fortalecimiento del equipo y caracteriza los espacios para la toma de decisiones, asambleas, como totalmente improductivos, llegando hasta el punto de imponer multas en relación con la asistencia. En Asprolesa no se evidencian actividades de construcción de comunidad. De la existencia de Coagrounión se benefician de forma directa las familias de los asociados, considerando que el principal provecho para la comunidad es contar con un ingreso como trabajador de la planta, dejando de lado el fortalecimiento en comunidad. En Unilac no se evidencia el compromiso comunitario.

Luego de relacionar los seis factores de la teoría económica comprensiva para caracterizar las cooperativas de producción de pequeños y medianos productores agropecuarios de la zona del Altiplano, es necesario incorporar la visión gremial y gubernamental al análisis, expresada por la Red de Biocomercio de El Carmen de Viboral, y la UMATa del municipio de El Santuario.

La primera, conformada legalmente desde el año 2012, con influencia en las diferentes zonas del oriente, pero principalmente en el Altiplano. La Red de Biocomercio tiene su origen en la necesidad de comercializar productos diferenciados a fin de beneficiar a varias asociaciones y cooperativas dedicadas a la producción de estos, busca captar recursos de diferentes entes (municipales, nacionales e internacionales) para generar capacidades inicialmente en 13 organizaciones, entre asociaciones, ONG y sector privado, que permitieran fortalecer desde adentro dichas organizaciones para lograr mejores beneficios. Primero se logra financiamiento por parte del Ministerio de Industria y Comercio y apoyo de entidades como CORNARE, CODEPAZ, la Gobernación, el CA, la RECAP, y una organización de secretarías que se llama Siuobra; quedando finalmente conformada por 27 organizaciones de base. La razón de ser de la Red es el acompañamiento a las organizaciones en cuanto a gestión, fortalecimiento, comercialización y diferenciación de los productos, presentación de proyectos y representación de estas ante entes gubernamentales. La Red también realiza investigación de mercados a fin de obtener mejores resultados con la puesta en el mercado de los productos de las asociaciones que hacen parte. Su situación actual es de poco avance en materia de posicionamiento y selección de mercados, debido

a la falta de buenas prácticas de producción, continuidad productiva, calidad en los productos y volumen de estos. Todo lo anterior hace parte del factor trabajo en esta estructura gremial solidaria.

Como apoyo a la gestión están organizados en líneas trabajo; una de ellas es la de certificación, que pretende garantizar que los productos sean agro-ecológicos y de buenas prácticas; otra de asistencia técnica que ayuda a resolver problemas técnicos y productivos; y la tercera es comercial, para el manejo de los mercados, la asistencia o el fortalecimiento social, motivación y resolución de conflictos entre los asociados.

Los medios materiales han sido obtenidos de un lado por aportes de entidades sin ánimo de lucro y, por el otro, del ejercicio de su actividad económica, la comercialización de los productos de los agremiados. Poseen un local en comodato con Interactuar, que se renueva cada año, la Red cubre gastos e impuestos a cambio de apoyar a pequeños productores en la comercialización, y alguna maquinaria y equipo de oficina y computo. Actualmente, se cuenta con excedentes que se manejan expresamente según estatutos: un porcentaje para capitalizar, otro para proteger excedentes y unas categorías, que sean para ocasiones, para fortalecer las asociaciones y sus miembros.

El financiamiento de la Red ha estado a cargo de recursos entregados por el Ministerio de Comercio, la Gobernación de Antioquia, algunos municipios y las asociaciones. Es importante anotar que cuentan incondicionalmente con el apoyo de la Corporación Seán, que ha sido abanderada de la organización y el principal apoyo en la gestión de proyectos. En términos de dinero, se tiene un crédito vigente por 100 millones de pesos para apoyo a la gestión.

La Red cuenta con una página web para la comercialización de los productos, promoción de sí misma y de las organizaciones, y para el contacto con los miembros de la Red. Este factor se considera como la principal herramienta para el ejercicio de los objetivos, en cuanto a la comercialización de los productos se refiere.

La Red de Biocomercio se encuentra incorporada en el Plan Estratégico Territorial Productivo que fortalece procesos de paz, sustentabilidad y de desarrollo, mediante el trabajo con comunidades en temas como infancia y adolescencia, comunicaciones, planeación productiva y reparación de víctimas. Se cuenta con apalancamiento de instituciones internacionales, específicamente, en fortalecimiento y construcción de tejido social para poblaciones vulnerables asociadas, y algunos financiamientos de registros INVIMA para los productos. Se maneja una política de mercado justo que consiste en buscar el precio más favorable para pagar al productor por sus productos y obtener utilidad en la comercialización de estos, en busca de la satisfacción del campesino; todo esto evidencia la existencia del factor C en el proceso de asociatividad de la zona.

Si bien la Red de Biocomercio agrupa a 27 organizaciones, esta funciona bajo una estructura empresarial con principios solidarios, debido a que su objeto social es la comercialización de los productos de dichas organizaciones.

La Umata, por su parte, tiene una visión de tipo gubernamental sobre la situación de algunas de las organizaciones y las caracteriza de la siguiente manera:

En el municipio de El Santuario, 38 veredas se encuentran dedicadas a la producción agrícola basada tradicionalmente en hortalizas y una mínima proporción de frutales; trabajan además, en ganadería en menor porcentaje. Existen dificultades en la prolongación de la actividad debido a la ausencia de relevo generacional, ya que los jóvenes no quieren seguir con la actividad del campo al ver la situación tan complicada que atraviesa el sector agrícola en Colombia, además, en el municipio existe una mentalidad emprendedora que hace que dichos jóvenes opten por dedicarse a la actividad comercial. El sostenimiento económico de las familias no depende de la actividad agrícola, sino de otras formas de sustento como el apoyo económico de alguno de sus miembros en el exterior, continuando en la actividad agrícola únicamente por tradición. La tecnología tradicional del campesino es poco sustentable, depredadora, de alto impacto ambiental, debido al desconocimiento de técnicas, poca incorporación tecnológica y el pensamiento de un carácter ilimitado de la naturaleza.

La realidad del sector a nivel local es similar a la existente a nivel nacional, se caracteriza por las inmensas pérdidas entre los años 2010-2013, que obedecen a la ola invernal y cambios climáticos, acompañadas de una sobreoferta de productos provenientes del exterior que ocasionaron la caída del precio en los mercados y han representado una total descapitalización de las unidades productivas. Seguido a estos factores externos, y debido a que el poco presupuesto dedicado al agro (1%), no se cuenta con una total cobertura en materia de inversión y mejoramiento, siendo la capitalización rural una utopía para quienes se dedican a esta actividad. A nivel interno, se tiene que el campesino, debido a su bajo nivel académico, no maneja una estructura de costos de producción, lo que hace que las pérdidas resultantes sean asumidas por él mismo, como por ejemplo, la mano de obra involucrada en la actividad, y, finalmente, obtienen ingresos de menos de 300 mil pesos mensuales.

A favor se encuentra que quienes ejercen la actividad agrícola en el municipio, se han preocupado por la implementación de buenas prácticas agrícolas, siendo este el primer municipio con productores (19 fincas) certificados en dicha competencia bajo la normativa 4174 del ICA.

Con referencia a la actividad solidaria, considera la Umata que se encuentran falencias, dado que el trabajo de producción es muy individual; es decir, tan solo el 10% de la población dedicada a la actividad se encuentra asociada; existe un bajo nivel académico,

puesto que un 80% de los miembros de las asociaciones y cooperativas no alcanzaron primaria. En cuanto al proceso administrativo, afirma que este se encuentra en estado crítico por el individualismo, la desconfianza y los señalamientos de los miembros. Así mismo, indica que la principal motivación para el funcionamiento de las organizaciones es la existencia de capital externo, sin este, sus miembros se desmotivan y pierden capacidad de gestión, lo que hace que las organizaciones se deterioren, siendo en el momento una prioridad realizar intervenciones mediante asistencia técnica integral real con apoyo y monitoreo que minimice de cierta manera los impactos negativos generados.

La Administración Municipal ha apoyado a las organizaciones por medio de recursos, gestión de proyectos, asesoría y acompañamiento, esto último bajo la modalidad de padrinos, a fin de estar más cerca de cada una de ellas y apoyarlas de manera integral. Adicional a ello, se tienen iniciativas para proyectos de encadenamiento y comercialización bajo el esquema de redes, creación de redes de comercializadores, de extensionistas, de asistentes técnicos y de productores, esto con apoyo de la Gobernación y el SENA.

En conclusión, luego de analizar las organizaciones del Altiplano bajo la luz de los seis factores de la teoría económica comprensiva y conocer la labor de una entidad gremial como lo es la Red de Biocomercio, contrastando la situación actual de estas con la visión de un representante del ente gubernamental, es posible afirmar que si bien se tiene conocimiento de la importancia de la asociatividad y sus principios, estas organizaciones y la Red, requieren un acompañamiento integral por parte del gobierno para fortalecer sus procesos productivos solidarios, maximizar la gestión de manera que puedan acceder a los medios materiales necesarios para el ejercicio de su actividad, impulsar el interés por la ampliación de conocimientos que generen especialización de su quehacer y mejoramiento vía innovación y desarrollo, contribuir con la toma de decisiones financieras y administrativas que les permitan crecer gerencial y patrimonialmente, y sobretodo, impactar de forma positiva en las comunidades internas y del entorno de su campo de acción, contribuyendo con el mejoramiento de la calidad de vida de los involucrados, sus familias y logrando una verdadera transformación y dignificación de la labor productiva de tipo agrícola, confección y de educación ambiental.

4.4.3 La producción y condiciones de vida de los productores

Entre un número significativo de personas vinculadas a las entidades descritas en el punto anterior, se adelantó una encuesta personal con el propósito de reconocer algunas variables en sus procesos productivos y condiciones de vida. Dichas encuestas se aplicaron a siete de las asociaciones, en los municipios de la zona Altiplano, en un total de 44 productores. Una síntesis de las variables contenidas en dicha encuesta y sus resultados, se presenta a continuación.

Género: La gran mayoría de los encuestados son hombres, representando el 68,2% (30) del total; las mujeres llegan al 31,8% (14). Significa que en el nivel de la asociatividad en estos municipios sigue predominando la presencia del sexo masculino, por lo menos en lo que corresponde a los proyectos asociativos de producción directa en el orden agropecuario.

Edad: La estadística base indica lo siguiente:

De 22 a 30 años: 9, siendo el 22,5%

De 31 a 49 años: 18, siendo el 45%

De 50 a 59 años: 8, siendo el 20%

De 60 o más años: 5, siendo el 12,5%

Esto es, los procesos de asociatividad se producen principalmente en personas que oscilan entre los 30 y 59 años; en este caso representan el 65% del total. Es importante el nivel de participación de los jóvenes (que alcanzó el 22,5%), y el menor porcentaje se mantiene entre personas con más de 60 años de edad (siendo el 12,5%).

Estrato socioeconómico: La estadística base señala:

Estrato 1: 2, 4,5%

Estrato 2: 22, 50%

Estrato 3: 20, 45,5%

Es claramente observable como estos productores se ubican en estratos socioeconómicos inferiores: 54,5% se encuentran en los estratos 1 y 2; el resto, 45,5% en el estrato 3. Ninguno de los encuestados está ubicado en el estrato 4.

Esa condición socioeconómica de la mayoría, está dada principalmente por los bajos ingresos obtenidos con su trabajo. De 37 personas que informaron sobre el nivel de sus ingresos, el 62,2% señalaron que obtenían de su actividad asociativa un salario mínimo o menos (\$616.000 de 2014); razón por la cual un buen grupo de ellos (el 27,3%, 12 en total) obtienen otros ingresos a través de labores diversas, tal como lo indica el siguiente dato: a) como jornaleros o recolectores de café: 8, el 18,2% de la muestra total; b) en otros oficios: 4, el 9,1%. El sostenimiento familiar es compartido mediante el trabajo de otros miembros de la familia: ocho (8) de los encuestados señalaron que dos o más miembros contribuyen al propósito de la manutención del grupo familiar.

De otro lado, el 56,2% de 38 encuestados declararon vivir en zonas rurales (veredas) y los demás (47,4%) en las cabeceras municipales. La condición de propiedad sobre la vivienda en que residen, se observa así: a) vivienda propia: 7, 15,9% del total; b) vivienda familiar: 32, 72,7%; c) vivienda alquilada: 5, 11,4%.

El oriente antioqueño, por lo menos en la zona del Altiplano, es una región caracterizada por una población sin mayores índices de marginación. Sin embargo, como resulta de estos índices, producto de aplicación de encuestas, presenta niveles aún muy bajos en cuanto a la percepción de ingresos y el acceso a condiciones de vida dignas (de lo que da cuenta el bajo porcentaje de propiedad en la vivienda). Esta baja en los ingresos puede tener varias causas, pero en el caso concreto de los productores agrícolas y pecuarios, se trata principalmente de bajos precios en sus productos y dificultades en su comercialización.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Durante la primera parte del año 2015, se presentó un extenso debate sobre los temas de ruralidad, en el marco de las propuestas para el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Este debate, que centró muchos de sus aspectos en la orientación a lograr una mayor equidad social, suscitó el análisis de la intervención del sector cooperativo, defendiéndose el punto de vista que la economía solidaria sería un aliado incondicional para alcanzar sus metas, especialmente en cuanto a las definidas en las estrategias de movilidad social y transformación del campo.

El plan “Todos por un nuevo país” se produjo en una coyuntura esperanzadora que conllevaría a un futuro menos incierto para los colombianos, bajo la premisa de construir una soñada paz estable y duradera. Para algunos estudiosos del tema, en este plan se da la oportunidad de devolverle al mundo rural –por ejemplo- sus funciones básicas y las nuevas que el desarrollo moderno le asigna: producción de materias primas para la transformación productiva y el consumo, aseguramiento alimentario para el mercado interno, servicios ambientales y de conservación del ozono y del agua, el desarrollo del paisajismo turístico y hábitat alternativo. Esas nuevas funciones de la ruralidad requieren de un entorno social y económico adecuado, y de unas externalidades que permitan al campesino participar de la economía en mejores condiciones. Las grandes estrategias que se propone este Gobierno para lograr la inserción del productor del campo se refieren a: crear mecanismos de intervención flexibles, oportunos y pertinentes; desarrollar capacidades productivas y comerciales; facilitar el acceso al financiamiento y los mercados. De otro lado, es claro que dentro del esquema de los acuerdos de paz, se ha reconocido la necesidad de pensar en estrategias que apunten a un desarrollo rural integral, orientado a la adopción de políticas más comprehensivas, multisectoriales y territoriales para brindar mejores condiciones de vida, oportunidades y desarrollo para todos los habitantes del campo. A tono con estas situaciones, en las Bases para el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 se indica que:

El incremento de la productividad y rentabilidad rural requiere la provisión de bienes y servicios sectoriales, así como intervenciones integrales en los territorios, que permitan optimizar las condiciones de producción, consolidar los mercados internos y aprovechar el acceso a nuevos mercados. Para ello se desarrollarán las siguientes acciones, que hacen parte de la estrategia de Transformación del Campo:

- Avanzar en la adecuación de tierras mediante la construcción de infraestructura que mejoren la gestión sostenible del suelo rural y del agua;
- implementar un sistema de asistencia técnica integral, que se articule con el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y tenga como punto de partida las necesidades de los productores y las condiciones de los mercados;
- desarrollar un modelo eficiente de comercialización de productos agropecuarios por cadenas productivas que contribuya a fomentar las alianzas comerciales y la agregación de valor;
- fortalecer la oferta de instrumentos y servicios financieros mejorando el acceso de los pequeños productores, especialmente en las zonas rurales dispersas;
- fortalecer figuras asociativas que mejoren las capacidades productivas e implementar rutas para el emprendimiento y el desarrollo empresarial;
- mejorar la gestión de los riesgos de mercado y climáticos mediante la adopción de nuevos instrumentos y programas de cobertura a las fluctuaciones en los precios y de las tasas de cambio; y
- adoptar un plan para el aprovechamiento de acuerdos comerciales que contribuya a identificar oportunidades de mercado y cumplir con los estándares necesarios para garantizar la admisibilidad de los productos agropecuarios nacionales a otros países.

Con el fin de acelerar la salida de la pobreza y la construcción de la clase media en el campo, bajo la línea de inclusión productiva, se ejecutarán intervenciones territoriales integrales, materializadas en acciones puntuales para el desarrollo de capacidades productivas de los campesinos y el acceso a activos y mercados (Departamento Administrativo Nacional de Planeación [DNP], 2014, pp. 31-32).

No hay duda respecto de la capacidad que tienen las cooperativas y demás empresas del sector solidario para participar y coadyuvar al cumplimiento de todas estas acciones. Del mismo texto, se deduce el papel que se le puede otorgar a este sector económico. En las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, se refuerzan estas acciones con determinaciones específicas como las siguientes:

- a) Inclusión financiera para los campesinos principalmente en zonas rurales dispersas, a través de la habilitación del acceso a los recursos de redescuento a cooperativas y ONG financieras minimizando trámites, y la capacitación de las microfinancieras rurales para que brinden mejores servicios a los usuarios financieros y fortalezcan su capacidad técnica y operativa.

- b) Desarrollar mecanismos que acerquen a los pequeños productores a los mercados de las ciudades, incluyéndoles en los planes de abastecimiento de las ciudades y en las estrategias de compras públicas de entidades del Estado.
- c) Prestación de servicios para el mercadeo de los productos; y la provisión de maquinaria e infraestructura para los procesos de transformación, almacenamiento y distribución de los productos de economía familiar campesina.
- d) Brindar servicios de apoyo integral que correspondan a las necesidades de los productores y las condiciones de los mercados, garantizar el uso eficiente del suelo y de los recursos hídricos, optimizar las condiciones de comercialización y logística para la producción agropecuaria a nivel regional, mejorar la gestión de riesgos de mercado y climáticos, incrementar la oferta de recursos financieros para el sector y lograr el aprovechamiento comercial para la agricultura.
- e) En materia de financiamiento se propone desarrollar una banca, y su respectiva institucionalidad, moderna y ajustada a la realidad de la actividad agropecuaria. Se debe contar con más recursos de crédito para el sector, especialmente para aquellos grupos poblacionales que tienen mayores limitaciones para acceder a mecanismos de financiación. Esto va de la mano con acciones para facilitar el acceso a los recursos de redescuento a cooperativas y ONG financieras, y para promover la creación de fondos rotatorios de cooperativas y asociaciones de usuarios.
- f) Creación de un modelo de aseguramiento que integre tanto al seguro agropecuario como el catastrófico.
- g) Establecer un modelo eficiente de comercialización y distribución de productos agropecuarios, construyendo un portafolio de soluciones logísticas para la producción agropecuaria en diferentes regiones del país y desarrollando un plan de aprovechamiento comercial para el acceso real de los productos agropecuarios a los mercados (DNP, 2014, pp. 321-326).

Para que el sector solidario, y específicamente las cooperativas, actúe integralmente en estas materias es necesaria una acción mancomunada con diferentes instancias gubernamentales, mediante alianzas que promuevan el desarrollo social y económico del país. Sin embargo, en el corto plazo se requiere despejar las incertidumbres normativas que han caracterizado la relación del Estado con el sector en las últimas dos décadas, aprovechando este momento para producir normas que faciliten y flexibilicen sus actuaciones en la economía y la sociedad. Esto se haría posible si:

- a) Se fortaleciera la normatividad para la intervención de cooperativas con actividad financiera, de manera que puedan ampliar su radio de acción, especialmente en zonas desatendidas.
- b) Se utilizara el modelo cooperativo para ser agente propulsor de zonas de desarrollo rural integral y de posconflicto, como una opción empresarial idónea que puede dar salida a la oferta de bienes y servicios necesarios para la población campesina.
- c) Se mejorara el marco de inversión y contratación pública (y privada) con las cooperativas, eliminando barreras que hoy impiden un desarrollo más avanzado.
- d) Se establecieran mecanismos que facilitaran la organización de cooperativas, mutuales y asociaciones de viviendistas para la promoción de vivienda, especialmente de interés social.
- e) Se entendiera el potencial del sector mutualista para expandir servicios de protección, previsión y seguridad social en el mundo rural, así como para ser canales de ejercicio de las micro-finanzas entre diferentes sectores sociales.
- f) Se crearan instrumentos pedagógicos para promover desde el sistema educativo la participación de los colombianos en la formación, organización, participación y uso de los servicios del sector solidario.

La experiencia histórica ha demostrado que con una intervención profunda de este sector en el mundo rural podría producirse un cambio radical en sus estructuras; lo que indica que un desarrollo agrario integral debe tomar en cuenta los modos de operar de la economía solidaria. Para facilitar este papel en Colombia, debería eliminarse una cierta cantidad de barreras jurídicas que hoy tiene el sector. En este sentido, se han venido haciendo propuestas para realizar ajustes legislativos tales como: a) modificación de normas que impiden que las cooperativas sean destinatarias de recursos e inversiones públicas; b) explicitar mecanismos para que las cooperativas con actividad financiera participen plenamente de procesos de bancarización; c) facilitar mecanismos para que el cooperativismo fortalezca su propio sistema financiero y se amplíe el espectro de oferta financiera; d) mejorar las condiciones para la contratación con el Estado; e) asegurar un tratamiento tributario especial y adecuado a su función social; f) facilitar la normatividad para la creación, organización y fortalecimiento de comercializadoras de naturaleza cooperativa; g) facilitar la expedición de una norma legal genérica para el mutualismo.

Todo esto significa poder contar en Colombia con un marco jurídico favorable, no restrictivo, que elimine barreras normativas hoy vigentes. Esta acción es indispensable para que el sector solidario pueda cumplir el papel de coadyuvante para la modernización del campo colombiano y para que se movilice en función de contribuir con el Gobierno Nacional en este propósito. Para ello, se ha solicitado privilegiar en la política de desarrollo rural integral, el estímulo a la forma empresarial cooperativa, asociativa y solidaria como alternativa de organización de los productores del campo.

La promoción y la protección del sector solidario es el medio más idóneo para impulsar la competitividad rural. Ello comprende insertar el sector en las siguientes estrategias previstas en el PND 2014-2018: a) desarrollar un modelo de asistencia técnica integral y consolidar el sistema nacional de innovación agropecuaria y agroindustrial; b) avanzar en la modernización de infraestructura de adecuación de tierras bajo el concepto de uso eficiente del suelo y del agua; c) implementar un plan maestro en las vías terciarias del país; d) reformar el sistema nacional de crédito agropecuario e implementar instrumentos para el manejo de los riesgos de mercado y climáticos; e) establecer un modelo eficiente de comercialización y distribución de productos agropecuarios; f) desarrollar un aprovechamiento comercial para el acceso real de los productos agropecuarios a los mercados.

En estas y otras tareas de urgente implementación en el país, el sector solidario se ha venido preparando para contribuir con las instancias del Estado hacia su logro; pero para hacer efectiva esta contribución se necesita (tal como lo expresó la SAC en 2010) establecer políticas e instrumentos legales que estimulen la asociatividad y el desarrollo a través, por ejemplo, de la modificación de la legislación cooperativa y de la economía solidaria vigente en Colombia.

REFERENCIAS

- Arrubla, M. (1971). *Estudios sobre el subdesarrollo colombiano* (4ª. ed.). Bogotá: Ediciones El Tigre de Papel.
- Arteau, M., Brassard, M.-N., y Malo, M. C. (2006). Los sectores y el movimiento cooperativo quebequense: descripción y desafíos. *Cayapa, Revista Venezolana de Economía Social*, Año 6, 11, 30-46
- Ascoop. (1966). *El Cooperativismo en la transformación nacional*. Bogotá: Ediciones Ascoop.
- Beltrán, J. A., y Piñeros, A. (2013). *Sector agropecuario colombiano: su realidad económica y perspectiva* (Tesis de grado). Bogotá: Universidad EAN
- Cohen, R. L. (1942). *Economía de la agricultura*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Confecoop. (2008). *Observatorio Cooperativo. Sector cooperativo agropecuario colombiano*. Bogotá: Confecoop.
- Confecoop. (2014). *Desempeño del sector cooperativo colombiano 2013*. Confecoop: Bogotá.
- Conferencia Internacional del Trabajo – OIT. (2001). *89ª reunión, Informe V. Promoción de las cooperativas*. Ginebra: OIT.
- Conferencia Internacional del Trabajo – OIT. (2002). *Recomendación sobre la promoción de las cooperativas*. Ginebra: OIT.
- Decreto 2462 de 1948. “Por medio del cual se facultó al Gobierno para fomentar y autorizar la formación y financiamiento de un banco cooperativo agrícola”.
- Decreto Ley 1598 de 1963. “Por medio del cual se actualiza la legislación cooperativa”.
- Departamento Administrativo Nacional de Planeación [DNP]. (2014). *Bases para el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*. Bogotá: DNP.

- Departamento Administrativo Nacional de Planeación [DNP]. (2014). Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Bogotá: DNP.
- FAO. (2003). Agricultura y ruralidad en Europa y América Latina. Recuperado de: <http://www.fao.org/docrep/004/Y4524S/y4524s04.htm>
- Financiacoop (marzo 1980). *Revista Economía Cooperativa*, 1, (1), 11-27.
- Financiacoop (marzo 1981). *Revista Economía Cooperativa*, 2, (4), 29-62.
- Frank, W. (1976). *Las cooperativas agropecuarias en Colombia*. Bogotá: USTA.
- Gobernación de Antioquia. (2012). *Ordenanza No. 14. Plan de Desarrollo Departamental "Antioquia la más educada" 2012-2015*. Medellín: Gobernación de Antioquia.
- González, F. (1981). *Escritos políticos, jurídicos y económicos*. Bogotá: Colcultura, Biblioteca Básica Colombiana.
- Ley 134 de 1931 (diciembre 7). "Sobre sociedades cooperativas".
- Ley 79 de 1988 (diciembre 23). "Por la cual se actualiza la Legislación Cooperativa".
- Londoño, C. M. (1976). *Política cooperativa agraria*. Bogotá: Ediciones Sol y Luna.
- Machado C., A. (1995). *Reestructuración y desarrollo institucional en el cooperativismo agropecuario. Tendencias de desarrollo*. Bogotá: Fundecoop.
- Machado C., A. (2003). La academia y el sector agropecuario. Recuperado de: <http://www3.udenar.edu.co/.../El%20sector%20y%20la%20academia.pdf>
- Machado C., A. (octubre 12 de 2010). Periódico La República. Bogotá: La República
- Martín-Sánchez Juliá, F., y De Zulueta Enríquez, M. M. (1956). *Economía agraria*. Madrid: Salvat Editores.
- Montenegro, S. (2003). Discurso: La hora del campo. El sector agropecuario y el desarrollo de Colombia. Recuperado de: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapecuarioforestal%20y%20pesca/La_Hora_Del_Campo.pdf
- Nieto Arteta, L. E. (1975). *Economía y cultura en la historia de Colombia* (6ª ed.). Bogotá: Ediciones Tiempo Presente.
- Organización Internacional del Trabajo -OIT- (2001). Conferencia Internacional del Trabajo, 89ª reunión 2001, Informe V (1): Promoción de las cooperativas. Ginebra: OIT

- Ortiz de la Roche, M. (1973). *El cooperativismo camino de la revolución en Colombia*. Tunja: Caja Popular Cooperativa.
- PNUD Colombia. (2011). *Colombia rural, razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Bogotá: PNUD.
- Pozas Arciniega, R. (1964). *El desarrollo de la comunidad*. México: UNAM.
- Proantioquia. (2012). *Desarrollo rural y competitividad, anotaciones sobre Antioquia. Documento interno*. Medellín: Proantioquia.
- República de Colombia. (2011). *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014* (Tomo II). Bogotá: Presidencia de la República.
- Reyes Posada, A. (1987). La violencia y el problema agrario en Colombia. Recuperado de: <http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/lablaa/revistas/analisispolitico/ap2.pdf>
- Sáez, M. (1989). La economía cooperativa y su papel en el desarrollo económico-social de un país. En: USTA. *La empresa cooperativa en el desarrollo latinoamericano* (pp. 119-135). Bogotá: USTA.
- Salinas Ramos, F. (1984). *La cooperativa agraria*. Barcelona: Ediciones CEAC.
- Sierra Vaca, O. A. (2013). *El sector agropecuario en Colombia revestido en una colcha de retazos*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granda.
- Sociedad de Agricultores de Colombia –SAC- (2010). Sector rural y agropecuario: Desarrollo y futuro. Recuperado de: http://www.fedearroz.com.co/noticias-docs/POLITICA_SECTORIAL_SAC.pdf
- Superintendencia de Cooperativas de Colombia. (1934). *Circular-Programa sobre cooperativas, ley y decretos sobre cooperativas, Informe del Superintendente de Cooperativas*. Bogotá: Imprenta Nacional
- Superintendencia de Cooperativas de Colombia. (1936). *Revista La Cooperativa*, 1. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Superintendencia de Economía Solidaria. (2000). Recuperado de: <http://www.supersolidaria.gov.co/es/entidades-vigiladas/entidades-vigiladas-que-reportan-informacion-0>

- Superintendencia de Economía Solidaria. (2014). Recuperado de: <http://www.supersolidaria.gov.co/es/entidades-vigiladas/entidades-vigiladas-que-reportan-informacion-0>
- Unidad Administrativa Especial Organizaciones Solidarias. Ministerio del Trabajo (2014). Bogotá: UAEOS
- Vargas, M. J. (1937). *La cooperativa. Revista del Ministerio de Agricultura y Comercio*, 1, 1- 19.
- Zabala Salazar, H. (2002). La cooperación y el trabajo. Recuperado de: <http://www.senderosolidario.blogspot.com.co>
- Zabala Salazar, H. (2004). La economía solidaria en el desarrollo de Antioquia. Bogotá: Primer Congreso de Investigadores del Sector Solidario, Dansocial-Pontificia Universidad Javeriana.
- Zabala Salazar, H. (2006). *Módulo de Economía Solidaria y del Trabajo*. Medellín: Funlam.
- Zabala Salazar, H. (2007). Asociatividad, Redes Sociales y Desarrollo Territorial. *Revista Unircoop, Universidad de Sherbrooke*, 5 (1), 28-50.
- Zabala Salazar, H. (2008). *Módulo de Historia y Filosofía de la Economía Solidaria*. Medellín: Funlam.

INFORMACIÓN DEL AUTOR

Hernando Zabala Salazar

Historiador de la Universidad de Antioquia, Especialista en Derecho Cooperativo y Solidario de la Universidad Cooperativa de Colombia, Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Fundación Universitaria Luis Amigó y miembro del grupo de investigación ECOSOL. Autor de libros y capítulos como:

- Colombia: evolución y desventuras del cooperativismo de trabajo asociado. Publicado en el año 2015.
- Las afectaciones de las normas internacionales contables en el sector cooperativo. Publicado en el año 2014.
- Avances de la intercooperación en la región de Antioquia. Publicado en el año 2014.
- Políticas públicas para la internacionalización del cooperativismo. Publicado en el año 2012.
- Definiendo el problema: los obstáculos a la internacionalización cooperativa. Publicado en el año 2012.
- Cooperación y salud, una experiencia reciente en el Valle de Aburrá. Publicado en el año 2010.
- Planeación estratégica aplicada a cooperativas y demás formas asociativas y solidarias. Publicado en el año 2005.
- Introducción a la historia y doctrina del cooperativismo. Publicado en el año 2005.



Medellín
2016